

VILLA de MADRID



Sumario

El Madrid que pinta Arias Navarro - Por Tomás Borrás.

Tipos de Madrid - Por Enrique Pastor Mateos.

Madrid: Autobiografía - Por Federico Carlos Sainz de Robles.

Orígenes de la reforma efectuada por Juan de Villanueva en la primera Casa Consistorial (1785-1789) - Por Pedro Hurtado Ojalvo.

La Ciudad Lineal de Arturo Soria - Por Pedro Navascués Palacio.

El Madrid antiguo y su Hospital del «Alto Sano» - Por Félix Contreras Dueñas.

Real Monasterio de la Visitación, de Madrid (Salesas Reales) - Por Antonio de Soroa y Pineda.

Quién fue el Conde Duque que dio nombre al cuartel y a la calle así llamados - Por Alberto Rodríguez-Cano Martínez.

Parergón al Buen Retiro.

Ilustraciones: Pablo Tillac, Francis Lameyer, Cecilio Pla, D. Campuzano, Salvador Bartolozzi, E. Martínez Cubells, Angel Ferrant, Toscano, Manuel Tovar, Juan Bautista del Mazo, Teixeira, Lineo.

Fotos: Antonio de Soroa, Basabé, Pablo Teresa, Pineda y Hurtado.

Depósito legal: M. 4.194-1959

PUEYO, Artes Gráficas.-Luna, 27 - MADRID

VILLA
de
MADRID

R E V I S T A D E L E X C M O . A Y U N T A M I E N T O

DIRECTOR:

R U F O G A M A Z O R I C O

REDACCION Y ADMINISTRACION:

P L A Z A D E L A V I L L A

DELEGACION DE EDUCACION

PRECIO POR EJEMPLAR: 70 pesetas

SUSCRIPCIONES

Año: 280 pesetas

Tel. 242 62 29

M A D R I D

AÑO VII

NUM. 28



EL MADRID QUE PINTA ARIAS NAVARRO

(Primer boceto)

Por Tomás BORRÁS

¿Es el Ayuntamiento la institución que amamos más los españoles? Pues, sí. El concejo abierto, el ajuntamiento—con jota y con ye—, el quehacer en vecindad, un habitáculo general, el envolvente, el inmediato, el inminente, el inseparable de nuestra habitualidad, la segunda casa, en fin; esa política entre familiar y abierta al entorno, representa la mejor tradición, hermoso concepto; como indica, trampolín para saltar a espacios históricos futuros. Municipio, munificencia de la voluntad agrupada con fines orientados al común.



El Ayuntamiento no lo vemos tan sólo: estamos en él, somos él; apreciamos la necesidad que ha de remediar, contemplamos su obra, sus obras, criticamos por indeclinable «de visu» su acierto o su fracaso, sabemos poner el termómetro a su pureza o tomamos el pulso a su actividad. Un ministro puede esperar en calma años, para que madure el juicio que merece; el alcalde es juzgado a las veinticuatro horas de sentarse en su sitial. ¿Sentado? Un alcalde no puede ser sedente. Sí, se obliga a ágil, de reflejos adelantados, de capacidad imaginativa, de previsión de acción —la alegría del alma, dijo de ella Shelley—; ha de estar de vuelta antes de que el terrible vecino vaya; trazar en los mapas de la geografía local el sistema nervioso, el muscular y el circulatorio que precisa no el momento, sino el día siguiente al siguiente

* * *

De ello que una frase de Carlos Arias Navarro conquistara, súbita, la atención del madrileño y del español: «Hay que preparar el Madrid del año 2000.» Aquel día Arias Navarro se ganó la adhesión de los peatones de esta rueda de tío vivo, de tíos vivos, que es el Madrid frenético de la Era electrónica.

Esto era cuando tomó posesión, allá —¡qué lejos está lo contemporáneo en nuestro avatar de motores!— por el febrero del 65. Cierta texto legal, publicado por entonces en los boletines que obligan a cumplimiento, dictó que un alcalde no lo puede ser sino seis años. Arias Navarro termina su período oficial en 1972 (Carlos Arias Navarro, natural de la calle del Humilladero, en el barrio más antiguo, universitario, jurista, inclinado al tranquilo escaqueo con Themis, notario después de abogado, abogado antes que fiscal, (firmas, sellos, embrollos, papelorios, laberintos ajenos a clasificar). De pronto, paz en España, paz larga que necesita hombres preparadísimos. El Estado obliga a ¿cuántos?, ¿seis mil?, ¿diez mil?, hombres de intelecto selecto para que se ocupen de la cosa pública. Tal es

el regimiento colosal que precisa un pacífico Estado moderno. Arias Navarro abandona su toga de magistrado, se envuelve en la de cuestor, luego en la curul. (Es un patricio.) Gobernador de no sé qué provincias, acata el nombramiento de director general de Seguridad, el espinoso y callado servicio. Un día, ahora, servicio total a la vista del público, en el escaparate constante del examen directo e implacable, la otra magistratura, la popular: Arias Navarro, alcalde de la Corte y Villa. Es cuando, apenas ha hojeado unos expedientes, como «se sabe» Madrid y preconiza su horóscopo, canta su lema, el que flameará como banderín en sus actos: «Hay que preparar el año 2000 de la capital, a nivel de aquella España.» Porque Madrid es su representación.

* * *

Entre los tres y los cuatro años de su capitania, hago una primera anotación de sus empresas. ¿Ha puesto los cimientos para culminar su idea? ¿Es este Madrid no el que sueña —es hombre con los pies en el suelo—, sino el que precisa?

Explicar sería discursivo y aburrido. Citar hechos, es contundente. Y se cede al juicio del lector la sentencia. Presento, pues, la entrega primera de este período histórico. Cuando Madrid (época de Mayalde), se decuplica, es diez veces más que con Alcocer o Moreno Torres. Y continúa sin descentrarse de sí mismo, extravasándose a lo mancha de aceite, sin que se advierta casi, pero sin pausa. Lo que la pupila de Arias capta en el primer minuto. Y de ello deduce su corolario: construir la habitación de los 8.000.000 de madrileños de principios del siglo que viene —viene dentro de treinta años—. El Madrid que abarcará este perímetro inconcebible cuando empieza su nuevo nacimiento en 1939: Torrelodones, Las Matas, Las Rozas, Majadahonda, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Alcorcón, Getafe, Arganda, Torrejón, Alcalá, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, El Escorial, Torrelodones.



¿No es éste y mucho más —podrían añadirse pueblos— lo que hoy es, en su verdad, Madrid? «Verdad», realidad base de inexcusable obligación para los regidores políticos. La realidad del año 2000 será por rebose mayor que la que hoy, con la discreción neutra de los rótulos administrativos, se denomina «Area Metropolitana». Madrid macrópolis, Madrid cosmópo-

lis, Madrid matripólitis, madre de la ancha Región Centro de la Península.

* * *

Alcalde prevenido, vale por dos. Lo primero que Arias Navarro echa de ver, es que el Ayuntamiento no tiene dinero más que para pagar su burocracia y

los remiendos de la capa que se rompe. El lo ha dicho, testigo mayor. «Tenemos dinero sólo para ir trampeando.» Madrid no es rico, ni le abundan. Aunque le exigen que se enoje, pues es el Embajador Mayor de la Patria. ¿Entonces?... Cuenta Arias Navarro con una mano poderosa que sostiene las seguras iniciativas del Ayuntamiento: la mano de su alcalde honorario. Y cuenta con la colaboración, sólo desmentida en ocasiones, del Ministerio de Obras Públicas. (Recordemos a Prieto, a Vallellano, a Peña Boef). Ahora mismo está hombro a hombro con Arias, en el trabajo efectivo, Silva Muñoz, medalla de oro y corazón de oro de Madrid.

Con esto, el talento, la voluntad y la técnica. Arias Navarro gana las batallas. Se necesita tesón, perseverancia, hilo que guíe por el intríngulis, agudeza y presencia personal impositiva. Pero Arias Navarro, madrileño, se las sabe todas en la mareántica. Y de ahí esos hechos tajantes, de bulto, que cualquiera puede tocar con la mano, que demuestran el arranque y la buena orientación del Señor Alcalde del Señor Madrid. Vamos, pues, a nuestra enumeración de ficha.

* * *

Un día Cibeles y Neptuno se elevan sobre su pavés, aparece Cibeles por primera vez en su hermosura radiante. (¡Cuidado que es guapa la rediosa!, lo vimos en cuanto pudimos verla.) El alcalde ha perfeccionado esos dos brinquillos del pecho de las plazas. Y ha dado otras fuentes, también de agua, a Madrid, las del grande Bohigas, ingenio de juegos de surtidor. Ahí están la fuente de los Delfines, en la plaza de San Juan de Dios, y la de la plaza de España, y la de la Casa de Campo, y la de la plaza del Callao, y las de los nuevos parques.

Y, en cuanto a Agua, el estanque de la misma Casa de Campo era un charco no apto (como se dice) ni para ranas. Hoy es un lago con embarcaciones y agua limpia. Decente.

El Manzanares (y que perdone le coloque en la sección Agua), asimismo terminó sus pestilencias, ha bajado casi a nivel de cero su censo de mosquitos, curso arriba hay estaciones depuradoras y caudal traído de los arroyuelos del fenomenal Guadarrama, el coloso a quien el Ayuntamiento, hasta ahora, no había hecho caso. Manzanares, canal gentil con piragüismo, ¡qué asombro de Góngoras y Lopes si resucitaran!



Ayuntamiento de Madrid



Esto, con el mecanismo de Obras Públicas, en el que interviene la Alcaldía: la resolución del caudal de agua potable y de cristales puros a la ciudad por el Canal de Isabel II. En nuestros momentos—fines del 69—se termina la última fase. Los 8.000.000 de la red del año 2000, disfrutarán de la cantidad de líquido bebible, y demás, que los de ahora. La base de la habitabilidad del Madrid futuro, resuelta.

Piscinas. Varias (creo que son 14 las municipales) cubiertas y al aire libre. En la plaza de la Cebada, en la Casa de Campo... ¿Sabían los madrileños que la campaña de natación y socorrismo ha convertido 100.000 niños en cuatro años, en excelentes delfines, gracias a las enseñanzas del Ayuntamiento?

Y el Agua se busca donde en toda España se esconde: debajo del suelo. La Casa de Campo quizás disponga de abundantes manantiales autónomos, necesita muchos, si los sondeos que el avizor señor alcalde ha mandado realizar prosiguen con resultados halagüeños.

* * *

No desdeñemos las cositas. De pequeñeces, detalles y minucias se compone el encanto de la vida. Bajo la tutela del señor alcalde se evita que la fachada del Hospicio se deshaga, arruinando una propiedad de Arte madrileño. Se han levantado o se levantan edificios gigantescos—Meliá, Torre de Valencia, edificio de la plaza de Colón y muchísimos etcéteras—. La fisonomía de Madrid, guste o no guste, ha cambiado. Hoy sigue el patrón de Nueva York, ¡qué le hemos de hacer! A la vida no se le pueden poner puertas. Si Madrid es Megamadrid, bien venido. Detenerse es empezar a morir. En cambio, se ha evitado que la plaza de la Cibeles se rascacielice, que dirían en Embajado-

res, el palacio —penúltimo— de Madrid, pervivirá. Y un edificio chiquito, el templo de Debod, regalo de Egipto, por gestión del señor alcalde, a Madrid, evocará sus miles de años, no se sabe bien cuántos, en un rincón ajardinado. La plaza de la Paja, la de los Carros, en general, el Madrid de los primeros recintos, ha sido cuidado con esmero y devuelto a su aspecto, en lo posible.

Y han empezado a aparecer las escaleras mecánicas, prenuncio de las que se instalarán, o estamos perdidos los de infantería, en los pasos bajo el suelo. Y se ha honrado la memoria de Bocherini, de Azorín, de Ramón (siempre Ramón es Gómez de la Serna), con monumentos sencillos; el de Ramón, espléndido, como obra de Pérez Comendador.

Y se ha hecho un pacto de amistad entre Madrid y París, de elegante rito y resultados felices. Que no es minucia. Y mucho menos la amistad entre Madrid y Barcelona, llevada por Arias Navarro a términos fraternos. El reloj atómico del Ayuntamiento es otro detalle. Y muy relevante las obras de restauración de la Casa, con instalaciones adecuadas para su pequeño museo; ahora puede admirarse la bella desconocida custodia de plata. Y no sé si se levanta la cuarta torre, uno de los misterios de las misteriosas torres madrileñas.

Un monumento al oso, apoyado en su madroño, ha sido plantado en el cogollo eterno de Madrid, por mucho que dé de sí su piel, contradicción de la «piel de zapa», símbolos las dos del tiempo: oso en la Puerta del Sol para posa de forasteros ante el fotógrafo. Parejo madrileñismo al de la restauración de la Hemeroteca en su sede. Y a la maravilla de sus Artes





Gráficas y publicaciones bajo la batuta de Francisco Matallanos. Y a la continuidad de las enseñanzas de las artes todas, en especial la cerámica, escuela de junto a San Antonio, dotadas por el Ayuntamiento con resultados de artesanía admirada. Y la suspensión de la venta ambulante, del Madrid-zoco.

Y el haber encomendado al Instituto Esteban Terradas el estudio del subsuelo para evitar los soca-

vones, motivo del regocijo de caricaturistas sin tema. Y el albergue del despacho de Ramón en la Casa de Carnicería. Y los cuarteles de Bomberos, con nuevas máquinas y vehículos. Y las justas poéticas por San Isidro. Y los gigantes y cabezudos, que aboliera Carlos III, y han resucitado. Y el científico asilo y clínica de perros y otros animales. Y el nuevo servicio de recogida de la basura (de todo se tiene que ocupar



la Alcaldía); y, esto es importante, las estaciones depuradoras de los desechos, limpiando así también el agua del Jarama y la de las huertas del cerco del gran Madrid. Y la construcción de unos cien kilómetros de galerías de servicios y alcantarillado. Y la nueva división burocrática de Madrid en dieciocho distritos, con su organización. Y la limpieza, con mil ciento sesenta y seis hombres, aparatos modernos y cantones y camiones herméticos, de las diez mil calles.

Y el Teatro Infantil, gratuito, encanto de la chiquillería. Y los juguetes para ellos que les encantan en cada jardín. Y los polígonos deportivos, que por sí solos exigen una descripción. Además de las funciones habituales a todo Ayuntamiento: pavimentación, alumbrado, sanidad y tantas obligaciones. Añádanse los trámites, asistencias, contradicciones, estudios, empujones y logros en la maraña en que está envuelto el Municipio: desgaste de los alcaldes, que no tienen mando completo sobre la ciudad, sino que en ella hay otras autoridades superiores: Vivienda, Obras Públicas, Industria, Comisiones del conjunto, derivaciones, juntas, oficinas, legajos... ¡Para agotar la vida del señor alcalde, al que se le culpa de todo lo malo, sin que a veces pueda tener en ello arte ni parte!

* * *

Esto ha sido la pequeñez y la pesadez. Empecemos con las realizaciones de dimensión alta.

Lo primero, la calle. Madrid tiene «otra» calle. Una foto de 1965, ya no serviría, anticuada. Arias Navarro ha transformado la calle de Madrid, casi todas las diez mil. Veamos la lista de su cirugía. (No hay espacio para más.) Manda la circulación, el tránsito necesita semáforos, amplitud de vías, orden. Semáforos multiplicados, con una novedad: el semáforo colgado, bien visible. Las calles donde el tránsito es torrencial, ensanchadas; aceras más pequeñas en beneficio de la

calzada, árboles (cuando se puede) arrimados a la pared de los edificios. ¡Fuera tranvías! Aumento de autobuses, aumento de microbuses, aumento de taxis, y vengan a complicar más los cuatrocientos autos que se matriculan a diario. Los cruces se idean bajo la superficie o sobre su ámbito. Puentes aéreos, impresionante el de la glorieta de Carlos I (yo no digo V), que de la noche a la mañana dejó con la boca abierta al vecino de Madrid y es una colosalista lazada de circulaciones que se amadejan, deshilan y no se estorban; perfecto el organigrama para treinta bocacalles que derraman su congestión en el cruce de la glorieta. Plaza Mayor enlaza por el subsuelo Atocha, Toledo y Herradores. Por encima de la Castellana (Eduardo Dato), otro puente. Y el subsumido Alcalá-Velázquez. Y... ¡atención!

Porque se ha trazado una vía —pronto se inaugura— que une el Parque Metropolitano con Vallecas en quince minutos, sin cruces, con rapidez para expresos. Vean el plano: Reina Victoria-Cuatro Caminos-Fernández Villaverde-Ruiz de Alda-María de Molina-Silvela-Costa-Mola-plaza de Roma-Doctor Esquerdo... Las antiguas Rondas, que ahora formaban tapones, enredos como el de Cartagena-Ortega Gasset y, en general, cuando aflúan a la Ronda —vocablo a retirar— las riadas. Todo ello, con un coste de 600 millones, se ha convertido en un bajar a los subterráneos para dejar arriba las calles, o saltárselas con viaductos dejándolas abajo, en rectas y curvaturas impresionantes, a distintos niveles inconstantes conjugados los peatones, libres también de plantones, esperas y peligros. Rauda, con el torrencial correr por cuatro carriles de ida y vuelta todo el tránsito (y sobre los cochecitos y cochazos que transitan el tráfico mercantil), del Madrid que cuenta los minutos como gotas de oro.

Si los peatones empiezan a bajar y subir escaleras en espera de las mecánicas, ya se ha dicho, por los pasos



donde detener la riada de coches sería entorpecer la sístole y diástole de Madrid. Se trabaja en las nuevas grandes vías: la de la Ciudad Lineal, la fabulosa Avenida de La Paz: trece kilómetros, doscientos metros de anchura, con multitud de cruces elevados y una circunvalación corrida por el segundo perímetro, que evitará el embotellamiento por el centro de toda la fluencia del Norte al Oeste y al Sur. (Esta vía la hace Obras Públicas, pero llevaba más de treinta años de expediente empolvado en un armario, y el alcalde y Silva Muñoz juntos... Lo que se ha indicado de la buena voluntad de la colaboración y de la tarea suasoria del señor alcalde.) Para la circulación periférica, aunque la frase parezca de médicos, líneas de autobuses particulares convocadas y concedidas, elementos de la imparable metamorfosis de Madrid a Madrides.

Era valladar aquel sistema parisién de los bulevares, obra de otro gran alcalde, Alberto Aguilera. Bonitos, sí; arbolados, sí; pero imposibles muretes cuando la matrícula de la ciudad llega al auto 800.000. Desaparecen los de la avenida de la Reina Victoria, los de Velázquez y General Mola, los de las rondas complementarias... ¡Calle, calle-autopista por doquier! Accesos a las y por las carreteras; otro diseño conjunto de Ayuntamiento y Ministerio de Obras Públicas.

Los dos mil kilómetros de calles más que hay en Madrid desde que en tiempo de Mayalde se asimila doce pueblos (1948 a 1950) son provistos de comodidades. Arias Navarro inunda de bancos la calle (la Telefónica, de garitas para su servicio); Arias, asimismo, acepta el modelo de quiosco de periódicos, que hoy es una de las simpáticas perfecciones de la calle madrileña, un acierto, como el de los bancos. La calle es guía con sus postes de planímetros, planos, según su nombre para consultar, lista de espectáculos y demás abundancias para el visitante español no habi-



tuado o el extranjero. Marquesinas contrasol y contralluvia en las paradas del transporte. Relojes por todas partes, del Ayuntamiento, y miles de papeleras. Algos que hacen alegre la vida, invitan al descanso y evitan que la ciudad vertiginosa descienda a ciudad de martirio.

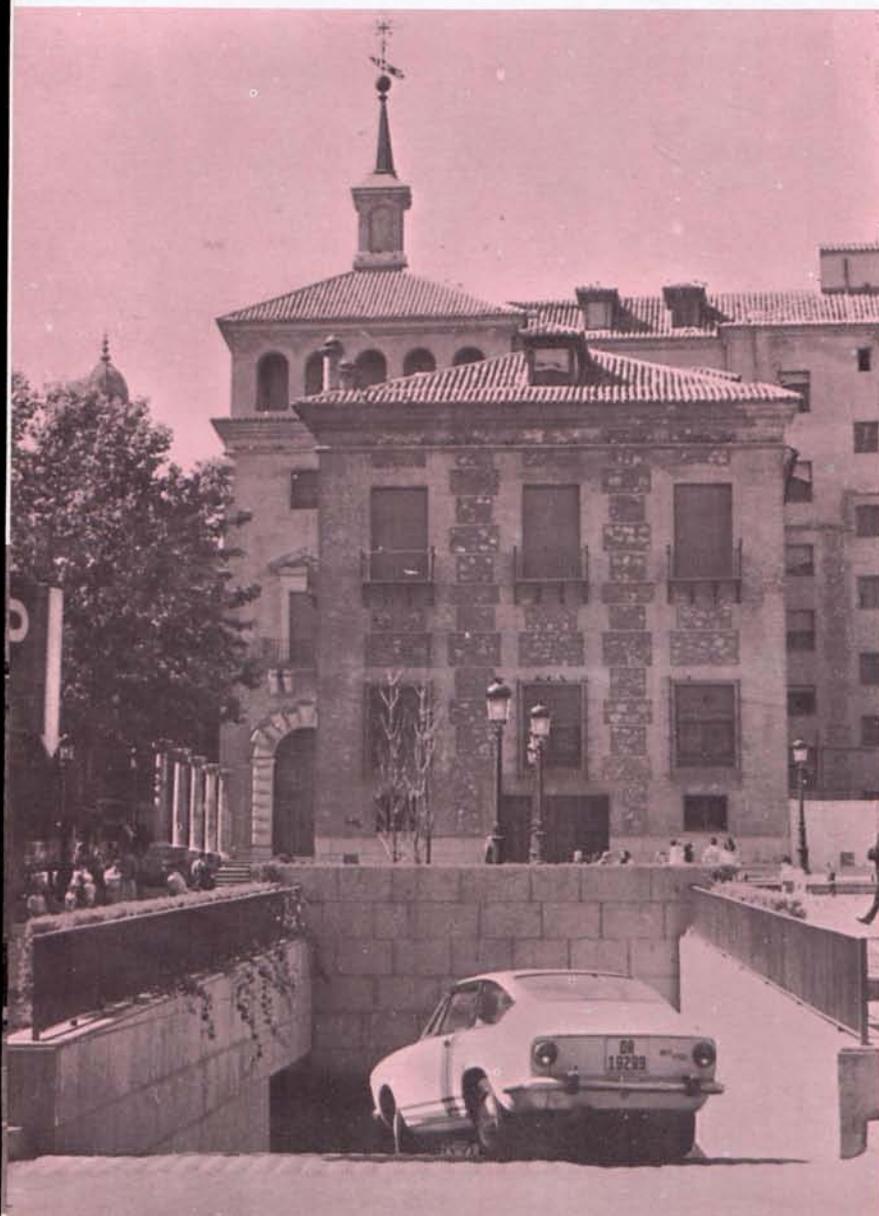
Grandes, inmensas estaciones de autobuses de carretera, el autobús sustituto del vagón de ferrocarril, al tiempo que desaparecen las estaciones ferroviarias (o se meten bajo tierra también, como la maravilla de la Renfe en Calvo Sotelo, fenomenal, faraónica obra maestra de la ingeniería), estaciones también al aire libre para los millares de viajeros sobre llantas de caucho, levantan sus arquitecturas. Aludimos a las dos en construcción: Chamartín y paseo de las Delicias. Y para final de esta serie, el ordenador electrónico de la circulación, cerebro que indica a cada conductor su compás. Y el «chivato», ese poste con cámara fotográfica que denuncia las infracciones: el radiografiador de las enfermedades viarias.

* * *





Sin que se olviden los llamados «aparcamientos», vocablo execrable. Son cocheras subterráneas de uso público. Para construirlas hubo que vaciar plazas inocentes en su arbolado y pausa verde entre las encrucijadas de la prisa. Pero los ochocientos mil autos y camiones no perdonan atropello. Así, las plazas han sido desventradas, sus caballeros respetables en estatua, tantarantanos a grúa y al almacén; sus pájaros, despavorizados. Santo Domingo y la plaza de Vázquez de Mella, almacenamientos por encima. Sevilla, Mostenses, Descalzas, Montalbán, Santa Ana, Felipe II, Plaza Mayor, Plaza de España, Plaza del Rey, Calvo Sotelo (Recoletos), Velázquez (entero), Marqués de Salamanca, Fuencarral, Barceló, plazas del Carmen y de las Cortes, convertidas en agujeros por esa némesis fatal. Necesidad que acompaña a la desafortunada diosa del automovilismo. Total, veinte mil alojamientos para la casa motorizada. Y se sigue, con tiralíneas, proyectando. Hasta la plaza de Oriente va a ser clueca. Nueve pasos más, a desnivel (entre ellos O'Donnell y Puerta de Toledo), y seis aparcamientos subterráneos con jardín superficial, han de agregarse a la lista en 1970 y 1971.



Como nota de última hora, quede registrado que el aeropuerto de Barajas se ha quedado chico. Torrejón, a la vista. Pero este tema no es municipal. Sí que lo es el agobio que pesa sobre el señor alcalde y sobre sus equipos realizadores ante las inundaciones sucesivas del oleaje de vehículos, de turistas, de inmigrantes...

* * *

Otra serie de tipo poético-técnico son las que gustan llamar los ciudadistas «zonas verdes». Hay otra frase del fundador del Madrid del año 200, Arias Navarro: «Cada año, un parque nuevo». Y ha sido así. La mitad de la Arganzuela, con el obelisco de la plaza de Roma trasladado a su centro; la otra parte, en espera de que se construyan el nuevo Matadero y el Mercado Central de Frutas y Verduras, sustituto del de Legazpi. Entonces, un nuevo Retiro a orillas del río canalizado. El parque de Sancho Dávila. asimismo porción de las orillas de la avenida de La Paz. El parque de Santa Marca, con el oso de Berlín, regalo de la desgraciada capital, la del muro de la desvergüenza roja. El jardín de Palomeras, el Parque Sur, el de

Moratalaz... Larga lista. El Retiro ha sido—después de abrir la nueva puerta de O'Donnell—estilizado, y continúa la labor año a año, convertido en jardín romántico el despeinado bosque. (Ahora se ultima un planetario en él.) Hay flores en las barandillas de las aceras, hay setos y contornos florales y árboles enanos entre las circunvalaciones de los vehículos por el asfalto. Hay copudos castaños—la acacia está sentenciada por feminoide—en las nuevas vías de tipo sunuario, a las que se desmonta su andén central. Madrid tiene treinta millones de metros cuadrados de campo entre su cemento y electricidad, su granito y su betún. Un parque más cada año asomado al balcón de Madrid, como antes se refloraban sus macetas.

El mayor y el que se califica de «impacto» definitivo es el de la Casa de Campo; tratamiento para ella según la fórmula de Arias Navarro. Después de agregar el «Reservado», después de construir mucha cerca de alambre, después de hacer constar que el Ayuntamiento no renuncia a la parcela del Club de Campo (una parcela como el Retiro, pardiez), después de evitar su troceamiento, el señor alcalde lanza la bomba: un zoo, un parque de atracciones e infantil en la célebre finca que debemos a Felipe II. Y a la reina Isabel, castiza. Y a la República. Y al Patrimonio Nacional.

Allí se ha inaugurado ya una parte del círculo de diversiones. Se trabaja en lo demás. Características del caso: que no le cuesta un céntimo a Madrid. Que los empresarios, por unos años de explotación, lo hacen todo, y a los treinta revierte al pueblo. Presupuesto, cerca de dos mil millones.



Lo que es y va a ser la Casa de Campo precisa un libro. ¿El mejor parque de Europa? Es posible. Se echa la casa (la casa de los contratistas) por la ventana. Millares y millares de madrileños son ya testigos. Cuando esté el zoo en su apogeo, la Casa de Campo será como el Buen Retiro del XVII, pero mejor. Y para todos.

He dejado algo referente a la circulación para este punto: el teleférico. Es el juguete de Madrid. Subirse en la plaza de España a una cabina y ver el cogote de Madrid, y a los diez minutos tener a su disposición



bosque, jardín, verbena, teatro, música, restaurantes, un árbol descomunal con bar arriba (de cemento armado, claro es, y derramando diluvios), animales en libertad (incluso los más fieros), pajareras, bailes, tren infantil, trenecito miniatura para los otros niños de hasta cien años, otro con monocarril; toda clase de juegos, de deportes, de alegrías, de goces...

* * *

Que el señor alcalde haya fijado definitivamente cuál es el escudo auténtico de Madrid—su oso, su madroño, las siete estrellas, la corona imperial—, después de las birrias que hemos oficialmente padecido; como que haya fijado el definitivo y verdadero color de Madrid, que es el carmesí y no el masónico morado. Que Madrid sea hoy la ciudad mejor iluminada del Continente. Que haya hecho desaparecer «las Américas». Que haya apadrinado la niña tres millones (y la dos millones). Que haya rescatado la cabezota de Goya para el Parque del Oeste. Que haya llevado Madrid a Nueva York en una Semana memorable. Que haya resucitado esta revista VILLA DE MADRID, tarjeta de visita de la gran urbe grande. Que haya presidido la altiva erección de decenas de barrios nuevos, cuya maqueta retoca y planea el Ayuntamiento. Que haya realizado también bloques para los empleados municipales. Que haya intervenido en toda la legislación referente al complejísimo dédalo de lo vital madrileño. Que se hayan construido cientos de kilómetros de túneles para cables y tubos de la vitalidad. Que arregle la anarquía de la «carga y descarga», factor principal de las dificultades circulatorias. En fin, el vivir diario y progresivo de la capital a punto, no es de notar. Casi es rutina.

* * *

No lo es, rutina, sino iniciativa y genio. lo que continúa la lista grande:



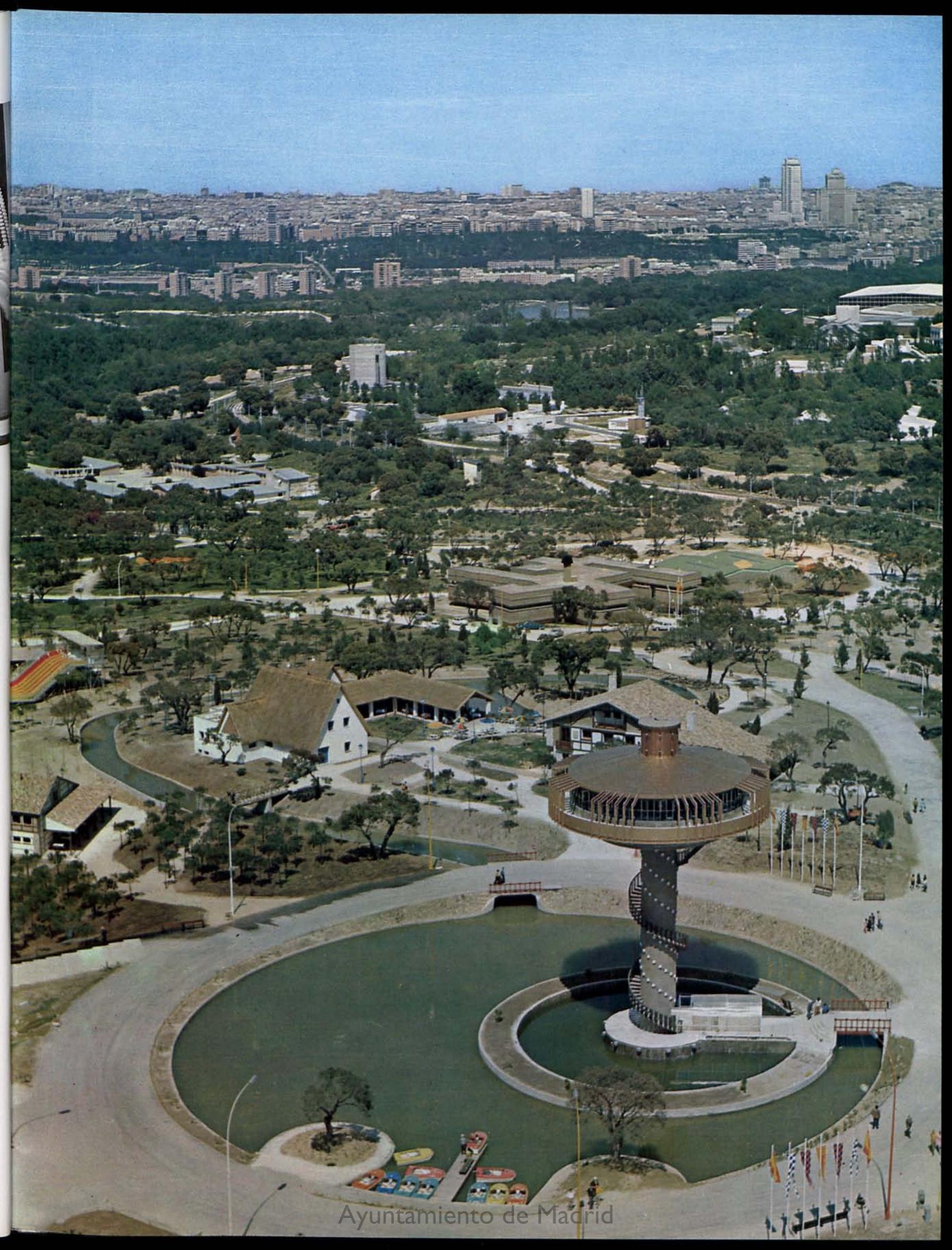
16



Idear una política de mercados y llevarla a cabo, con aceptación de las galerías alimentarias. (Ponente y realizante, Enrique de Aguinaga.) Y desenredar la madeja de este confusísimo asunto, en el cual el Estado interviene de modo decisivo. De todo lo que resultan nuevos mercados poco a poco y desaparición de las tabajerías y tenderetes del puntapié, a la mano del que quisiera sobar los comestibles. Después del Carmen vamos por el de San Ildefonso.

Organizar una Comisión de ingenieros y médicos para ver de evitar en lo posible la contaminación atmosférica por los humos de la civilización.





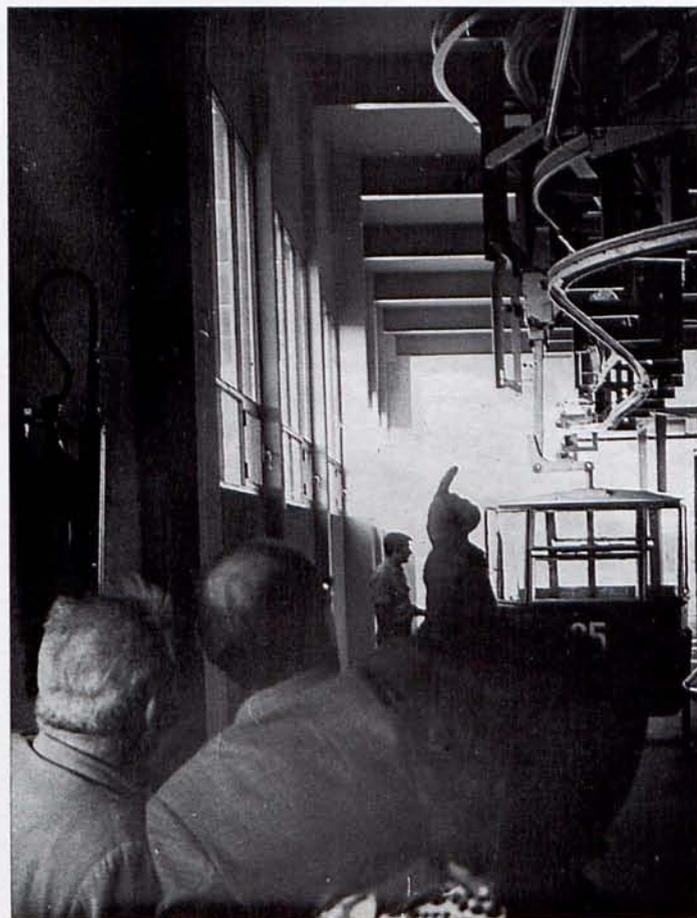
Ayuntamiento de Madrid

Modificar lugares enteros de Madrid arquitectónica, viaria, urbanísticamente: la plaza de Castilla, la de Santo Domingo, el barrio de Tetuán, el carreresco y solanesco conjunto de Luna-Tudescos, la calle de Segovia, la de la Montera, el paseo de Calvo Sotelo (invisible estación ferroviaria central, su techo padeedor de ello, y de la cochera en sub), la nueva plaza de Colón, la nueva Castellana... Y las líneas del Metro, que amplían hasta ciento veinte kilómetros el trazado de 1965 ahora Callao-Ventas. (Otro capítulo de Obras Públicas de la mano del Municipio y de la tan madrileña Compañía.)

* * *

De esos «remodelamientos», voquible expresivo, merecen punto y aparte tres: el de la plaza de Santo Domingo, el de Tudescos-Luna y el de la avenida del Generalísimo. Sepamos.

Santo Domingo es arcaísmo puro, nada notable, sólo paso canijo. Allí, con enlace recto a la avenida de José Antonio y a los callejones casi calles cuesta abajo se levantará una plaza ornada con esos rascasuelos, que si no son dignos de rascar cielos, tampoco son medianas casazas. Aquel es lugar tabú para los contradictores. Ya han echado abajo esas tantas numerosas omnipotencias que ordenan y disponen en Madrid, el proyecto, genial, del Municipio. Que si aumentaría la circulación, que si fue y que no vino, que si llegó o se pasó... Parece que las modificaciones del plan municipal van a dar gusto, por fin, a los extra mandones. Así desaparecerá una de las encrucijadas de entre el XVII y XIX, sin que nada justifique su permanencia, que sería la admiración.



Tudescos-Luna es una sensacional iniciativa. Catorce edificios, de ellos el palacio de Monistrol, vetustez de guardamuebles, se los lleva la piqueta. Quedará una plaza ajardinada, con soportales, que enmarquen edificios comerciales. Y debajo, claro es, el escamoteo de los coches (540) en una forma de cochera hacia abajo. Seis mil metros cuadrados para vida sosegada, otra Plaza Mayor, junto al tronar incesante de la avenida. ¿Es el secreto de vivir en las superciudades crear oasis? ¿El que ha hallado Arias Navarro para Madrid?

Otro remodelamiento, la red de San Luis. Allí el peatón ya dispone de escaleras movibles, el vehículo por esas canalizaciones—resultan graciosas—de Descalzas y otras placitas, se encaminarán por su vial. Y quedará segunda edición de la plaza del Callao miniatura como en el llano de una mesa recargada, en el centro un grupo de porcelana.

En fin, otro gigante: el barrio llamado «Centro Comercial» de la avenida del Generalísimo. En este interviene el alcalde tan sólo para preparar y completar. Cifras: veinte hectáreas de solar. El edificio de la Opera. (Algún día.) Calles subterráneas. La Basílica con todas las Vírgenes de la Hispanidad.

Más difícil es rehacer, o remodelar, el trozo entre San Bernardo y el «Edificio España», que comprende el Instituto del Cardenal Cisneros y parte de la anticuada Universidad. El alcalde ofrece en el Cuartel del Conde Duque alojamiento para cuanto necesite el Ministerio de Cultura y Ciencia; ofrece respetar el parainfo, de interés artístico e histórico. Y pretende crear



otra zona, como la de Tudescos-Luna, con jardín asimismo de gran ámbito, y desalojar a Su Majestad la Chinche de los edificios de yeso y madera podrida a la que aún sostiene la tomiza enrollada.

Uno de los Grandes de Madrid, José María Otamendi, con sus hermanos, quiso llevar desde allí a la plaza de Colón una Gran Vía con otras dos paralelas laterales. Fracasó, y eso que varios Bancos se arriesgaban a perder dinero para crear en los barrios más densos y fatigados del Madrid pregaldosiano, un segundo «José



Madrid

Antonio». Arias Navarro modifica la iniciativa, y por lo menos en ese tramo pretende plantar otro esqueje del Madrid del año dos millares. Buen servicio le hará —al Madrid futuro— el ministro que no se sienta enredado en el balduque y se arranque a servir al Tiempo.

* * *

Cierto día fue el Municipio a saludar y agradecer a Francisco Franco, primero, la liberación de la capital, después su engrandecimiento. Arias Navarro, que da a su discurso el giro claro y leal de los viejos procuradores del Imperio, informó al Alcalde Honorario que precisa la villa que él apoye su mano poderosa. «Tres puntos negros debemos borrar—remite Arias Navarro a su valedor y de la Corte—: el solar de la Casa de la Moneda, el Cuartel del Conde Duque, la Universidad vaciada y el solar del Cuartel de la Montaña.» Esto hace menos de tres años. Durante ellos, y como dándole buen refregón de goma a los «puntos negros», el solar de la Casa de la Moneda, de Colón, se ha cedido a Su Excelencia el regidor excelente. Jardín, estatua del semidescubridor de América en el centro, ensanche de las calles laterales. El Conde Duque, lo tiene en la mano el consagrado por su mérito, Arias: allí irán, además de los centros del nombrado Ministerio, cuantas capillas de Cultura sostiene el Ayuntamiento: Biblioteca, Hemeroteca, Archivo. Y quedarán miles de metros cuadrados en dos soberbios patios, tipo Escorial, para jardines públicos. ¡Oh alcalde de la planta, del agua y de la flor, del niño y su juguete, y del cansando de marearse en el dédalo, que descansa sentado al buen sol!

Tercer «punto» a rescatar, la plaza que queda donde se alzó el segundo Parque de Monteleón, el Cuartel de la Montaña. Bien van las cosas, se sabe por los noticieros. Arias Navarro cambia solares sitios en un lugar, que son de propios municipales, por descampados abandonados—o codiciados por el negocio—y gana esos pleitos. Madrid dejará de ser tropezado por los cuatro puntos negros. Por ciertos considerandos: considerando que tiene razón; que da lo que valen, aunque



menos; que cuenta con persuasores. Y que azuzan concejales directores de Servicios y periodistas. Y que tiene alcalde.

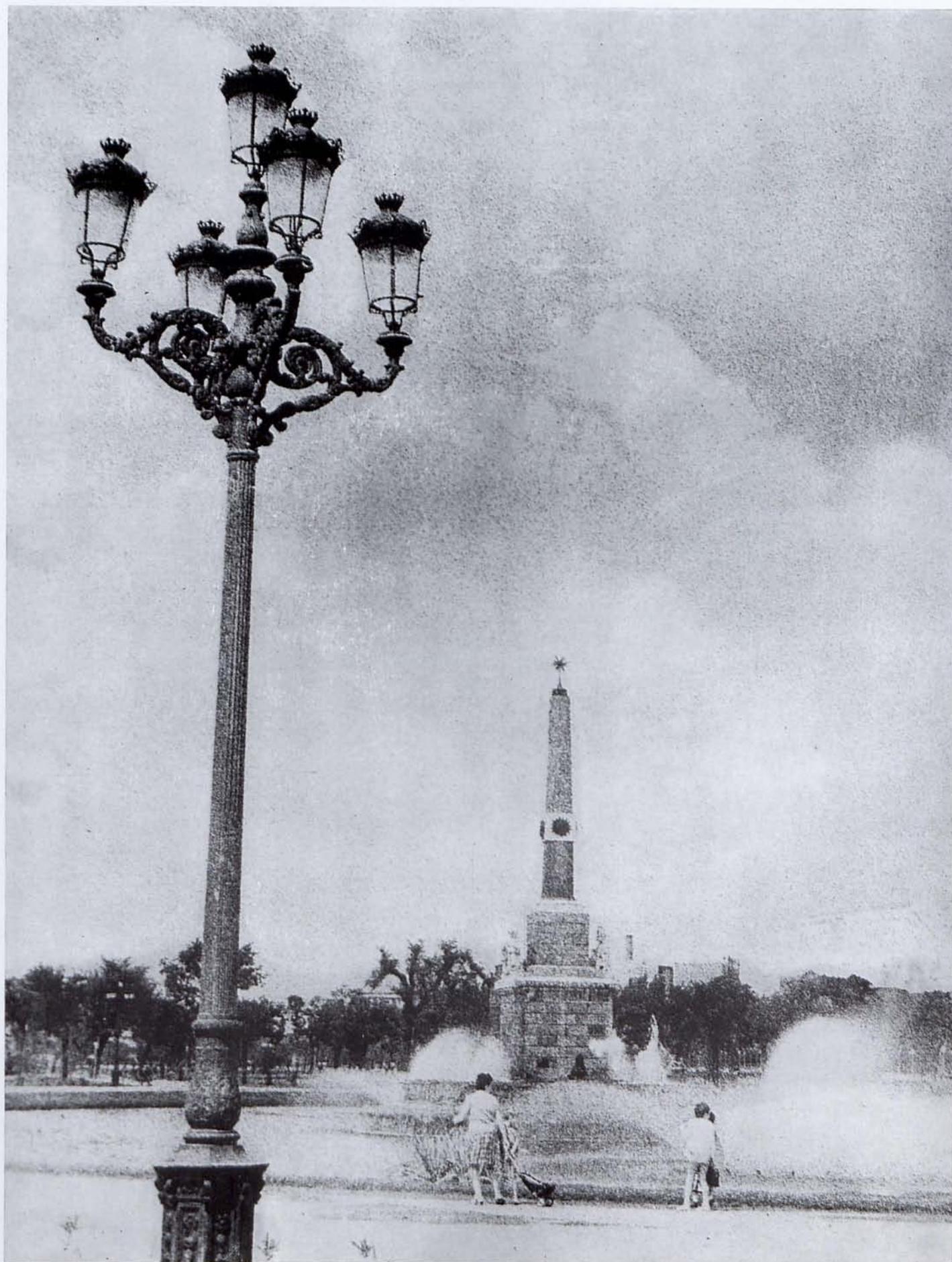
Los cuatro «puntos negros» significan ganar 40.000 metros cuadrados de espacios para pulmón sin anhídrido carbónico, y para miles de madrileños salvados de la murria de las habitaciones de hoy, antes cajas de cerillas.

Así se conjuga el Madrid segunda ciudad industrial de España—humo y trepidación—con la dulzura de vivir; el industrializamiento es la retorsión de lo natural. Lo que ha comprendido Arias Navarro al escribir en la pizarra de los cielos puros su enunciado: «El Madrid del 2000 ha de ser tanto fábrica como campo.» Y mete el campo, hecho campillos, según tradición madrileña, en el corazón con taquicardia de las calles que vibran estremeciéndose al peso de la tonelada.

* * *

Más. Para este capítulo de grandes hechos sin cronología, lo que merece párrafo aparte: pavimentar Madrid en unas semanas. Nos quedamos estupefactos cuando en una noche se asfaltó la avenida de José Antonio





desde la plaza de España a la del Callao. Lo demás de Madrid, cuatrocientas calles del centro, en dos meses. Entonces la gente se dijo: «Este tío es un alcalde.»

* * *

Lo confirmó su plan de enseñanza. (Ponente y ejecutante, Antonio Aparisi.) Había en 1967, hace dos años, 60.000 niños sin escuela. El señor alcalde ordenó: «Dentro de tres años, todos y los que vengan, en la escuela.» Hoy, próximos a 1970, asisten aquellos 60.000, todos, a su aula. Mas como aumentó la población escolar en otros 40.000 entre 1967 y 1969 (¡qué de prisa va Madrid, pobres de sus administradores que apenas pueden seguirle!), el plan se amplió a 100.000 niños escolarizados. Y teniendo en cuenta que los planes de enseñanza del Ministerio han prolongado la estancia del niño, las cifras se han multiplicado ellas mismas por ocho. A pesar de lo cual la orden del señor alcalde se cumple. En 1971 no habrá niño sin su pupitre y su maestro enfrente. No se piden comentarios.

* * *

La de Madrid, Buena Causa. ¿No es el señor alcalde quien consigue su triunfo, o tampoco deja de serlo? Hay una labor personal, insistente, amistosa, razonadora, cordial; una alegación de derechos y favor que Arias Navarro domina. (Su carácter es abierto, jovial, pero empecinado, de fuerte mano enguantada, por de fuera suave, fórmula de los mejores diplomáticos. No «abandona», no tira la esponja; sabe esperar, hablar,

estudiar, deducir. Y compensar. Se gana las voluntades y gana los pleitos.)

Al levantarse a diario, piensa: «Suma para que siga.»

* * *

Lo que más ha impresionado del conjunto creador de Arias Navarro ha sido:

El tobogán de la glorieta de Carlos I.

El rescate del cuartel del Conde Duque, de la Casa de la Moneda y de los probables Montaña y Universidad añejada.

La rapidez de la pavimentación asfáltica del verano de 1967.

La transformación fenomenalista de la Casa de Campo.

Los «remodelamientos» que vuelven como por magia a Vetusta en Futurible.

La creación de parques, uno detrás de otro

Las cocheras subterráneas conservando y ajardinando las plazas.

El teleférico.

La vía sobre la llamada Ronda, Guadiana y puente colgante de Madrid.

Estos, ante el pueblo de Madrid, «son sus poderes». El ha cumplido su línea de conducta: «Preparar un Madrid para el año 2000». Señor Madrid del año 2000, vaya usted pasando a su casa.

T. B.





TIPOS DE MADRID

Por ENRIQUE PASTOR MATEOS

Director de las Bibliotecas y Museos Municipales

MÁS de tres millones de tipos circulamos hoy por Madrid, número demasiado elevado no ya sólo para catalogarlos y describirlos y espigar entre ellos una antología representativa.

No así en el pasado. En un Madrid menos populoso, más diferenciado, más íntimo, la singularidad tenía perspectivas de las que ahora

carece. Las diferencias no sólo las marcaba el atuendo, sino capas más íntimas de la personalidad: el lenguaje, la fisonomía, la idiosincrasia.

No podemos pasar por alto que la dimensión más profunda de este viejo Madrid, no puede ser conocida a través de las estadísticas. Hemos de recurrir al testimonio harto subjetivo de los artistas, sin olvidar

que ellos pusieron de su espíritu tanto como recogieron de su ambiente.

El artista ha tenido muchas veces que enfrentarse con el personaje. En ese caso ha intentado obtener, en la medida de su arte, acentos personales al retrato con el consiguiente riesgo de dar a conocer lo



Majo y maja. Escultura en barro policromado del primer tercio del siglo XIX.



Castañera. Dibujo a lápiz por Pablo Tillas en 1920.

demasiado conocido o revelar lo demasiado oculto.

Pero cuando el artista ha buscado con especial delectación temas para su más auténtica inspiración, cuando ha actuado en virtud de preferencias espontáneas, ha dado de lado a tales personajes y ha acudido a los comparsas innominados para transmitirnos en su mensaje el palpitar, no de hombres excepcionales, sino de tipos representativos de un momento o de un medio.

Aunque haya fluctuado entre lo vulgar y lo extravagante, para lograr el éxito ha tenido que evitar la superficialidad incompatible con el verdadero arte y, también, tangencias inconvenientes.

Pero de lo que difícilmente se han podido liberar, como todos, estos artistas ha sido del peso de la Escuela, de componer, no de acuerdo con las exigencias de la realidad, sino bajo el imperio de reglas engañosamente sabias, de aquí que el arte costumbrista se nos ofrezca siempre dominado por un temperamento y deformado por un prejuicio.

Y sin embargo, ¡qué mundo no se descubre en cada sugestión de estos artistas! Cada una de las figuras no sólo nos revela una época sino que pone en nuestras manos el hilo de mil historias. Historias sencillas de gentes instintivas, y en ellas, sin embargo, conflictos insolubles y argumentos inconclusos.

Y es que ese aguador que vino de las Asturias con su hatillo y que encamina el trote de su asno hacia el caño para cargar sus odres, que recorre luego con andadura progresivamente lenta y cansina su parroquia, acarreando sobre su trabajada espalda la banal mercancía, que vemos luego de esparcimiento y charla con otros del oficio en torno a la fuente, reparando fuerzas antes de renovar existencias, que es uno entre los muchos que pululan por Madrid, semejantes en ceño, acento y hábito;

tiene algo de humano y, por ello, de singular, que en esa vida estereotipada hay una cadencia oculta, inconfesada y tal vez inconfesable.

En la selva madrileña, llena de armonías primaverales, todos los oficios tienen esa misma catadura impenetrable: los zapateros remendones con sus largos delantales, su espinazo arqueado, los ojos heridos por la oscuridad de los portales, golpeando incesantemente su destino; los traperos de caprichoso vagar y grito disparatado, con su saco al hombro, estampa de fábula, y con el misterioso trasfondo de la irreal guarida donde almacenan sus pintorescos tesoros; los mendigos, el más apasionante y paradójico de cuantos oficios han existido, artista de la lacra y de la queja, original estratega de su lucha contra las malas conciencias, observador interesado de la corrupción ajena y organizador incomparable de la propia.

Cada tipo tiene su contorno y su época. El cesante, para el que parece que se inventó el calificativo de asténico, raído y cabizbajo, se diría la estampa viva del turno de los partidos de la época dorada de la Restauración; el macilento repatriado, consumido por la fiebre y roto en la desdicha, representa mejor que nadie el desastre del 98; los cocheros y lacayos con sus andares de gañán que desmienten las mal ajustadas libreas, los últimos destellos de una aristocracia en el ocaso; la ajada corista en trance de perder la belleza, aferrada, sin embargo, a sus recuerdos, lo que hemos dado en llamar la «belle époque».

Cada profesión se revela inconfundible: nada puede desvirtuar la planta del torero o la arrogancia del militar. El aire de las covachuelas modela al modesto empleado de hundido pecho, del mismo modo que las anchas espaldas nos dan la medida, más aún que la galaica ascendencia, del mozo de cuerda.



Vendedora de flores. Dibujo a lápiz de Pablo Tillas. Madrid, 1920.



*Perspectiva de la Plaza Mayor hacia 1621.
Oleo anónimo de la época.*

Pero hay además otras fronteras. ¿Quién puede confundir a los elegantes que en cada época responderán a una significativa denominación localizados en los clubs, en los paseos, en los hipódromos, con esos obreros conscientes que en su época dorada lucirán —con agresividad oratoria— la gorra, la alpargata y la pañosa?

Concomitante con unos y otros, claramente diferenciado, el mundillo intelectual, con un algo de bohemio y un mucho de noctámbulo, en continua arribada a las tertulias institucionalizadas en cafés y teatros, en redacciones de periódicos y en el mismo Ateneo, no sólo presta a Madrid sus mejores galas sino que hace revivir sus piedras y hablar a sus fantasmas.

Y no acaba aquí este recuento: en un limbo de ensueños desliza su vida la clase media, sufrida clase

media, que considerando consustancial el sufrimiento trata de endulzarlo con el ensueño; ahí están las niñas casaderas, preocupación de sus honrados progenitores, bordando quimeras y las respetables carabinas zurciendo realidades.

En la topografía madrileña, cada barrio pone también su sello a gentes y costumbres. A poco que se sepa de nuestro siglo XVIII, a poco que se haya leído a Don Ramón de la Cruz, se sabe que un «manolo» de Lavapiés no pudiera nunca confundirse con un «chispero» de Maravillas.

Hasta época mucho más reciente otros muchos parajes han conservado su condición de reductos. Las Cavas, estuvieron un día llenas de posadas a las cuales acudían arrieros de todas las comarcas y sus patios eran verdaderas antologías del folklore. En la Ribera de Curtidores se fue formando un rastro, feria per-

manente donde se exhibían las más curiosas mercancías y por donde se deslizaban tipos no menos interesantes. La Puerta del Sol, convertida en mercado de lo inverosímil, con una vieja tradición de mentidero, hacía de receptáculo y amplificador de todos los rumores. Era principalmente una gran sala de pasos perdidos donde guardaban interminable antesala hombres que no habían instado ninguna audiencia y citados con el acaso, contemplaban indiferentes la marcha lenta pero implacable del famoso reloj, sin que jamás se les pasase la hora.

La Plaza de Oriente ha venido a ser como el fanal de una burguesía opulenta donde se ostentaban los perifollos y oropeles de niños y niñas.

En cambio, en otros lugares nefandos se ocultaban designios y actividades marginados por una socie-

dad que consideraba virtud al disimulo conjugado con la ostentación.

No hay duda de que este recuento de tipos podría prolongarse indefinidamente, no agota Madrid y en cierto modo no llega a su entraña. Si este Madrid ha servido en gran medida al artista para darnos a conocer su genio, no ha sido en cambio tan frecuentemente objeto de reflexión para el pensador.

Han tenido que pasar muchos años para que espiguemos, con su afán de conocer en sus entresijos ese Madrid, los textos literarios más crudos y, por eso mismo, más reveladores. Los nunca olvidados relatos de Baroja, por ejemplo, han adquirido sin embargo en época muy reciente, calidades de denuncia que no les dieron sus contemporáneos.

Madrid ha sido un amplio escenario. Personajes, figurantes y tramo-

yistas han trabajado con ahínco para proporcionar al mundo una brillante representación. Cada uno ha tenido conciencia de su papel y lo ha ejecutado con esmero.

El melodrama ha sido variado, ha habido momentos trágicos y sublimes, pero en general el tono ha sido menor sin que por eso se haya perdido grandeza y apasionamiento.

La trámoya, inmensa tramoya, ha sido primitiva ruda, difícil y sus dificultades sólo conocidas por los que han andado entre bastidores. A la tramoya corresponden esfuerzos continuados y agotadores e iniciativas brillantes; ahí han trabajado, derrochando ingenio y sudores, los que han hecho posible el Madrid aparente, los que han hecho posible que los personajes de todo rango salieran a escena.

También aquí ha habido risas y lágrimas, tragedia y farsa, tipos y caracteres, pero sobre este trasmun-

do la documentación es menos precisa, sobre todo menos brillante.

Madrid ha hecho un esfuerzo ingente para convertirse en lo que hoy es, para transformar la Villa medieval cabeza de comarca agrícola, de no muy abundantes recursos, en una compleja estructura de indudable envergadura.

Tanto es así, que paulatinamente han ido desapareciendo las bambalinas y el verdadero espectáculo ha llegado a ser la tramoya de antaño y sobre la trasnochada imagen del Madrid convencional ha de prevalecer esta otra imagen más compleja, menos asequible para el artista, más real, de un Madrid en el que toda escenografía es accesorio, todo tipo secundario, ya que lo principal son esos tres millones de madrileños que realizan con obligada exactitud sus personales tareas dentro de una gran empresa.

E. P. M.



Vendedores y mendigos de Madrid en la época de Carlos III. Apuntes del natural. Once figuras a la aguada, en colores. Por Manuel de la Cruz.

MADRID: AUTOBIOGRAFIA^(*)

Tomada al dictado por su amanuense

FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES

No me embellecieron poco ni mucho mis Concejos entre 1906 y 1931; pero, por mi cuenta, pegué un estirón de "aupa".—Describo mi físico sin vanidad ni exageraciones.—Empiezan las representaciones de mi Gran Vía, sin letra de Felipe Pérez ni música de Federico Chueca, y levantando el telón "nada menos" que mi hijo el rey don Alfonso XIII.—Mi Gran Vía, que iba para rectilínea, se tuerce y se vuelve a torcer por motivos que declaró una copla... para ser cantada al oído.—Mis calles perdidas, mis calles mutiladas y mis calles transformadas.—Leyendas, energúmenos, hisopazos y gorigoris.—Una obra descomunal cuya construcción fue vista y no vista: la de mi "Metro".—Las cosas vulgares, las raras y las extraordinarias que empezaron a representarse en mi "Metro" con gran éxito de público y gran disgusto de empresa.—Mi Ciudad Universitaria nació envuelta por una luz que se toca y por un aire que se ve.—Casos y cosas entrañables y cosas y casos repudiables que me quitaron mis Concejos en aquellos años. Monumentos, estatuas y bustos erigidos en mis escenarios, de los cuales muy pocos tienen algo de particular.—Me asalta una epidemia extraña llegada de Occidente: el "rascacielos".

ENTRE los años 1906 a 1931 me embellecieron muy poco mis Ayuntamientos (¡los pobres andan siempre tan atafagados en intereses ajenos a mí!). Y cuando por excepción se ocuparon de mí... ¡es que no dieron una a derechas! Pero crecí mucho. Sí, pegué un gran estirón. Claro está que mi crecimiento casi nunca corre por cuenta de mis Ayuntamientos, sino de razones de utilidades particulares, a las que mis Ayuntamientos majan a contribuciones directas... o indirectas. Hasta 1906 estaba limitado así: al Norte, por los Depósitos del Canal de Isabel II y las praderas del Hipódromo de la Castellana. Al Este, por el Retiro y los desmontes de mi actual calle del General Mola (antes de Príncipe de Vergara). Al Sur, por el Paseo de María Cristina y las Rondas de Atocha y Valencia. Y al Oeste, por el Manzanares. Y al Oeste de este Oeste: la Casa de Campo, mis viejos Cementerios de San Justo y San Millán, San Isidro, Santa María y San Lorenzo... aún con vigencia. Eso sí, el Proyecto de mi Ensanche ya estaba muy estudiado y discutido en las comisiones mixtas de señores arquitectos y señores concejales. Pero como los segundos duraban en mi Concejo mucho menos que mixto encendido en mano de un anciano perlático, quienes llegaban a sustituirles, como llegaban «in albis», precisaban tiempo y humor para enterarse del Proyecto. Y cuando ya parecía que sí, que

(*) Capítulo inédito correspondiente a su ampliación entre los años 1906 y 1931.



Francis Laméyer: Escena madrileña: el piropo. A mediados del siglo XIX.

esta vez iba a la de tres, pues su mandato había terminado.

Mi Ensanche siempre estuvo proyectado por mis lados Este y Sur. El lado Norte, cerrado por el Parque del Oeste, La Florida, La Moncloa, El Pardo y la Dehesa de la Villa, y el lado Oeste, cerrado por la Casa de Campo, los Cementerios y el Manzanares, no se prestaban a ilusiones complicadas. Pero por el límite Sur, iba a quedar muy hermoso el gran polígono limitado por los Paseos de las Acacias, Embajadores, del Canal, de la Arganzuela y de Yaserías. Por el lado Este, entre el Retiro y la Urbanización de la Ciudad Lineal, mi Ensanche, de más lento desarrollo que el del Sur, saltaría sobre la barranca que existía entre la hoy Avenida de Menéndez Pelayo y el Arroyo Abroñigal. Luego, ¡ay!, ¡cuántas ilusiones para 1930, para 1950, para 1970...! Entre mis papeles guardo uno en el que estas ilusiones mías y de mis madrileños quedan recogidas así: «Merced a la facilidad de las condiciones económicas y topográficas se han cubierto las afueras de Madrid, siguiendo la carretera de Francia y sus inmediaciones hasta unirse con Tetuán de las Victorias, llegando a pocos kilómetros del pueblo de Fuencarral. Por las dos carreteras a Chamartín, que parten del Hipódromo, se

construyen sin cesar casas y casitas aisladas (las que no ventorros—añado—, covachas de peones camineros), de tal modo que no habrá solución de continuidad en pocos años (¡venga fantasía!). La calle de López de Hoyos y el camino de Hortaleza forman una vía de extensión que prolonga el poblado de la Prosperidad hasta la Ciudad Lineal. La calle de Alcalá se prolonga por la carretera de Aragón hasta el extremo sur de la Ciudad Lineal. Desde dicha carretera hasta las de Valencia y Castellón desaparece toda expansión urbana; ni siquiera el Ensanche ha conseguido llenar la barriada de la Plaza de Toros (la inaugurada en 1875 en las cercanías de la Fuente del Berro, y hoy Palacio de los Deportes, aclaro); y hasta el Paseo de María Cristina no reaparece la construcción, siguiendo por la calle del Pacífico, prolongándose por el Extrarradio, y fuera del término hasta desarrollarse con gran intensidad en dirección a Vallecas y por las inmediaciones del Arroyo Abroñigal. La prolongación de la calle de Toledo, pasado el Puente, inicia otro núcleo habitado que llega casi sin interrupción hasta Carabanchel Bajo; y por la carretera de Andalucía, en la margen derecha del Manzanares, se está formando una densa barriada obrera.»

Pero, en resumen y para que ustedes, lectores míos, se enteren pronto y bien de mi crecimiento entre los años 1906 y 1931, les señalaré *más expansiones* en plan comparativo. ¡Atención! Por el Norte: crecí desde los depósitos del Canal de Isabel II y el Hipódromo de la Castellana, hasta Cuatro Caminos, Tetuán de las Victorias y Chamartín de la Rosa. Por el Este: desde las Ventas del Espíritu Santo hasta la Ciudad Lineal, fundada por aquel financiero romántico que fue don Arturo Soria. Por el Sur: desde las Rondas de Atocha, Valencia y Toledo, hasta el Puente de Vallecas, Usera —nuevo barrio— y los Carabancheles, es decir: saltándome limpiamente «a la torera» mi río Manzanares por cualquier parte. Por el Oeste: hasta los altos del Pa-

Cecilio Pla: Alegría madrileña de 1896.



seo de Extremadura y la Puerta de Hierro. ¡Gran estímulo el mío en veinticinco años! ¿Verdad que sí? Durante los cuales mi población pasó de los 600.000 habitantes hasta muy cerca del 1.000.000. Debo reconocer con cierto rubor que *mis prolongaciones*—algunas ¿eh?—no quedaron perfectamente soldadas a mi casco antiguo, y sí levemente eslabonadas por medio de casas, casitas, algunas iglesucas y algunos conventillos, pocas fábricas y modestas, media docena de colegios de monjas y frailes, dos o tres Fundaciones Pías, dos o tres asilos para ancianitos de ambos sexos o huerfanitos de ídem ídem... Edificios, ¡ay!, pobretones, feotes, muy distanciados entre sí. Y separándolos, solares sin vallar y emporcados, vertederos de basuras y carbonillas, desmontes jibosos sin afeitar de sus cardos y sirviendo de asilos a cabritas y ovejitas, hondones encharcados y malolientes durante el tiempo de lluvia, tierras de siembra tomatera... Eso sí, mi crecimiento hasta sus últimos confines, quedó bien servido por una red de tranvías y autobuses pobres... pero honrados. Y baratísimos.

Entre los mismos años 1906 y 1931 se realizaron en mí tres obras extraordinarias que contribuyeron a que fuera tomando yo aspecto y talante de gran ciudad europea. Me refiero a mi Gran Vía, a mi Ferrocarril Metropolitano y a mi Ciudad Universitaria.

¡Suceso extraordinario! El 4 de abril de 1910 se iniciaron las obras de mi Gran Vía. ¿La Gran Vía? Pero... ¿no era una zarzuela de Pérez y González y del maestro Federico Chueca? La Gran Vía era algo más que música. Era un proyecto que tenía como fin sanear y modernizar una zona de mi cuerpo de 141.510 metros cuadrados, compuestos de 101.409 metros cuadrados de propiedades edificadas o no y de 40.101 metros cuadrados de vía pública. La Gran Vía—me enteré entonces—era consecuencia de la Ley de 18 de marzo de 1895, para el embellecimiento y saneamiento de las ciudades de más de 30.000 almas. En 1895—me enteré quince años después—mi Concejo hizo suyo el proyecto, y proyectó, *soñó* precisamente con los versos de Felipe Pérez y las notas de Federico Chueca en aquella vía grande de 1.315 metros de longitud que uniría la calle de Alcalá, a la altura del antiguo convento—ahora parroquia—de San José, con la Plaza de España, haciendo desaparecer trescientas once casas viejas, expropiar once grandes parcelas de terreno ya despejado, aprovechar treinta y tres solares ya adquiridos por la Villa, suprimir catorce calles y modificar treinta y cuatro laterales. Mi Gran Vía, que habría de componerse de tres trozos distintos y de diferentes anchuras, siendo avenidas de veinticinco metros de anchura los trozos extremos y de treinta y cinco el trozo intermedio.

El día 4 de abril de 1910, hallándose presentes la familia real, el Pleno del Consejo de Ministros, parte del Cuerpo Diplomático, delegaciones del Congreso y del Senado, mi Concejo en pleno, nutrida representación de la Diputación Provincial, fueron inaugurados los trabajos preliminares por don Alfonso XIII, quien con una pequeña piqueta de oro clavó tres veces en la fachada de la llamada *casa del cura*, calle de Alcalá esquina a la de Las Torres. Confieso que lancé un tremendo suspiro de satisfacción. Luego... ¿no era un sueño aquella Gran Vía que iba a convertirme en una de las ciudades más bonitas del mundo? Hay quien para convencerse de que no está soñando se pellizca,



Oleo de don Campuzano: la Plaza de Cibeles, en 1876.

se golpea. Para convencerme de que no soñaba aquella hermosura no dejé ni un día, durante muchos meses, de observar las obras de derrumbamiento, de explanado, de alcantarillado, de galerías subterráneas para las conducciones de aguas, de gas, de electricidad... «¡Qué lentamente avanzaban aquellas obras!», pensaba cada día. Un poco injustamente. Porque el erario municipal no daba de sí para mas veloces avances, y porque a fines de 1911 todos los derribos del primer trozo, hasta la Red de San Luis, quedaban terminados. Por cierto que el espíritu zumbón de mis madrileños atribuyó las desviaciones de la línea recta que sufría mi Gran Vía a no derribar el templo del Caballero de Gracia, obra bellísima de Juan de Villanueva. Y el espíritu zumbón sacó una copla alusiva a su sospecha:

*La Gran Vía se nos tuerce
porque a un templo le conviene;
y se volverá a torcer
cuando otro templo lo ordene.*

Y acertó la copla. Porque su tercer trozo se desvió del camino seguido por segundo para no dañar el convento y la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja. Recuerdo perfectamente las calles que desaparecieron, que fueron modificadas o acortadas para que naciera la Gran Vía. Y quiero rendirlas el homenaje de mi recuerdo. Entre las desaparecidas: *Travesía del Desengaño*, calle de *Los Leones*, calle de *San Jacinto*, calle de *Hita*, callejón de *Tudescos*, *Tra-*

vesía de Moriana, callejón del *Perro*, calle de *Peralta*, *Travesía de Altamira*, callejón del *Rosal*, calle de *Eguiluz*, calle de *San Cipriano*, calle de *Santa Margarita*, calle del *Recodo*, calle de *San Miguel*, calle de *Jorge*, plaza de *Leganitos*. Entre las modificadas: de *Las Torres*, del *Caballero de Gracia*, de *la Reina*, del *Clavel*, *Horno de la Mata*, de *Tudescos*, de *la Abada*, de *la Flor Baja*, *Plaza de los Mostenses*, *Plaza del Callao*, calle de los *Reyes*. Entre las acortadas: de *Hortaleza*, de *Fuencarral*, del *Desengaño*, de *Jacometrezo*, de *las Tres Cruces*, de *la Salud*, de *Chinchilla*, de *Mesonero Romanos*, de *Tudescos*, de *Silva*, de *Ceres*, de *Federico Balart*...

Debo de confesar que la mayor parte de estas calles eran bastante cochambrosas, sinuosas, cuestudas, y sus casas, pobretonas y lóbregas y malolientes; calles con muchas casas «de compromiso», hospederías baratas, tiendas «de quiero y no puedo». De noche aparecían casi tenebrosas, pues sus escasos faroles de codo, empotrados en las fachadas, primero de gas, luego de luz eléctrica, estaban tan distanciados y anémicos que más que resplandecer se limitaban a fabricar penumbras alapadas a las lobregueces. Se comprende, sin más explicaciones, que la desaparición de unas, la modificación de otras y el acortamiento de bastantes contribuyó al adecentamiento de unos de mis barrios menos viejos por su edad y más viejos por sus prematuros achaques.

Sin embargo, ¿me creerán si les digo que me entristeció el fin de algunas calles? Si entre mis madrileños siempre hay los que me son más simpáticos y los que me son menos simpáticos, cuatro cuartos de lo



Salvador Bartolozzi: Tipos madrileños de principios del siglo XX: el «Curro» y el «Resalao».

propio me sucede con mis calles. Que desaparezcan unas, me importa un bledo; pero que desaparezcan otras, me encoge el ánimo. Y quiero ahora comunicarles, lectores míos, cuáles de tales calles me eran simpáticas y el porqué de esta simpatía. La calle de San Jorge, que iba de la calle del Caballero de Gracia a la de las Infantas, y que ya existía a principios del siglo XVII, tuvo una de mis más bellas mansiones señoriales, con una portadilla de reminiscencias platerescas; sobre esta portadilla, un bello relieve de San Jorge. Perteneció esta mansión a la Orden Militar de Montesa. La calle de los Leones, entre las de Jacometrezo y Desengaño, también calle de muy principios del siglo XVII, me fue simpática, y mucho. ¿Por qué?, dirán ustedes. Y les contesto sin el menor pudor: el número cinco lo tuvo un casón tan estrecho de fachada como hondo de cuerpo, de tres pisos, a tres balcones por piso, y con puertecilla trasera, a través de varios patios. En esta casa había una taberna, y

en el sótano de esta taberna se reunían con mucha frecuencia para trazar sus planes, para repartirse el botín, mi querido hijo Luis Candelas y sus compinches Balseiro y Paco «el Sastre». A quienes la puertecilla secreta les sirvió cien veces de aliviadero ante el acoso de los polizontes. Pues sí, sólo por el imborrable recuerdo de Luis Candelas lamenté la desaparición de esta calle. En la travesía de Moriana—que antes se llamó de la Verónica—tuvo su palacete el señor conde de Moriana, buen consejero del rey don Felipe V, y que por esta condición se hizo amigo del famoso arquitecto Sacchetti, que fue quien terminó mi real palacio—modificando, y mucho, los fabulosos planos de Juvara—; pues Moriana logró que Sacchetti dirigiera en parte la construcción de su casa en esta calle fea y triste. En el callejón del Perro, que iba de la calle de Tudescos a la calle de la Justa, tuvo su misterioso laboratorio «de magias y enjuagues», su universidad de sobresaltos, mi hijo don Enrique de Aragón, marqués de Villena, nacido en 1384 y muerto—precisamente en su casa de este callejón—en 1434, «en olor de brujo». Y no me explico el porqué de tantas persecuciones como sufrió, pues que sus teorías científicas nada debieron a la nigromancia ni a la hechicería, ni a los sortilegios, sino que se apoyaban en las doctrinas de Averroes, Avicena y Arnaldo de Vilanova. Mi hijo Enrique de Villena—que ni fue marqués, ni condestable, ni siquiera conde de Cangas de Tineo, pero sí señor de Iniesta y de la Villa de Torralba—fue físicamente como lo pintó Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*: «Pequeño de cuerpo e grueso, el rostro blanco y colorado, y según lo que la experiencia en él mostró, naturalmente fue inclinado a las ciencias y artes más que a la caballería e aún a los negocios del mundo...» Escribió libros muy curiosos y de variada doctrina, que nadie abría y menos aún leía sin persignarse antes. ¡Cuánta idiotéz... medieval! En su casón de este callejón del Perro se reunía con damas decameronescas y caballeros de perdida reputación. Pero mi hijo don Enrique no podía olvidar a la que fue su esposa, doña María de Albornoz, y a la que encontró estrenada en la noche nupcial, pues que se la había pisado ya prenupcialmente el rey don Enrique III. Mi hijo don Enrique murió un poco «raramente». Ciertamente que su naturaleza estaba muy gastada; pero fue la suya, repito, una muerte rara. Durante mucho tiempo nada ni nadie pudo quitarme de la cabeza que le habían envenenado. Apenas su cuerpo desalmado fue sacado de la casa, el obispo de Cuenca, don Lope de Barrientos, una especie de «energúmeno» de la ortodoxia, mandó que se sacase de la casa los escritos de don Enrique y fueran llevados al claustro de Santo Domingo el Real para ser quemados entre gorigoris e hisopazos. Pero los corchetes que llegaron a la casa de don Enrique para cumplir las órdenes del obispo quedaron aterrados ante la presencia de un terrible mastín pastor que guardaba la puerta de la casa de magias, y que se les enfrentaba en disposición francamente belicosa. Por lo que los corchetes hubieron de matarlo a ballestazos.

En la calle de Eguluz, que iba desde la de San Cipriano a la Plaza de Leganitos, vivió a lo grande el presidente del Consejo de Indias, don Joaquín Carrillo de Eguluz, obispo de Valladolid. Diócesis en la que estoy seguro no llegaron a conocerle, ya que no salió



Oleo de E. Martínez Cubells: la Puerta del Sol en 1914.

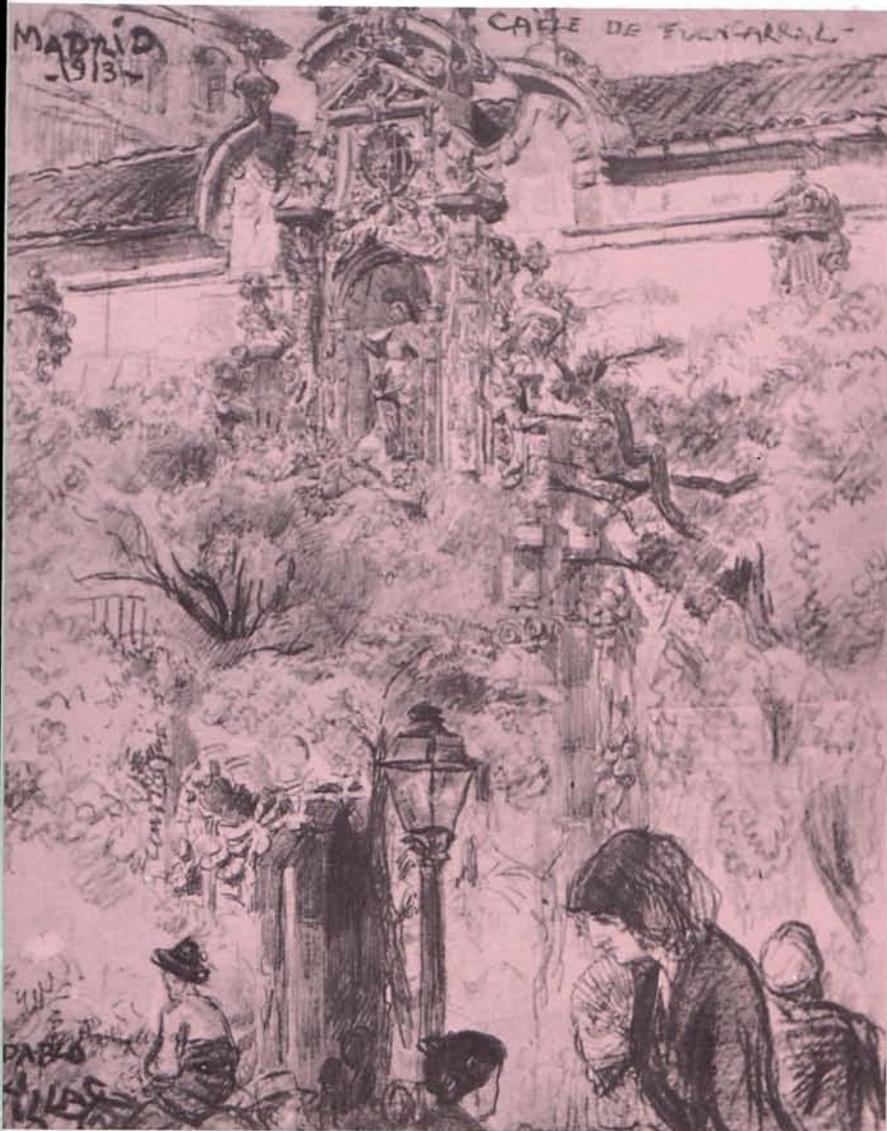
de mí ni para estornudar. El señor obispo dejó sus casas en esta calle al convento de San Norberto, con la condición «de un clamor diario por las ánimas y dar de comer a cuantos pobres se situaran en la muy próxima «Fuente del Piojo» los viernes de Cuaresma».

En la calle *del Rosal*, que iba de la calle *de la Parada* a la *Plaza de los Mostenses*, estuvo la sede—cierto caserón gotoso, de salones acuartelados—de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, conocida vulgarmente por la *Hermandad del Pecado Mortal*, fundada en 1733, y de la que ya les di a conocer curiosos pormenores.

La obra de mi «Metro» fue vista y no vista. Acostumbrado yo a que las obras realizadas en mi cuerpo se prolonguen... indefinidamente, aquélla resultó tan puntual en sus plazos que me produjo el mayor de los asombros. Ya escribí que en el verano de 1917 aparecieron en distintos lugares «de mis carnes» unas vallas, cuadrando unos acotados, en las que se leía: *Ferrocarril Metropolitano de Madrid. Inauguración de la línea I, Norte-Sur, octubre de 1919*. Pues bien con

precisión matemática, el 17 de octubre de 1919, S. M. el rey don Alfonso XIII inauguró el primer trozo del trayecto Norte-Sur: *Cuatro Caminos-Puerta del Sol*. En dos años, dos meses y dieciséis días se había realizado la magia: tres kilómetros y medio de túnel, con ocho estaciones. Esta distancia era recorrida por los trenes en sólo seis minutos. Mis renqueantes tranvías eléctricos y amarillos tardaban en el mismo recorrido treinta y cinco minutos. Don Alfonso XIII fue el primer viajero oficial de mi «Metro». A las doce de la mañana descendió a la estación de la Puerta del Sol, sacó su billete—¡sí, lectores míos, sí!, ¡sacó su billetito, que valía quince céntimos!—y se metió en el vagón motor, adornado con banderolas y gallardetes (*). Le acompañaban el alcalde de Madrid, algunos ministros, sus ayudantes y los directores de la empresa. Lo dicho: a

(*) Con el mayor respeto afirmó que Madrid está equivocado en su recuerdo. Don Alfonso XIII, cierto, *intentó* pagar su billete de quince céntimos, pero los señores Otamendi se opusieron a ello con la jactancia muy madrileña de: «¡Aquí está todo pagado!» (*Nota del amanuense.*)



La portada del antiguo hospicio —hoy museo municipal—. Dibujo de Pablo Tíllac (hacia 1913)

los seis minutos de marcha «fulgurante sobre ruedas», don Alfonso XIII y cuantos le acompañaban, uniformados o enlevitados, salían a superficie en la glorieta de los Cuatro Caminos, donde el gentío obrero, menestral y mesocrático en su «estrato inferior», prorrumpió en ovación atronante y prolongadísima. El 26 de diciembre de 1921, con idéntico ceremonial, pero ya sin que S. M. se pagara su billete, fue inaugurado el trozo *Puerta del Sol-Atocha*. Cinco minutos de recorrido. Esta formalidad de mi «Metro» para presentarse a punto y según lo convenido dio origen a que mis madrileños, fieles cumplidores de sus deberes, asegurasen—cada uno—: «¡Es que yo soy como el Metro!» En mayo de 1923, el trozo *Atocha-Vallecas*. Queudó así cumplido el proyecto *Norte-Sur*, que unía en dieciséis minutos dos de los barrios más apartados entre sí: *Cuatro Caminos-Vallecas*. El 24 de junio de 1924 empezó a prestar servicio la línea II: *Ventas-Cuatro Caminos*. Que en su estación de «Isabel II» ofrecía el ramal que conducía a la Estación del Norte. Vista y no vista, sí, nunca más propiamente utilizada la frase que aludiendo a la obra de mi «Metro». Que,

claro está, tanto gustó a mis madrileños nativos y adoptivos que miles de ellos viajaban en él por puro placer de orgullo. «¡Voy con los niños a darnos un paseo en Metro!», comunicaba por el patio, de ventana a ventana, doña Adela a doña Julia. «Te espero a las nueve en la estación Gran Vía, dirección Sol», citaba Antonita a su novio José, o Carmen, casadita «muy ligera de cascos», a don Germán, otoñal muy proclive a los amores ilícitos. «¡Vete ligero como el Metro!», ordenaba la mamá al niño a quien enviaba a cualquier recado. «¡Una vez más les advierto que en esta oficina toda ha de marchar como en el Metro!», galleaba, bronco, don Servando, jefe de negociado de segunda clase a los seis chupatintas, muy remolones siempre. Durante varios años mi Metro fue admirable maestro, y más admirable ejemplo, sin palabras, de mis madrileños nativos y adoptivos, a quienes convenció de que eran indispensables la precisión y la seriedad para cumplir con lealtad inclusive los menesteres más simples de cada día. Los andenes, las escaleras y galerías de mi Metro se llenaron de pobres de pedir—ciegos, lisiados y vejestorios—, vendedores de lotería, chucherías y cascajo, discípulos de Caco—con los «procedimientos» eficaces del «sobre», de «las misas», del «empujón» involuntario—, chachas del servicio doméstico paseando con los familiares llegados del pueblo... Y en los andenes, que durante algunos años tuvieron bancos, se pasaban las horas, sentaditos, parejas de enamorados, viejecitos y viejecitas sanguijuelillas de las clases pasivas, vagabundos sin domicilio, buscones del sueñecito reparador y huidizos de los fríos o calores «de superficie»... Total, que desaparecieron los bancos de los andenes, seguramente porque—como pensarían los directores de la empresa—quien quita la ocasión quita el peligro.

Mi Ciudad Universitaria, la gran ilusión de mi hijo don Alfonso XIII, fue creada en 1927. Por circunstancias que luego añadiré, recuerdo que el real decreto de su fundación apareció en la *Gaceta* el 17 de mayo de 1927, festividad de San Pascual Bailón, cumpleaños de S. M. y conmemoración de los veinticinco años de su reinado. En el Consejo de la Junta Constructora, presidido por el rey, los vocales eran catedráticos, juristas, financieros, arquitectos... Los terrenos elegidos, de los más hermosos de mi cuerpo, fueron los correspondientes—en parte—a la famosa Moncloa: trescientas veinte hectáreas..., para empezar entre la Casa de Campo, La Florida, El Pardo y la Dehesa de la Villa. Emplazamiento, repito, ideal. No creo lo superen en *panorámica*, luces y cielo ninguna otra ciudad universitaria del mundo. En estos mismos escenarios mi adorado hijo adoptivo Diego Velázquez logró sus dos prodigios: *ver el aire y tocar las luces*. Creo recordar que las primeras cantidades de importancia recaudadas para la admirable y colosal empresa fueron éstas: el producto de la suscripción nacional abierta para agasajar a don Alfonso XIII con motivo de sus bodas de plata con la Corona, a cuya totalidad renunció el monarca; un legado de medio millón de pesetas dejado por un señor Menéndez, español establecido en la Patagonia; la aportación de otro español residente en Los Angeles (California), don Gregorio del Amo; doscientos mil marcos del alemán conde de Jay; cien mil dólares de un filántropo norteamericano anónimo.

Pero los trabajos intensos para la construcción de mi Ciudad Universitaria no empezaron *de firme* hasta el 25 de julio de 1929. En un principio se pensó respetar algunos de los grandes edificios que se levantaban en aquellos lugares: Asilo de Santa Cristina, Instituto Nacional de Higiene, Instituto Rubio, Fundación Ramón y Cajal, Escuela de Agricultura, Granja Agrícola... Decisión que me pareció bastante descabellada, pues que los edificios—a excepción del Instituto de Higiene, soberbiamente emplazado en un cerro—no valían lo que se dice «un pimiento». Y, además, *gozaban* de una prematura vejez. Y uno de ellos, el Asilo, me parecía que iba a pintar bien poco en aquella Ciudad dedicada a la ciencia. También me preocupó mucho algo que no pareció preocupar ni a S. M. ni a los señores vocales de la Junta: que en la misma *puerta* de la Ciudad estuviera, codeándose, la Cárcel Modelo. ¡Dios santo qué contrasentido! Menos mal que la guerra de 1936, firme aliada de mi opinión, *se cargó* totalmente Cárcel, Asilo, Institutos, Escuela, Granja y Fundación. Que alguna vez lo muy malo nos trae lo menos peor. No recuerdo con exactitud cuáles fueron las primeras edificaciones de mi Ciudad Universitaria. Una vez preparados los terrenos, señalados los caminos y carreteras, realizada la repoblación forestal, se iniciaron las obras de las Facultades de Filosofía y Letras, Farmacia, Medicina, el

enorme Hospital Clínico... Y también avanzaron a ritmo acelerado los campos de deportes, las residencias para el profesorado y algunos Colegios Mayores. Lo cierto es que yo estaba más orgulloso de mi Ciudad Universitaria que su propio fundador, mi hijo don Alfonso XIII. Y lo sigo estando, porque casi medio siglo después, ciudades universitarias como la mía no las hay en el universo mundo, según sé... «de oídas» por los profesores que llegan a ella desde países de los cinco continentes.

Interiormente, entre 1906 y 1931, me embellecieron bien poco mis Concejos, cuyas vidas fueron tan precarias que apenas les dio tiempo a tomar posesión, estornudar—si era invierno, que si verano, ni eso—y exclamar: «¡Que ustedes lo pasen bien!» Las pocas cosas decentes y con cierta prestancia que se levantaron en mí, obras fueron de particulares; eso sí, de particulares más atentos a sus particulares intereses que a los generales míos. De aquí que no todas tales cosas me vinieran *a la medida*. Mis Concejos se limitaron a pavimentar algunas de mis calles, a intensificar su alumbrado—primero gas, luego entreverados el gas y la electricidad, a construir algunas escuelas primarias y algunas Casas de Socorro—una de cada una por distrito, y un Equipo Quirúrgico en la calle de la Ternera—; a medio urbanizar y vallar los desmontes y solares situados dentro de «mi casco urbano», a proporcionar

Aguazo de Angel Ferrant: ¡A los toros!



a mis madrileños y transeúntes una docena de evacuadores subterráneos estratégicamente situados—destruyendo aquellos kioscos de necesidad, de ladrillo y madera, colocados en el centro de algunas de mis plazas, y quitando los oprobiosos mingitorios circulares establecidos en mis lugares más céntricos, inclusive ante los edificios más solemnes y como... «miccionándose» en ellos.

Entre 1906 y 1931 algo hicieron mis Concejos a favor de mis espacios verdes. Fueron ampliadísimos los llamados *Viveros de la Villa*, destinados al fin que su nombre indica, corridos en la margen izquierda del Manzanares, entre éste y la carretera de El Pardo. Quedaron repoblados de pinos, castaños, plátanos silvestres, chopos, los extensísimos montículos y jorobillas de la *Dehesa de la Villa*, señalándose sus caminos fluctuantes y trazándose la zigzagueante carretera que une Peña Grande con Puerta de Hierro, carretera excelente por la que durante muchos años se corrieron las carreras de motos más espectaculares. Se reforzaron las terrazas que forman parte de los jardines de la Cuesta de la Vega, cuya parte baja, hacia el río y a la derecha de la gran vaguada, es una frondosísima y melancólica arboleda más que centenaria. Se trazaron de nuevo las sendas y los arriates de la *Dehesa de la Arganzuela*—parte de mi antiguo y muy amado Soto de Santiago el Verde—, de magnífico arbolado, y en una de cuyas partes se organizó un vivero, formando sus plantas nuevas un espeso sotabosque. ¡Ah! Aquellos años se caracterizaron por el afán con que los jardineros municipales procuraron *ajardinar* los mínimos alrededores de algunos de mis monumentos arquitectónicos y escultóricos. Así los de Colón, Castelar, Puerta de Alcalá, Puerta de Toledo, don Alvaro de Bazán, general Espartero, Puerta del Dos de Mayo... Mínimos jardincillos siempre muy pretenciosos y nunca libres de cierta cursilería de puritanismo inglés; jardincillos... relamidos.

No puedo quejarme, ¡vive Dios!, de las estatuas colocadas en mis calles, plazas y paseos entre 1906 y 1931. Recordaré algunas. La del doctor don Federico Rubio Galí, obra de Miguel Blay, en la parte alta del Parque del Oeste, inaugurada en 1906. El monumento—con piscina circular y palomitas—al general don Arsenio Martínez Campos (el que dio el grito «¡Viva don Alfonso XII!» en Sagunto), inaugurado en 1907, en el Retiro, inmediato al Paseo de Coches y frente «mi quiero y no puedo» parque zoológico, obra de Mariano Benlliure (el monumento, ¿eh?). El monumento a don Emilio Castelar—1908—, también obra de Benlliure, en el Paseo de la Castellana. El dedicado a las víctimas de la bomba arrojada contra los reyes de España, doña Victoria y don Alfonso XIII, el día de su boda, 31 de mayo de 1906, proyecto del arquitecto Repullés Vargas y esculturas de Aniceto Marinas, inaugurado—1908—en la calle Mayor, en el mismo lugar en que explotó el «artefacto infernal», frente al número 84. El monumento a los Héroes del 2 de Mayo de 1808—1908—, de Aniceto Marinas, en la glorieta de San Bernardo. El dedicado al cabo Noval—1909—, de Mariano Benlliure, en los jardines del lado derecho, mirando al real palacio, de la plaza de Oriente. El monumento—modesto para tan gran madrileño—a don Ramón de Mesonero Romanos, 1914, obra de Miguel Blay, en el paseo de Recoletos. El que recuerda a don

Ramón de Campoamor—1914—, en el Paseo de Coches del Retiro, obra de Coullaut Valera. El de los Héroes de Cuba y Filipinas—1915—, de González Pola, en el Parque del Oeste. El de los Héroes de Caney—1915—, de González Pola, en el Paseo de Atocha. El monumento a mi amado Pérez Galdós—1919—, de Victorio Macho, en un bellissimo rincón del Paseo de Coches del Retiro, y para mi gusto, entre la media docena de mis mas bellos monumentos escultóricos. La estatua a fray Pedro Ponce de León, inventor del método oral para la enseñanza de los sordomudos, obra de Iglesias Regio—1920—, en una plazoleta del Retiro próxima a la salida del Paseo de Coches.

El monumento a don Ruperto Chapí—1921—, obra de Julio Antonio, en el Paseo de Coches del Retiro (monumento del que no explica «uno» por qué aquel señor tan serio que fue don Ruperto se exhibe envuelto en una sábana y enseñando uno de los pechos atléticos...) El monumento, monumentalmente espectacular, dedicado al rey don Alfonso XII, inaugurado en 1922 como «presidencia» de gala del estanque grande del Retiro, obra de... incontables artistas que fue empezaba... ¡veinte años antes! El monumentillo ramploncete a los saineteros madrileños, obra de Lorenzo Coullaut Valera, inaugurado en el nada congruente lugar de la glorieta de San Vicente, frente a la Estación del Norte (los bustos retratan a los poetas don Ramón de la Cruz y don Ricardo de la Vega, y a los compositores Francisco Asenjo Barbieri y Federico Chueca). La estatua del pintor Eduardo Rosales, obra de Mateo Inurria—1922—, en la entrada del Paseo de Recoletos. El monumento y fuente a don Santiago Ramón y Cajal, obra de Victorio Macho, inaugurado—1929—en un paseo amplio que une el de Coches con el del estanque grande. (Monumento del que «uno» tampoco se explica por qué un sabio tan serio como don Santiago aparece atlético, desnudo, envuelto en una túnica v... enseñando un pechito, precisamente el contrario al enseñado por don Ruperto Chapí.) La estatua sedente de doña Emilia Pardo Bazán—1926—, obra del escultor Rafael Vela del Castillo y del arquitecto Pedro Muguruza, en la calle de la Princesa, ante los jardines del palacio de Liria. El parvo monumento a don Juan Valera—1928—, de Lorenzo Coullaut Valera, en el Paseo de Recoletos. El monumento a Cervantes—1930—, obra del arquitecto Teodoro de Anasagasti y del escultor Coullaut Valera, levantado en la plaza de España. ¡Ah! Y aún puedo recordaros los *bustos* del doctor Carlos María Cortezo—1921—, obra de Miguel Blay, en el Retiro; el del doctor José María Esquerdo—1915—, de Pedro Estany, en los jardincillos situados entre el Hospital Provincial y la Facultad de Medicina de San Carlos; el del doctor Alejandro San Martín—1917—, obra de Miguel Blay, en el Paseo del Prado, frente a la desembocadura de la calle de las Huertas; el del doctor don Manuel Tolosa Latour—1925—, de José Ortells, en el Retiro; el del gran hijo mío Mariano José de Larra «Fígaro»—1930—, de Perdigón, en el Paseo del Prado; el del botánico don Blas Lázaro Ibiza—1925—, de José Ortells, en el Retiro; el del periodista don Miguel Moya Ojanguren—1928—, de Mariano Benlliure, en el Retiro. Demasiados bustos, sí, en mi Retiro, ¿no les parece a ustedes? Un coplero chungón publicó en cierto diario madrileño:

*Mi vecino Casimiro
ayer me dio un gran disgusto
al decir que en el Retiro
por cada árbol ya hay un busto.*

No me atrevo a jurar que no se me haya *traspapelado* en la memoria monumento, estatua o busto de alguna importancia erigidos en mí por aquellos años. Pero los mencionados son suficientes para que yo os pueda jurar que jamás en menos años se dedicó tanta piedra, más o menos ilustre—más bien menos—, a tantos españoles importantes dentro de mi recinto urbano. Algunos de mis madrileños más chuscos diagnosticaron que yo padecía *mal de piedra*. ¡Pobre de mí! ¡Si se creerían estos hijos míos que yo estaba encantado con que me pretendieran adornar tan pobretonamente! Y para probaros, lectores míos, mi desaprobación a tal «orgía pétrea», nombrándome yo ahora juez único de sentencias inapelables, os declararé la nota de examen que firmé a cada uno de aquellos monumentos, estatuas y bustos. Concedí sobresaliente a la estatua sedente de Pérez Galdós. Concedí notable al monumento-fuente de Ramón y Cajal, pero a punto estuve de rebajarle la nota indignado porque el escultor nos presentase al genial histólogo con un corpachón de peso pesado y como saliendo del baño envuelto en la manta de ídem y presumiendo de pecho al desnudo, como si se tratase de la entonces aún apetecible *Chelito*. Concedí aprobados a los bustos de Fígaro y Mesonero Romanos, a la estatua de Rosales, al monumento de Chapí (¡al que estuve a punto de suspender por motivo análogo al que me indignó en el de Cajal: que el serrote don Ruperto aparezca también en... «salida de baño» y también presumiendo de pechito al aire!), al monumento a Cervantes, al monumento a Castelar. Todos los demás quedaron para un septiembre... que no llegará jamás. No calificué al monumento a don Alfonso XIII por haberse iniciado su construcción antes de 1906 y... haberle otorgado sobresaliente desde que examiné su proyecto en 1902; obra este proyecto del arquitecto Luis Grases Riera, con el que colaboraron los escultores Benlliure, Clará, Blay, Corbonell, Coullaut Valera, Alcoverro, Bilbao, Feixoo, Bofill, Vallmitjana, Abarca, Estany, Capmany, Alche Coll, Escudero, Montserrat, Inurria, Arnau, Parreda y Alsina.

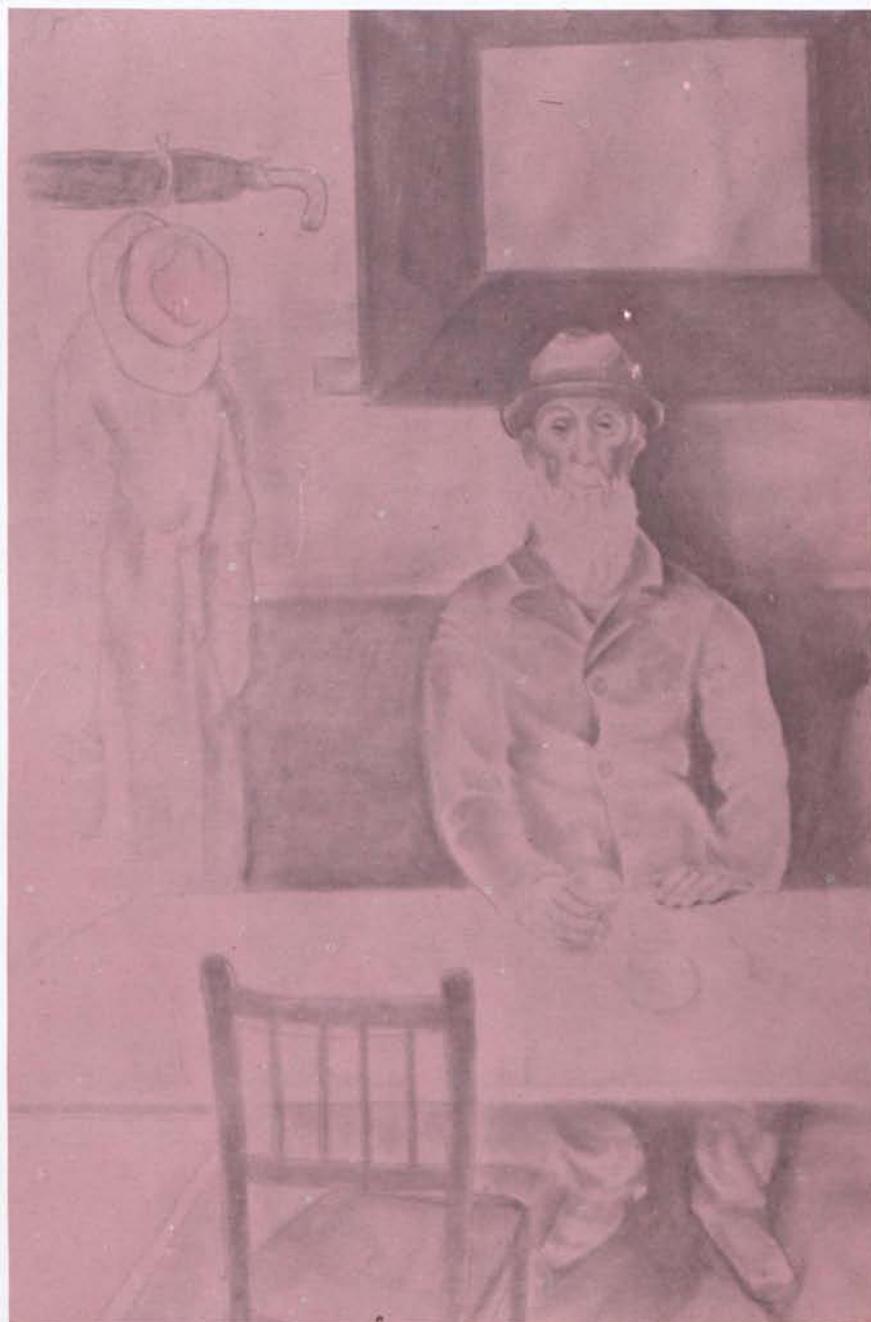
Pero si aquellos años fueron para mí pródigos en monumentos, estatuas y bustos, muy al contrario pecaron de tacañería irritante en edificaciones de algún mérito. De los nuevos templos, ninguno merece especial entusiasmo. Todos ellos pretenciosos de modernidad y carentes de auténtico arte. Y si no creen ustedes, lectores míos, en mi juicio contundente, visiten los dedicados a San Manuel y San Benito—1911, en las calles de Alcalá-Lagasca-Columela—, de un bizantinismo convertido a lo romano que da grima, y el dedicado a Nuestra Señora de la Purísima Concepción—1916, en las calles de Goya-Núñez de Balboa, del arquitecto Carrasco—, con algo de templito ojivalesco para coronar una tarta disanta. ¡Y son los dos menos feos y que costaron más millones!

Los inmuebles civiles con que me «obsequiaron» en aquellos años—al alimón en su escaso gusto arquitectos y «elementos oficiales»—, tampoco son muchos ni para presumir: Palacio de Comunicaciones, Ministe-

rio de Marina, Círculo de Bellas Artes, Casino de Madrid, Palacio de Justicia, Telefónica, Palacio de la Prensa... ¡Cuántos palacios! Y no son sino inmuebles enormes, los más de ellos competidores de semejantes... enfermedades europeas. ¡Y ustedes, lectores míos, ya me entienden!

El Palacio de Comunicaciones—¡que no me gusta!— es obra de los arquitectos Palacios y Otamendi; fue construido entre 1907 y 1919, en el límite noroeste de mi antiguo Buen Retiro y de mis mucho más modernos jardines del Buen Retiro. Oí decir—o leí quizá— que costó casi diez millones de pesetas y que ocupa doce mil «y pico» muy largo de metros cuadrados. No

Salvador Bartolozzi: Un rincón de la bottillería «Pombo».



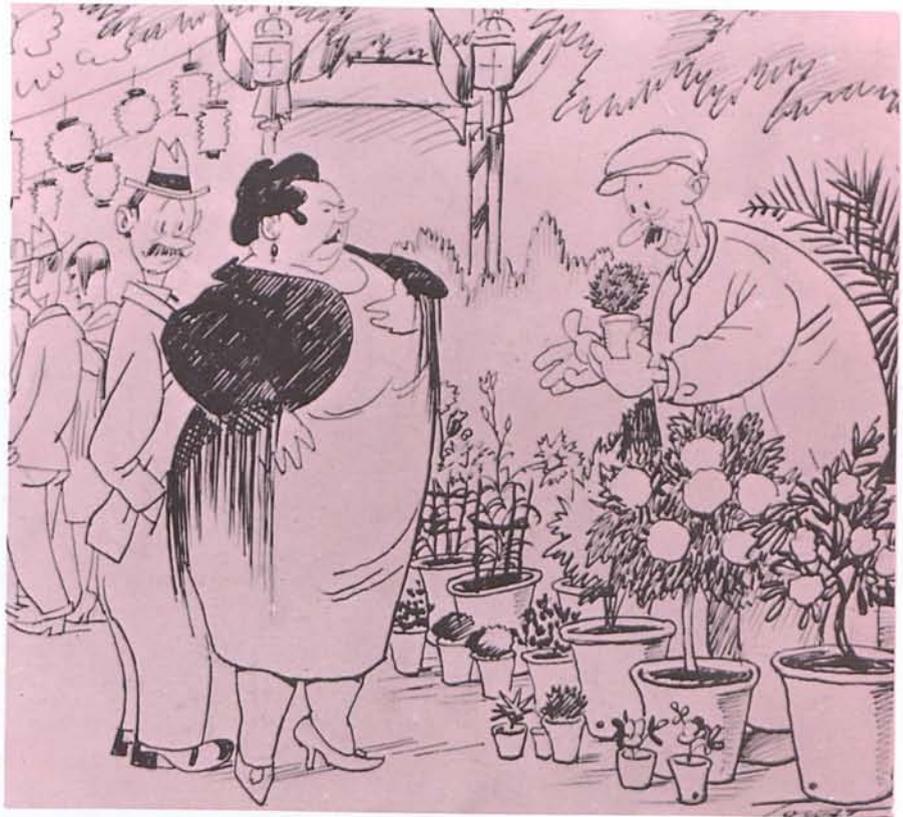


El gran caricaturista Manuel Tovar, notario gráfico del Madrid de principios del siglo XX.

«me va» este Palacio. Y, lo que es peor, sigue «sin irme» después de tantos años de vivir en mí. Se me despega. Siempre lo reputaré bastardo. El Ministerio de Marina—¡que no me gusta!—quedó terminado en pocos años, creo recordar que hacia 1930; es un bloque desangelado que tiene algo de castillo hermético. El Círculo de Bellas Artes—¡que no me gusta!—quedó inaugurado en 1926, y es obra de don Antonio Palacios. Demasiado pretencioso. Además, como se acabaron «los cuartos» quedó sin terminar su parte decorativa (añadida en la fachada muchos años después: entre 1965 y 1966). El Casino de Madrid—¡que no me gusta por fuera!—es uno de esos edificios que me dan la impresión de estar mutilados, como esos templos a los que les falta una de las torres laterales de la fachada; también al Casino le falta la torrecilla zurda. Y no acierto a discernir si lo que le falta le hace manco o tuerto. Además, tiene un estilo entre afrancesado y monegasco *que no me va*. El Palacio de Justicia—¡que sí me gusta!—ya saben ustedes, lectores míos, es el sustituto del que ardió en 1915. Este fue bello porque se adaptó al convento salesiano fundado por la reina doña Bárbara de Braganza, obra de Carlier y de Moradillo. Y el inaugurado—terminada su reconstrucción—en 1924 sigue siendo bello porque en lo posible ha mantenido el estilo y el señorío de su antecesor achicharrado. Por lo cual debe ser recordado con elogio el señor arquitecto de mi actual Palacio de Justicia, don Joaquín Rojí y López Calvo, quien modestamente se guardó sus ideas renovadoras para someterse a la belleza de las dos construcciones preceden-

tes. Una belleza muy en consonancia *con mi aire*, y que por ello *me sienta bien*. La Telefónica—¡que no me gusta!—es una pesadísima mole de hormigón, hierro y granito, sin garbo alguno (ya resulta pecado de origen el que carezcan de *garbo* los seres y las cosas que nacen en mí), totalmente—de abajo arriba y de arriba abajo, de este a oeste, y viceversa—aburrida y gris; fue levantada entre 1926 y 1929; comprende catorce plantas y copete barroco. Oí decir que trabajaron en su construcción novecientos ochenta y cinco obreros, y se asegura que suma (yo no he perdido el tiempo en comprobarlo) seiscientos ochenta ventanas y quinientas tres puertas; costó treinta y dos millones de pesetas. Y su arquitecto se apellidó Cárdenas. Pero la Telefónica me disgustó singularmente porque, siguiendo el mal ejemplo del Palacio de la Prensa, fueron los «rascacielos» que abrieron la brecha en mi urbanismo, por donde después se colarían otros muchos no menos esperpentos, y todos los cuales traicionan a mis escenarios, a mi tradición y—¡sobre todo!—a mis luces y a mi cielo. (Ya recordarán ustedes, lectores míos, que yo tengo cielo y luces de seda finísima, únicos en el mundo.) A mí, los «rascacielos» me afean como un lobanillo—o como tantos lobanillos, en número igual a los «rascacielos»—al rostro naturalmente hermoso, o como un grano peludo. Y como los males se contagian en seguida, a imitación de la Telefónica y del Palacio de la Prensa—obra de Pedro Muguruza, ¡que tampoco me gusta!, inaugurado en 1921, creo—, en mi Gran Vía crecieron otros «rascacielos» aún más feos, entre ellos el edificio Carrión.

Ahora bien, si entre los años 1906 y 1931 no se alzaron en mí sino muy escasos monumentos civiles, y ellos de poquísimo interés artístico, se multiplicaron mis teatros. Intentaré recordarlos. *Teatro Cervantes*—1910—, antes llamado *Salón Nacional*; *Teatro Príncipe Alfonso*—1910—, *Teatro Maravillas*, *Teatro Benavente*, antes *Salón Venecia*; *Teatro Alvarez Quintero*, *Teatro Reina Victoria*—1916—, *Teatro Infanta Isabel*, antes *Petit Palais*; *Teatro Romea*, *Teatro de «La Latina»*—1920—, *Teatro Rey Alfonso*, *Teatro Fíguro*—1924—, *Teatro Chueca*—1924—, *Teatro Fontalba*—1924—, *Teatro Alcázar*—1925—, *Teatro Muñoz Seca*, antes *El Dorado*; *Teatro Regio*, *Teatro Odeón*—luego, *Del Centro*; mas luego, *Calderón*—, *Teatro Pardiñas*—luego, *Alcalá*—, *Teatro Avenida*, *Teatro Progreso*, *Teatro Metropolitano*, *Teatro Chamberí*, *Coliseo de la Encomienda*, *Coliseo Imperial*, *Coliseo de Lavapiés*, *Salón Zorrilla*—en la calle de la Reina—, *Salón Madrileño*—en la calle de Atocha—... A más de un teatro por año... ¿Hay quien presuma de más? Dudo que la relación puedan mejorarla ni París, ni Berlín, ni Londres, ni Roma, ni etcétera, hasta las treinta más importantes urbes del orbe. Pero que nadie, leyéndome, se haga demasiadas ni doradas ilusiones. De tantos teatros, muy pocos alcanzaron el empaque indispensable para merecer la digna categoría de tales. Entre estos pocos—aún hoy puede comprobarse mi selección—, el Reina Victoria, el Alcázar, el Calderón, el Fontalba, el Infanta Beatriz, el Avenida, el Progreso. Los restantes se dividieron en teatrillos modestos y en barracones «distinguidos». Pero aún tengo una noticia más lamentable que comunicarles: que aun cuando todos ellos nacieron con pretensiones de templos



Dibujo de Manuel Tovar: Escena de verbena madrileña.

dedicados a Talía, la diosa de la dignidad escénica, algunos de los teatros modestos y de los barracones distinguidos se pasaron en seguida «con armas y bagajes» al justamente calificado de *género infimo*: revistas picantes como chiles, picardías grotescamente escenificadas, frivolidades propensas al desnudismo femenino, variedades fluctuantes entre la *verdez* hipocriteada y la exquisitez muy venida a menos. Y los más de éstos y de los selectos desertaron de su alto destino para pasarse al cine, que en aquellos años empezaba *a hablar*, dando así tremenda y casi siempre triunfante batalla a uno de los más antiguos y nobles géneros literarios: el teatro.

Acaso por esta «traición» de muchos de mis teatros y teatrillos entre los años 1920 y 1931, no fueron muchos los cines construidos en mí: Royalty, Real Cinema, Palacio de la Música, Palacio de la Prensa, Capitol, Astoria—luego, Rialto—, Callao, Actualidades, Bilbao, Monumental... Muy al contrario que los teatros, la mayor parte de mis cines fueron—y son—en verdad suntuosos, pues que los llamados empresarios del séptimo arte, antes que levantar un local nuevo, a no ser que lo quisieran *espléndido*, preferían, por mucho más barata, la *traición* de teatro, teatrillo o barraca ya en vigencia.

F. C. S. de R.



Manuel Tovar: Un baile chulo de verbena barriobajera.

Orígenes de la reforma efectuada por Juan de Villanueva en la primera Casa Consistorial (1785-1789)



Cuadro pintado por Juan Bautista del Mazo, hacia 1656, teniendo como fondo la construcción de la primera Casa Consistorial, según la traza de Juan Gómez Mora. (Propiedad del Excmo. Ayuntamiento.)

FUE en 10 de noviembre de 1785 cuando por escrito de don Juan Antonio de Cancio, cajero principal de la Tesorería de Sisas y demás ramos de Madrid y encargado de la recaudación de sisas de carnes mayores, que practica en los sábados, en la caja que sirvió para causa pública, con arreglo a lo mandado por el Concejo en el año 1766, quien expone:

«Que con motivo de estar la ventana de la pieza, en que efectúa la citada comisión, *bajo del balcón largo descubierto que sale a la calle Real*, se halla, tan recalada de aguas, la pared de la ventana y las maderas de bovedillas y jabalcones, que han puesto, en alguna otra ocasión, que amenaza grave ruina, y receloso del peligro que se advierte buscó por favor al Teniente de Mro. Mayor Dn. *Matheo Guill*, para que re-

conociera dicho daño y fundar el recelo expuesto, etc...» (1)

El 11 de noviembre del referido 1785, y en Junta de Propios, a la vista de lo expuesto anteriormente por el dicho señor don Juan Antonio de Cancio, se *decreta* informe el teniente maestro mayor don *Matheo Guill*, y hecho, los señores co-

(1) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.

misarios de Casas Ayuntamiento (2).

Es en 27 de marzo de 1786 cuando el teniente maestro mayor don *Matheo Guill* informa lo siguiente:

«Cumpliendo con lo que se manda por V. S. Y. en Junta de Propios, y decreto que antecede, de fecha 11 noviembre del año próximo de 85, he pasado a hacer el reconocimiento de la pieza, que sirbe de caja a la causa publica, la que ocupa el cajero de la thesoreria principal de sisas y demás ramos de Madrid Dn. Juan Antonio de Cancio y halle que los *apoyos* que están hechos para sostener los maderos de bovedillas, que hacen el cielo de la nominada pieza, y piso de la sala de Ayuntamiento de verano, se han aflojado, y de consiguiente los predichos maderos del cielo, o techo, han hecho movimiento, siguiendo este mismo en los restantes del apyo, que corre en la misma crujía por la Secretaría de Ayuntamiento del Sr. Dn. Vicente Francisco Verdugo, siendo la principal causa de este daño la *humedad que reciben las maderas del traspaso de las aguas del terrado, que hace el balcon grande y principal a la calle Real, por cuyas razones se hace forzoso manifestarlo para en su vista dar el medio oportuno a la seguridad, y de consiguiente el coste que puede tener, que infiero no sea cosa de mayor este daño, y el considerable que está recibiendo la fábrica, dimana de las muchas aguas que coge el pavimento del prescripto balcon, segun llevo relacionado arriba, de lo que puede venir una ruina, siendo esta en los arcos de las ventanas, que le coje debajo del terrado, y se halla en la insinuada caja y secretaría de Ayuntamiento en la que han dado ya principio a manifestarlas en alguna parte, aunque corta, siendo la compostura más solida y firme para obiar todo futuro contingente la de emplomar el prescrito terrado y el balcon que le sigue y el otro que le buelbe a la callejuela (hoy Duque de Nájera),*

(2) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.

Vista de cómo ha ido apareciendo la antigua fábrica de ladrillo, y el «rozado» de los romanatos con sus guardapolvos y las pilastras, para quedar, lo que fue fachada principal en fachada interior o de segundo término





dejando en estos sus respaldos del mismo plomo en el ángulo que forma la perpendicular de la fachada con el pavimento del balcon de pié y cuarto de alto, bien embebido, y recibido, y por este medio se quita el que se introduzcan las aguas como lo están haciendo, tanto en el angulo como en las juntas de las losas del pavimento, que de no hacerlo segun llevo relacionado, nunca se quitará el perjuicio que en la fábrica se adbierte, siendo de cada día maior, verificándose esto por la experiencia de no acaecer semejantes perjuicios a los que se hallan emplomados: TAMBIEN SE PUDIERA

QUITAR ESTE DAÑO CUBRIENDO EL BALCON Y LEVANTANDO UNAS COLUMNAS CUADRADAS, O LO QUE SON PILASTRONES CON LAS MISMAS LINEAS DE LA ARQUITECTURA, QUE TIENE EL EDIFICIO, DEJANDO EL BALCON DE UNA MAGNIFICA VISTA CON EL REPARTIMIENTO DE INTERCOLUMNEOS, QUE SE FORMARIAN, SIENDO LOS ARCOS ARQUITRABADOS, QUEDANDO CON LA BELLA FORMA, Y ASPECTO DE UNA SUNTUOSA GALERIA; pero este último proyecto es muy costoso, por lo que si V. S. Y. lo determinase, estoy pronto a manifestar la disposición, é idea de la forma en que debería quedar segun mi pensamiento: Pero prescindiendo de todo, y por úl-

timo soy de sentir, que lo más conducente es el emplomado, menos costoso, muy seguro y obras más pronta concluida. Que es cuanto puedo decir a informar a V. S. Y.—Madrid y marzo 27 de 1786.—*Matheo Guill*» (3).

De este anterior informe, los señores comisarios de Casas de Ayuntamiento, recaban una mayor ampliación que incluso sirviera de avance de coste.

Y en su consecuencia, comunica a los dichos señores comisarios lo siguiente:

(3) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.



«En vista del aviso dado por V. S. Y. como consecuencia de mi informe del 27 de marzo, de que a continuación del mismo, pusiese una certificación o nota del coste de la obra de APILASTRADO QUE PROONGO A EFECTO DE FORMAR IDEA SOBRE PRECAVER EL DAÑO DE LA FABRICA EN AQUELLA PARTE; DEBO DECIR A V. S. Y. QUE EL COSTE A QUE PODRA ASCENDER EL CUBRIR EL BALCON CON LAS PILASTRAS DE PIEDRA, Y EN ELLAS EL REPARTIMIENTO DE INTERCOLUMNIOS, SEGUN VA RELACIONADO ANTERIORMENTE SERA LA CANTIDAD DE TREINTA MIL RRS. POCO MAS O MENOS, y el de los emplomados, la de

unos cinco mil seiscientos rrs. de von. En cuya vista VSY determinarán lo que encuentre más oportuno; solo si debo manifestar a V. S. Y. que las obras ó primer proyecto de los emplomados, es la más pronta y ventajosa, para precaver todo daño a LA FABRICA ANTES DE QUE DEN PRINCIPIO LAS AGUAS; y aun cuando en lo sucesivo V. S. Y. determinasen se pusiese en execucion el segundo proyecto del informe anterior prescripto, nunca el gasto del primero se perdía, por poder servir otra vez el emplomado para el cubierto de la obra nueva, del el empiestrado. Es cuanto puedo decir,

informar y certificar a V. S. I.—Madrid y abril 3 de 1786.—*Matheo Guill*» (4).

* * *

Los señores comisarios de Casas de Ayuntamiento, visto lo informado, como la ampliación de ello por el ya mencionado teniente maestro mayor don *Matheo Guill*, y cumpliendo lo decretado en 11 de noviembre de 1785, pasan a informar:

«Ilmo Sr.: Por las adjuntas declaraciones que hace el primer tenien

(4) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.

te maestro mayor D. Matheo Guill (que por habersele traspapelado según dice, llegaron en el día de ayer 24 del corriente a nuestras manos) reconocerá V. S. I. los dos medios de reparación que propone á efecto de corregir el daño que padecen las casas consistoriales con las aguas por la parte que explica la representación que motiva el expediente. Y aunque cotejado el costo de uno y otro, se advierte una notable diferencia: Sin embargo nos inclinamos á que el segundo es el que debe abrazarse como más permanente, sólido, útil y combeniente así porque se viene hacer de una vez para siempre el repaso y gasto, como porque viene a mejorarse por este orden considerablemente el



bierto, y por los demas temporales contingencias de pedriscos y granizadas que suelen sobrevenir y maltratar cuanto encuentran, de forma que para mantenerle efecto es que precava los inconvenientes á la Fábrica, serán precisas é indispensables de tiempo en tiempo sus renovaciones en el todo ó parte segun la necesidad lo pidiese, cuios costos a proporcionada distancia vendrán a ser muy excesivos a la suma en

Vista de la «balconada» realizada por Juan de Villanueva, como, asimismo, la cubierta reformada, tanto en sus armaduras como material de cubrición (teja), hacia 1858. (1)

(1) Expt. Secc. 4. Leg. 211. núm. 73, de A. V.

aspecto público y policía del edificio con resorte y tendencia a los FESTEJOS Y FUNCIONES REALES que pueden ofrecerse, en que acaso podrá servir la buena disposición indicada de mayor lucimiento en ellas con menos dispendio. Pues aunque sienta dicho Arquitecto que el primer medio sería capaz de obrar todo futuro contingente: No dice ni podrá decir ninguno, que el emplomado en aquel sitio no esté sirviendo desde el instante mismo en que se ponga una continua deterioración por el piso de las gentes que a el concurren con frecuencia, aguas llovedizas que ha de recibir en todos tiempos como que está a el descu-



que se regula el SEGUNDO MEDIO QUE ADOPTAMOS.

«En este inteligencia y en la de que ya fuese este u el otro el que V. S. I. eligiese, comprendemos que por ser ambos de reparo no necesita para su ejecución y libranza de su importe molestar la atención del Concejo, dividida la obra en las tres partes citadas, por hallarse abilitado para ello por legal disposición lo que resolverá todo lo que fuere de su agrado.—Madrid y Noviembre de 1786 (enmd. dividida la obra en las tres partes citadas =por lo que=). firmado: Dn. Francisco García Tahona Prats.—rubricado.—Dn. Juan Fran^{co} Albo y Helguero.—rubricado (5).

Madrid 15 de dcbre de 1786.—En la Junta de Propios.—Pase al Sr. Personero.—rubrica.»

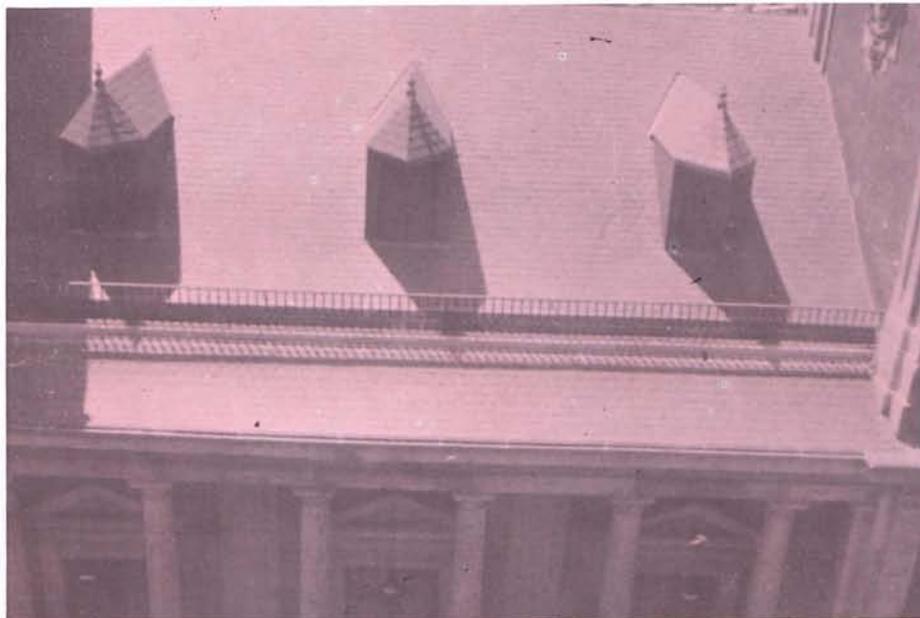
«Ilm. Sr. El Procurador Personero ha visto este expediente declarar es hecha en su virtud por el Tte. primero de Maestro Mayor D. Matheo Guil, y lo informado en su consecuencia por los Sres. Comisarios de Casas de Ayuntamiento. y..... de todo, dice que siendo como son poderosas, justificadas y combinientes las razones en que dichos Sres. expuesto; no encuentran arbitrio para separar de ellas, antes bien se adhiere y pide lo mismo necesario siendo sin ... que V. S. Y. resuelva lo que fuese de su agrado. Madrid 23 de diciembre de 1786.—Luis Gabaldon y López.

Madrid 3 de Febrero de 1787.—En Junta de propios.—Representese al Sr. D. Antonio Cano Man... a fin de que habilite fondo para (concar) la obra que adhieren los Sres. Comisarios, formandose la representación con noticia del Sr. D. Fran^{co} García Tahona.—rubricado» (6).

«Enterado el Sr. D. Antonio Cano Man, Fiscal del Conc. y Cámara del recurso hecho por la Junta de Propios y Sisas de Madrid, solicitando permiso para la ejecución de un cobertizo en el *Balcon grande* que cahe a la calle Real, imitando la Arquitectura de la Fábrica, para evitar los daños que por estar descubierto causa al piso de la Sala donde se celebran los Ayuntamientos en el verano, y de haberse tasado su coste por el Arquitecto Dn. Ma-

(5) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.

(6) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.



La nueva cubierta de empizarrado, como fue primitivamente y vistas de la restauración de la fachada de Gómez de Mora, con la reposición de los elementos de piedra berroqueña y restauración de la antigua fábrica de ladrillo y limpieza de las capas de pintura «imitando piedra» a la piedra

theo Gill en 30 d rs.: Ha resuelto por Decreto de 7 de este mes que V. S. y la Junta de Propios y Sisas de Madrid oyendo nuevamente al mismo Arquitecto ó a D. Juan de Villanueva si podran precaberse los perjuicios que se siguen en la citada sala por otro medio y obra menos costosa que la que se propone acompañando su declaración. Y para su puntual cumplimiento lo comunico á V. S. para que con la Junta le disponga de su acuerdo. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 10 de Marzo de 1787.—Juan de Membiela.—Al Sr. D. José Ant^o de Armona» (7).

«Marginalmente a lo anteriormente expuesto por el Sr. D. Juan de Membiela se dice.—Pase esta orden a los Sres. Comisarios de Casas

Ayuntamientos para que teniendo presente los antecedentes que la motivan y oyendo a Dn. Juan de Villanueva, Arquitecto Mayor, informen, lo que se les ofrezca—hay una rúbrica.»

En cumplimiento de la orden anterior y sobre el mismo oficio. se dice:

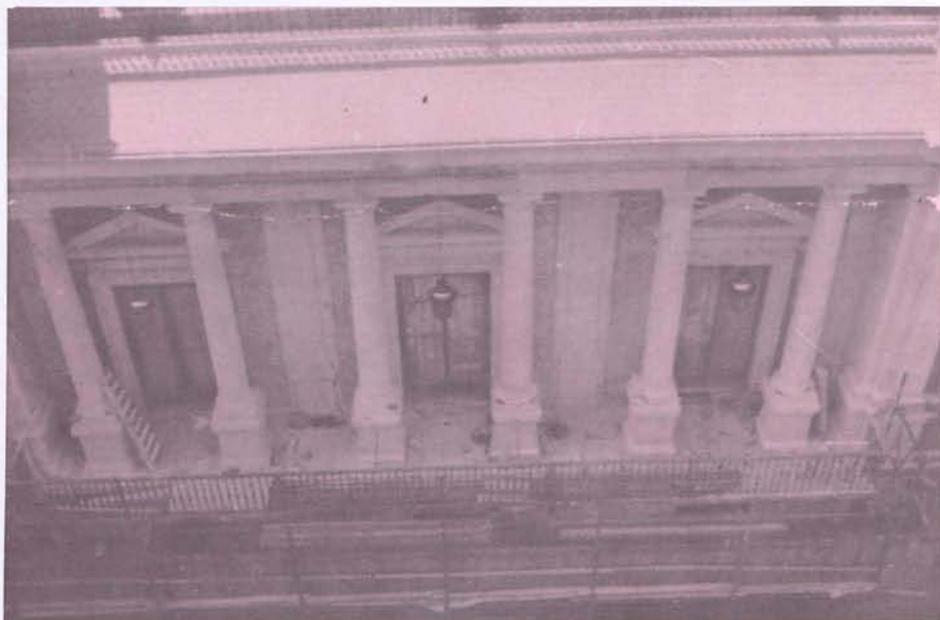
«Ilmo. Señor: Cumpliendo con el anterior acuerdo de V. S. Y. ha reconocido el daño experimentado en los *capialzados de las ventanas y Apeos ya colocados* para sostener los suelos maltratados en las oficinas bajas de las Casas de Ayunta-

(7) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V.



miento de esta Villa, provenientes de las aguas introducidas y transportadas por él piso de él terrado o *Balcon que sirve de vistas a la Calle Mayor. Igualmente he leído cuanto expone el Teniente M. Matheo Guill* en sus dos declaraciones, que en virtud de él reconocimiento hecho por orden de V. S. Y. extendió y se hallan en este expediente y en vista de todo puedo decir, que por cualquiera de los medios que expresa el mismo Teniente no hay duda puede minorarse y precaverse en parte el reparo y transporto de las aguas del terrado, que estos pueden ser poco costosos, *pero deben repetirse muy amenudo, y jamás hevitarán la filtración de alguna humedad en la fábrica inferior, y por lo tanto no hay duda que sería mas eficaz, para des-*

mil reales de vellon que regula por mayor el expresado Teniente, no incluyéndose en este gasto los camones de vidrios, ordinarios, ó finos, que deberan hacerse a la espalda de las columnas, para dejar enteramente cerrado el Corredor, en las rigurosas estaciones que suelen experimentarse en esta Corte; y conceptuo, que el valor de esta construcción podrá aumentar el coste de la obra en unos cinco mil reales de vellon, cantidad a la verdad no mui atendible en comparación con el Mayor aorro que consigue aquel edificio no despreciable en todo lo demas. Esto es cuanto entiendo y puedo exponer a la consideración de V. S. Y. sobre este particular.—Madrid 11 de Abril de 1787.—*Juan de Villanueva.*



banecer en todo este daño, y *mucho mas decente y noble para el aspecto público del exterior de aquel edificio, como para la comodidad y decoro a los concursos de aquellas vistas en las fiestas reales y publicas de Madrid, el formar una especie de Mirador que cubiese de firme todo el terrado.* Este pudiera hacerse como *insinua dicho Teniente*, y más por menor demuestro yo en el adjunto diseño que remito a la consideración de V. S. Y. y manifiesta una Galería de columnas Dóricas propias de el caracter de todo el edificio y unidas a él, que podran ejecutarse de buena cantería de piedra Berroqueña, en indigencia de que su fácil construcción no podrá exceder a mi entender de los treinta

A continuación se informe por los Sres. Comisarios lo siguiente:

Ilmo. Sr.—En conformidad del Decreto que antecede de 15 de marzo de este año, Los Comisarios de Casas Consistoriales no pueden exponer mas que lo que tienen dicho en su anterior expuesto de 25 de noviembre próximo pasado conque V. S. Y. se conformo, ni adelantan otra cosa en su comprobacion que lo que produce el reconocimiento, declaración y Plan del Arquitecto Mayor aquin se nos previno oiesemos en el asunto; por lo que conceptuamos que con remisión de copia certificada de dicha declaración y guía correspondiente, tiene la Junta evacuado el informe que nuevamente se le tiene pedido.—Madrid

y Abril 17 de 1787.—firmado: Francº García Tahona Prasts —rubricado—. Juan Francº Albo y Helguero —rubricado» (8).

Toda esta transcripción de documentos, no es más que una confirmación de que la obra de RESTAURACION realizada, precisamente en el «BALCON GRANDE», donde se ha dejado al descubierto sin sustitución de elementos la primitiva fábrica de ladrillo (después de ser raspadas sus frentes y llagueados) y han sido re-puestos en el mismo material de piedra berroqueña los guardapolvos y romanatos de los huecos, como las pilastras, en los paños de ladrillo, que desaparecieron únicamente en cuanto a «saliente o vuelo» del paramento, habiéndose cajeado lo suficiente para la reposición con piezas enteras (no chapados).

La causa de esta desaparición o rozado de ello, no es por el momento estimado como de primer origen, puesto que tanto *Matheo Guill* como *Villanueva*, en sus ideas «respetaban» y es posible, que al considerar la fachada primitiva de Gómez Mora, que por la construcción de la «GALERIA», quedaba en un segundo término, pensaran hacer destruir dichos elementos, para no perturbar precisamente ese primer término, y dejaron exclusivamente el recercado de los tres huecos.

Existe en nuestro Archivo de Villa documentación cuantiosa, para poder ir determinando toda cuanta reforma u obra fueron realizadas en las Casas Ayuntamiento, desde la utilización en la Iglesia del Salvador, hasta esta PRIMERA CASA CONSISTORIAL, documentación que recoge desde 1485 a 1894, y que si me es posible, como en este caso hice, por ser necesario, iré viendo, por encontrar todas cuantas facilidades para ello, en el Archivero de Villa.

Y así, las obras de restauración serán un fiel reflejo de lo que fueron, sobre todo en su exterior (dado a que lo que más transformación ha sufrido, ha sido el interior) y con esa «guía», la supervisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se puede llegar a un feliz término y que el PRIMER EDIFICIO MUNICIPAL DE ESTA VILLA Y CORTE LLEGUE A TENER EN SU EXTERIOR LA PRESTANCIA QUE TUVO EN EL SIGLO XVII.

PEDRO HURTADO OJALVO

Aparejador Municipal

(8) Secc. 3. Leg. 102. Núm. 9. A. de V

LA CIUDAD LINEAL DE ARTURO SORIA

Por Pedro NAVASCUES PALACIO

ESQUEMA DEL DESARROLLO URBANO DE MADRID EN EL SIGLO XIX

A comienzos del siglo XIX Madrid conservaba casi intacta la fisonomía de la ciudad de los Austrias y Borbones, sin que se hubieran producido en su interior o en su perímetro cambios notables, exceptuando las mejoras de Carlos III. La población y su caserío fue creciendo de un modo orgánico y lento.

La guerra de la Independencia vino a paralizar toda posible expansión de la ciudad, no sólo por el caos que supuso, ni por la contracción económica que siempre afecta de un modo directo a la arquitectura, sino por la necesidad entonces planteada de fortificar Madrid. En efecto, las tapias y puertas fueron objeto de una sólida reconstrucción para hacer frente a las tropas francesas. Tras la breve retirada de José Bonaparte de Madrid, motivada por la derrota de Bailén, Tomás de Morla, que, junto con el marqués de Castelar, había sido designado por la Junta de Defensa para organizar la resistencia de Madrid, presentó al Ayuntamiento, en noviembre de 1808, un plan para la fortificación de la ciudad (1). Estas obras, que de poco sirvieron ante la organizada artillería de Napoleón, significaron, sin embargo para Madrid un auténtico cinturón, que tardaría algunos decenios en romper. A mediados de siglo las puertas y portillos de Madrid cum-

plían todavía su papel de tales, llevando pesadas hojas de madera y hierro que cerraban sus salidas como en las ciudades medievales.

Sin embargo, el interior de Madrid cambió un tanto bruscamente a raíz de los proyectos de José Bonaparte, que si bien no todos se llevaron hasta el final, sí al menos pasaron por la fase del derribo. Conventos, iglesias, edificios públicos y manzanas enteras de viviendas cayeron en poco tiempo para dar lugar a muchas de las actuales plazas como la del Carmen, Santa Ana, Mostenses, del Rey y de Oriente, entre otras. En menos de dos años los planos de Madrid anteriores a 1810 perdieron actualidad. Sobre estos derribos José I emprendió entonces, como en otro tiempo lo hiciera Carlos III, un ambicioso

«La línea recta, dueña y señora de un plano en todos sus detalles, es la perfección, la comodidad, la riqueza, la salud, la instrucción...»

ARTURO SORIA (de «La línea recta», en *El Progreso*, 27-II-1882).

«...cundió el amor a la línea recta, y llegó el momento de que los hombres no pudieran dormir tranquilos mientras su calle no estuviera tirada a cordel...»

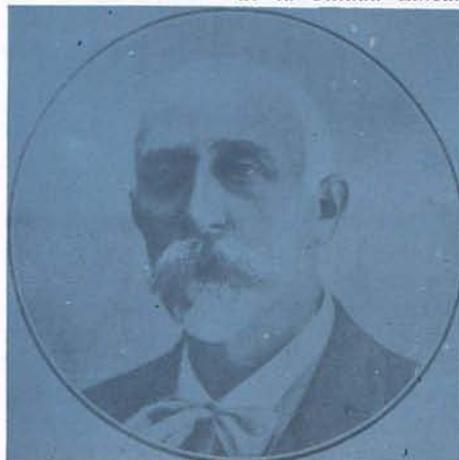
ANGEL GANIVET (de *Granada la bella*, 1896).

plan de reforma interior, para lo cual contaba con la colaboración del gran arquitecto Silvestre Pérez. Este hizo importantísimos proyectos, destacando, entre todos, el del viaducto que uniría el Palacio Real con San Francisco a través de una serie de plazas que recuerdan la organización de los foros imperiales de Roma, y que de haberse realizado «Madrid contaría con un juego de plazas que difícilmente podría hallarse en otras ciudades», como apunta Chueca (2).

Mas la breve estancia de José Bonaparte no permitió llevar a cabo todos sus proyectos, y Madrid seguiría encerrado entre sus tapias, aunque algo más desahogado su interior tras la intervención decidida del llamado «rey plazuelas».

Durante la etapa fernandina las necesidades del país impidieron cualquier mejora urbana, ya que ésta exige siempre un fuerte apoyo económico, que la empeñada hacienda española no podía ofrecer. Es en el reinado de Isabel II cuando se inician unas reformas urbanas de cierto interés. Mendizábal, como alcalde de Madrid, y Mesonero Romanos, como regidor del Ayuntamiento, tuvieron una intervención importante durante los años cuarenta, que, desgraciadamente para muchos casos, sólo se quedó en informes y proyectos. Lo más destacable fue el proyecto de ensanche que en 1846 hizo el ingeniero Juan Merlo, siendo Moyano ministro de Fomento, pero que informado des-

Don Arturo Soria, fundador de la Ciudad Lineal



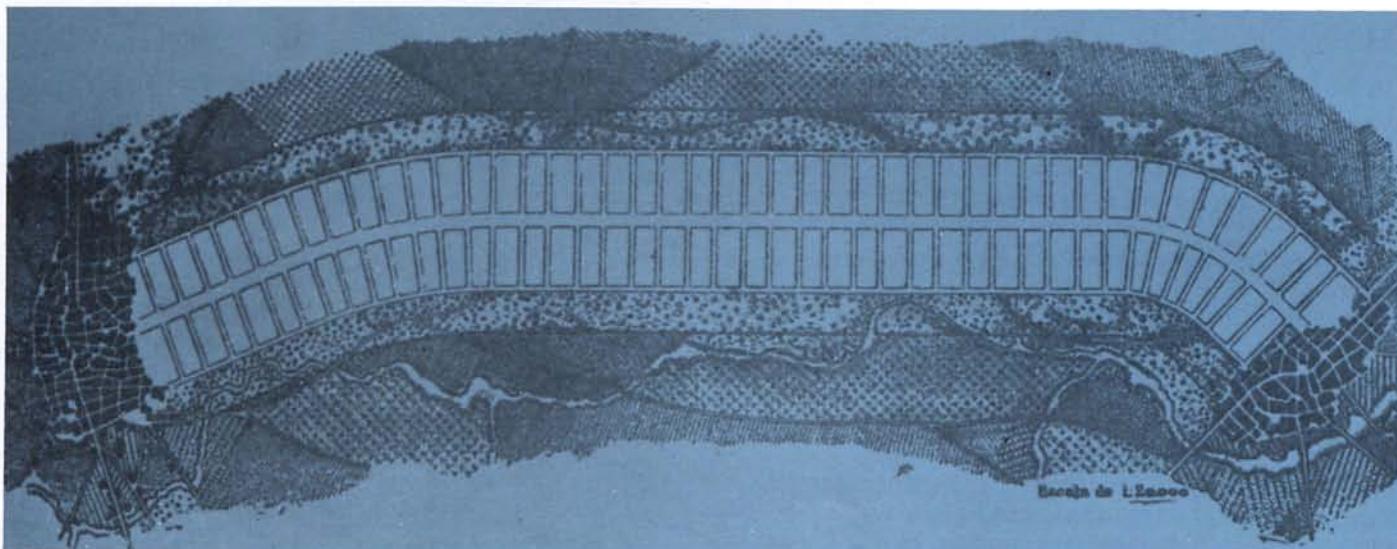


Lámina 2

favorablemente por el propio Mesonero Romanos, fue desechado por el Gobierno. Lo único que llegó a realizarse fue la reforma interior de algunos puntos «negros», como el de la Puerta del Sol. Esta pequeña e irregular plazuela daba entrada y salida diariamente, en doce horas, a 3.950 carruajes, 1.414 caballerías y algunos miles de transeúntes, lo que llevó al Gobierno a tomar una medida para reformar no sólo la Puerta del Sol, sino todas las calles inmediatas. Para realizar esta delicada operación en el corazón de Madrid se presentaron un número elevado de interesantes proyectos, ya estudiados por el autor de estas líneas (3). En 1862, y tras las interrupciones propias que la vida política impuso al país en todos los aspectos, se terminaron las obras siguiendo el proyecto del ingeniero Lucio del Valle.

Por aquellos años otro ingeniero, Carlos María de Castro, trabajaba en un nuevo proyecto de ensanche a petición de Pidal, que había sucedido a Moyano en el Ministerio de Fomento. El plan, elaborado en 1857, fue aprobado definitivamente en 1860 (4). Si bien fue muy discutido en sus días, el aumento real de la población y la futura transformación de Madrid con motivo de la construcción de los ferrocarriles y carreteras, y la traída de aguas, verificada en 1858, el plan de ensanche era vital para Madrid, que ya se ahogaba dentro de sus tapias. Dicho plan llevaba a Madrid hacia el Norte y Este, pues el terreno presentaba allí mejores condiciones para la edificación, mientras que por el Sur y Oeste, el río Manzana-

res señalaba, según Castro, un «límite natural». Las características esenciales del plan las resume Bigador (5) del modo siguiente: «a), el señalamiento de un nuevo recinto limitado por un paseo de ronda y un foso exterior; b), el trazado en cuadrícula, con las calles orientadas en dirección Norte-Sur y Este-Oeste, para evitar los vientos dominantes; c), la previsión de espacios verdes importantes: parte Norte, ampliación del Retiro, parque del depósito del Canal y numerosas manzanas sueltas; d), una zonificación indicada en la Memoria pero que no afecta a la uniformidad del trazado, en la que se prevé el barrio fabril en Chamberí, el barrio elegante a ambos lados de la Castellana, la clase media en el barrio de Salamanca, el barrio obrero al sur de la calle de Alcalá, tras el Retiro, y un sector rural al Sur, entre Embajadores y el Puente de Toledo; e), la generosa parcelación, con abundancia de jardines privados; f), la alternancia de vías principales de treinta metros de anchura y vías corrientes de quince metros, y g), el emplazamiento de edificios públicos, cuarteles, hospitales, cárceles, iglesias, asilos, mercados, teatros, campos deportivos, escuelas, etc., muy numerosos, pero sin ninguna intención estética».

El enorme alcance del proyecto hizo que su ejecución se demorara hasta que con la revolución del sesenta y ocho la Administración decidió comenzar las obras.

La descripción y propósitos de los trabajos llevados a cabo en 1868 y 1869 están detallados en la *Guía de Madrid* de Fernández de los Ríos.

de la que a continuación transcribimos los siguientes párrafos (6): «Por fin en 1863, Madrid quedó libre de sus tapias, iniciándose el ensanche por tres puntos: en la carretera de Valencia, por el arrinconado barrio del Pacífico; en las afueras de la Puerta de Alcalá, por las primeras manzanas del de Salamanca, también desatado de la Villa, y por las tres primeras calles de E. a N. del barrio de Argüelles, cuya única comunicación regular con Madrid era por la plazuela de los Aflijidos.

Cuatro propósitos capitales tuvieron por base todos los trabajos hechos en 1869 con relación al perímetro de Madrid: romper el paso a toda calle que le tuviera cerrado por la tapia y estudiar su rasante y alineación para prolongarla hasta las inmediaciones del nuevo circuito propuesto por el señor Castro; demoler toda tapia de manos muertas que después del primer obstáculo opusiera otro nuevo, no sólo a la prolongación de las calles que partieran del centro a la circunferencia, sino a las nuevas que en ese sentido son necesarias y a las de enlace entre estas que pide la vitalidad del ensanche; rectificar y convertir en calles los caminos vecinales que conducen a los pueblos de las cercanías; trazar y explanar las plazas y jardinillos que conviniere en los principales encuentros de las nuevas calles.» La labor crítica de Fernández de los Ríos es fundamental en este momento. Durante su exilio en París escribió un precioso libro, *El futuro Madrid* (7), lleno de sugerencias e iniciativas de gran interés, adelantándose en mu-

chos aspectos a soluciones que después se llevaron a cabo en Madrid (8).

La realidad del ensanche dista en la actualidad de la idea de Castro, desvirtuándose muchos aspectos, como el volumen de la edificación y las zonas verdes, si bien se conservó el trazado reticular de sus calles. De todos los barrios, fue el llamado de Salamanca el que antes adquirió una fisonomía particular al ser ocupado por la aristocracia y la clase media de Madrid, que en otro tiempo vivió en las inmediaciones de Palacio o en las arterias principales de la villa. La compra de los nuevos solares puestos en venta fue una excelente inversión de las familias adineradas, a cuyo frente hay que colocar a don José de Salamanca, seguido de los Urquijo, Torrecilla, Larios, Medina-celi, Uceda, Anglada, etcétera.

A la muerte de Alfonso XII Madrid había duplicado la extensión ocupada por la capital a principio de siglo, y todas las previsiones habíanse quedado cortas, pues el crecimiento de la población remontaba una curva ascendente a un gran ritmo (9). Esto hizo pensar en nuevas soluciones, interiores unas, como la de una Gran Vía, y periféricas otras, como la de una Ciudad Lineal, cuyo autor fue Arturo Soria y Mata.

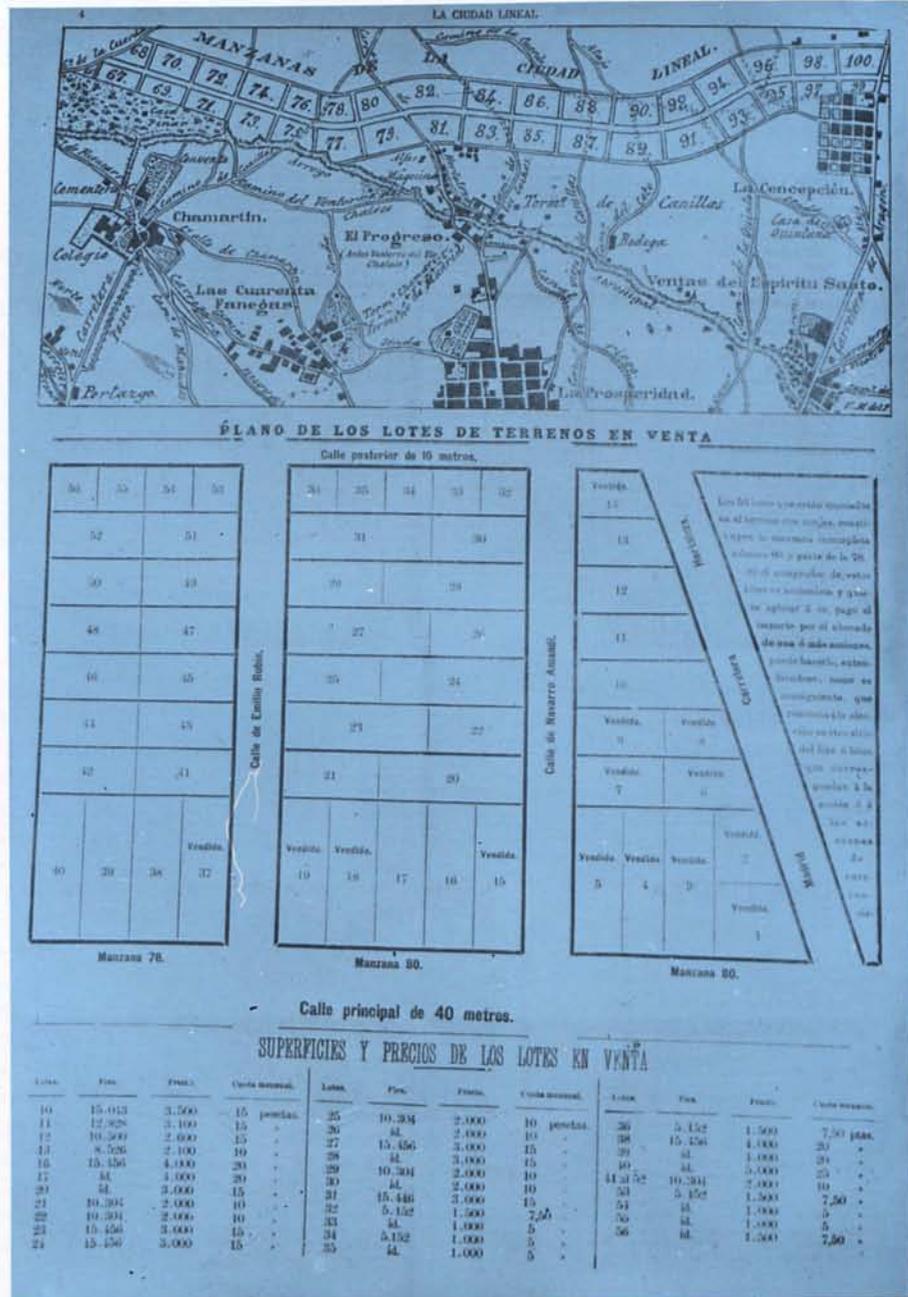
Para Soria, «hacer una ciudad nueva es mucho mejor y más barato que remendar una vieja. La Gran Vía proyectada y las grandes mejoras del interior de Madrid tardarán en ser ejecutadas, dado el caso de que se hagan...», y propone a cambio la construcción de una Ciudad Lineal, uniendo dos ciudades puntos (lámina 2), en la que no se permitiría «ocupar con edificación más de la quinta parte del terreno a fin de que el resto sea ocupado por los árboles, huertas y jardines, convirtiendo los áridos alrededores de Madrid en sitios amenos y saludables» (10). Asimismo sus edificaciones no podrían tener más de tres plantas, y las casas serían independientes, con cuatro fachadas, accesibles todas al aire y a la luz. No se podría construir a menos de cinco metros de la línea de fachada sobre la vía principal o transversal, por lo que «cada casa estará dentro de un jardín». El planteamiento lineal de la ciudad imposibilita-

ría, a su vez, la especulación del terreno, pues, lejos de tener éste un valor relativo según sus proximidad con el centro de la ciudad de desarrollo radial, todos los solares tendrían un valor igual, puesto que estarían en relación con una línea que puede prolongarse indefinidamente y no con un punto. La única variación en el precio de los lotes (lámina 3) estaba en el número de metros cuadrados que éstos tuvieran. De ahí la generosidad de su planteamiento en cuanto al aislamiento de la edificación y la importancia concedida a la zona verde.

GENESIS DE LA CIUDAD LINEAL DE MADRID

La interesante y compleja personalidad de Arturo Soria (1844-1920), así como la trascendencia urbana de la Ciudad Lineal, ha sido objeto de una reciente monografía, donde el lector puede encontrar una completa información crítica y bibliográfica (11). Aquí tan sólo haremos una síntesis del pensamiento de Arturo Soria sobre la Ciudad Lineal, sobre sus propios textos y los de sus colaboradores, aparecidos, respectivamente, en *El Progreso*, *La Dictadura* y sobre todo en la

Lámina 3



revista *La Ciudad Lineal*, fundada en 1897, donde se halla recogido todo lo concerniente a tal empresa (lámina 4).

El punto de partida de todo el pensamiento urbanístico de Soria radica en la «locomoción»: «Del problema de la locomoción se derivan todos los demás de la urbanización. En toda agrupación consciente o inconsciente de viviendas, cualquiera que sea el número e importancia de éstas, el primer problema, el fundamental, de la urbanización, del cual se derivan todos los demás, es el de la locomoción, el de la comunicación de unas casas con otras.» Por ello su primer proyecto consiste en la creación de

un «ferrocarril-tranvía» de circunvalación, aprobado por las Cortes en 1892, que uniera entre sí las poblaciones inmediatas a Madrid (Fuencarral, Hortaleza, Canillas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Pozuelo de Alarcón), y, a su vez, éstas con la capital.

El paso siguiente sería la fundación en 1894 de la Compañía Madrileña de Urbanización (C. M. U.), que tendría por objeto la «compraventa de terrenos, construcción y explotación de tranvías que pongan en comunicación los pueblos de los alrededores de Madrid..., servicio de aguas y edificación, alquiler y venta de casas al contado o a plazos», así como la construcción de

una ciudad lineal de cincuenta kilómetros de longitud, para treinta mil almas, en un plazo aproximado de seis a ocho años. Esta ciudad lineal se vertebraría sobre el citado tranvía de circunvalación.

La mejor descripción de lo que en un momento dado llegó a ser este proyecto (lámina 5) nos la proporciona una de las muchas publicaciones de propaganda de la Compañía Madrileña de Urbanización (12). Al reclamo publicitario, tantas veces repetido, de «Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín», sigue una descripción casi idílica del estado, entonces actual, de la Ciudad Lineal: «La primera barriada de la Ciudad Lineal está formada por una gran calle de 40 metros de anchura (lámina 6) y 5.200 metros de longitud, desde la carretera de Aragón hasta el pinar de Chamartín, y recorrida por un tranvía eléctrico que enlaza con Madrid, llegando por un lado hasta las Ventas y por otro hasta Cuatro Caminos (lámina 7). Tiene agua abundante del Lozoya y de distintos manantiales, canalizada convenientemente en toda su extensión; kioscos para los servicios de teléfono, vigilancia y salones de espera para viajeros; fábricas de fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz; millares de árboles y macizos de flores que la sanean y embellecen. Y a un lado y otro de esa gran avenida, manzanas de terreno de 80 y 100 metros de fachada por 200 de fondo, divididas en lotes de diversos tamaños y separadas unas de otras por calles transversales de 20 metros de anchura, también con arbolado abundante, y donde hay centenares de casas a diferentes precios, unas de lujo y otras más modestas, hoteles aristocráticos, hoteles burgueses y hoteles obreros, según la posición social de las familias que los habitan, pero todos aislados y rodeados de huertas y jardines, y entre cuyo crecido número de construcciones, que aumentan sin cesar, existen colegios para la infancia, academias, iglesias, tiendas de comestibles y de otros artículos de primera necesidad, talleres de varios oficios, fábricas y gran parque de diversiones con lujoso salón-restaurante, teatro, frontón, velódromo y otros diversos recreos para solaz y esparcimiento de los habitantes de la Ciudad Lineal y también de los millares de vecinos de Madrid que desean pa-

Lámina 4

LA CIUDAD LINEAL
 HOJAS DE LA COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
 DE PUBLICACION QUINCENAL
 Redactor Jefe: DON ANGEL MUNOZ
 ANUNCIOS
 En la última plana 28 centimos línea
 Más en la plana de publicidad. Los que
 están de 20 líneas y arriba se pagan
 al contado.
 Se vende en la Administración, todos los
 días de día.
 Precio: 10 céntimos cada número.
 El suscriptor que pague por adelantado
 el anuncio por espacio de tiempo.
 ADMINISTRACION
 Chamartín, número 4 - Madrid.

CONDICIONES DE COSTO Y PAGO. Para el importe total de 8.000 pesetas, será satisfecho en quince números de 800 pesetas cada uno.

Adquirida la imprenta con el principal objeto de hacer la tirada del periódico y emitir impresos necesita la Sociedad, el Consejo abraza la esperanza de convertirla en un negocio lucrativo, admitiendo en ella ciertos trabajos particulares de edición, y haciendo los adelantos para los señores Accionistas con grandes ventajas en los primeros.

También se propone al Consejo dar a este periódico la mayor circulación posible, para lo cual ha acordado, por ahora, una tirada de 1.000 ejemplares, que serán repartidos gratuitamente a todos los señores Accionistas, y a los señores, circulares y principales centros de gran concurrencia de Madrid y provincia.

Con esta, y procurando dar amplitud a su lectura, se quiere que, además de responder a su principal objeto, ha de proporcionar suficientes garantías al administrador, haciendo de este modo menos costosa su publicación con el producto que se obtiene de los números. También confía en que de ser bien acogido el proyecto de cooperación que en otro lugar insertamos del señor D. Luis de Caso y Pellegrini, los amigos de los comerciantes combinados han de satisfacer, en parte, los gastos de esta publicación.

Si estas esperanzas se realizan, y el éxito de los números y de la imprenta responden al buen deseo que en otros trabajos ha guiado al Consejo, habrá conseguido la Compañía ver satisfecha la necesidad de propaganda constante y publicidad minuciosa y económica, que es el principal objeto de esta publicación.

LAS NUEVAS IDEAS

Por los años de 1897 y 98 se vio en los periódicos de Madrid el Proyecto una serie de artículos en los que se veía con claridad la necesidad de modificar las viviendas modernas, las condiciones de construcción, etc.

Con tal reformar, no podía el autor de los artículos olvidar que el propietario que construye una casa en el momento de su publicación, debe adelantarse que el comprador pueda encontrar en el momento de su construcción, y por tanto falta del momento de su publicación, que producen en una proporción superior a sus dimensiones, aunque el habitante

condiciones de costo y pago, para el importe total de 8.000 pesetas, será satisfecho en quince números de 800 pesetas cada uno.

Adquirida la imprenta con el principal objeto de hacer la tirada del periódico y emitir impresos necesita la Sociedad, el Consejo abraza la esperanza de convertirla en un negocio lucrativo, admitiendo en ella ciertos trabajos particulares de edición, y haciendo los adelantos para los señores Accionistas con grandes ventajas en los primeros.

También se propone al Consejo dar a este periódico la mayor circulación posible, para lo cual ha acordado, por ahora, una tirada de 1.000 ejemplares, que serán repartidos gratuitamente a todos los señores Accionistas, y a los señores, circulares y principales centros de gran concurrencia de Madrid y provincia.

Con esta, y procurando dar amplitud a su lectura, se quiere que, además de responder a su principal objeto, ha de proporcionar suficientes garantías al administrador, haciendo de este modo menos costosa su publicación con el producto que se obtiene de los números. También confía en que de ser bien acogido el proyecto de cooperación que en otro lugar insertamos del señor D. Luis de Caso y Pellegrini, los amigos de los comerciantes combinados han de satisfacer, en parte, los gastos de esta publicación.

Si estas esperanzas se realizan, y el éxito de los números y de la imprenta responden al buen deseo que en otros trabajos ha guiado al Consejo, habrá conseguido la Compañía ver satisfecha la necesidad de propaganda constante y publicidad minuciosa y económica, que es el principal objeto de esta publicación.

LA CIUDAD LINEAL
 Y NUESTRA PUBLICACION
 La Ciudad Lineal, como resultado de un estudio que la Compañía Madrileña de Urbanización, en una obra de gran importancia, para Madrid, y por lo tanto, para los que en él residen, ha de ser un libro de historia y de actualidad, que debe poder servir de fundamento a un estudio serio y exacto de los problemas de la urbanización.
 La Ciudad Lineal, por tanto, será desde luego la primera de los periódicos y publicaciones que se editen en España, y el primer objeto de la Sociedad que de él se crean sea la extensión y universalidad de sus acciones.
 Por ser el principal objeto de nuestra publicación, porque nos dá una idea del espíritu que anima a la Compañía Madrileña de Urbanización, como resultado de la prensa, a que se dedican sus esfuerzos.
 Al propio tiempo, información de todos los señores accionistas, que hasta ahora se han de hacer de la mejor manera posible.

POR ACUERDO DEL CONSEJO

Siendo de absoluta necesidad para la Compañía Madrileña de Urbanización la publicación frecuente y detallada de sus cuentas y de sus trabajos, puesto que con ella aumenta la subscripción de acciones y se consolida su crédito, el Consejo de Administración acordó el estudio de satisfacer esta necesidad con el menor gasto posible.

Suprimida en el número último la publicación del periódico *La Ciudad Lineal*, la Compañía se vio, desde entonces, en la imposibilidad de insertar noticias y datos referentes a sus constantes progresos, tan importantes siempre como necesarios para el Accionista.

A remediar esta falta, y a proporcionar publicidad minuciosa y económica para la Sociedad, ha sido encaminado uno de los trabajos realizados por el Consejo. Convencido plenamente de que para hacer resaltar los fines útiles y provechosos de la Compañía Madrileña de Urbanización, precisa gran propaganda y mucha publicidad, y siendo esta costosa en los periódicos de gran circulación, acordó en sesión del 27 de Marzo último la publicación de este periódico quincenal, por cuenta de la Sociedad, y como órgano exclusivo de la misma.

Al efecto se ha instalado una imprenta en la Casa de Máquinas de la Compañía, cuyo material necesario ha sido adquirido con grandes ventajas y en inmejorables

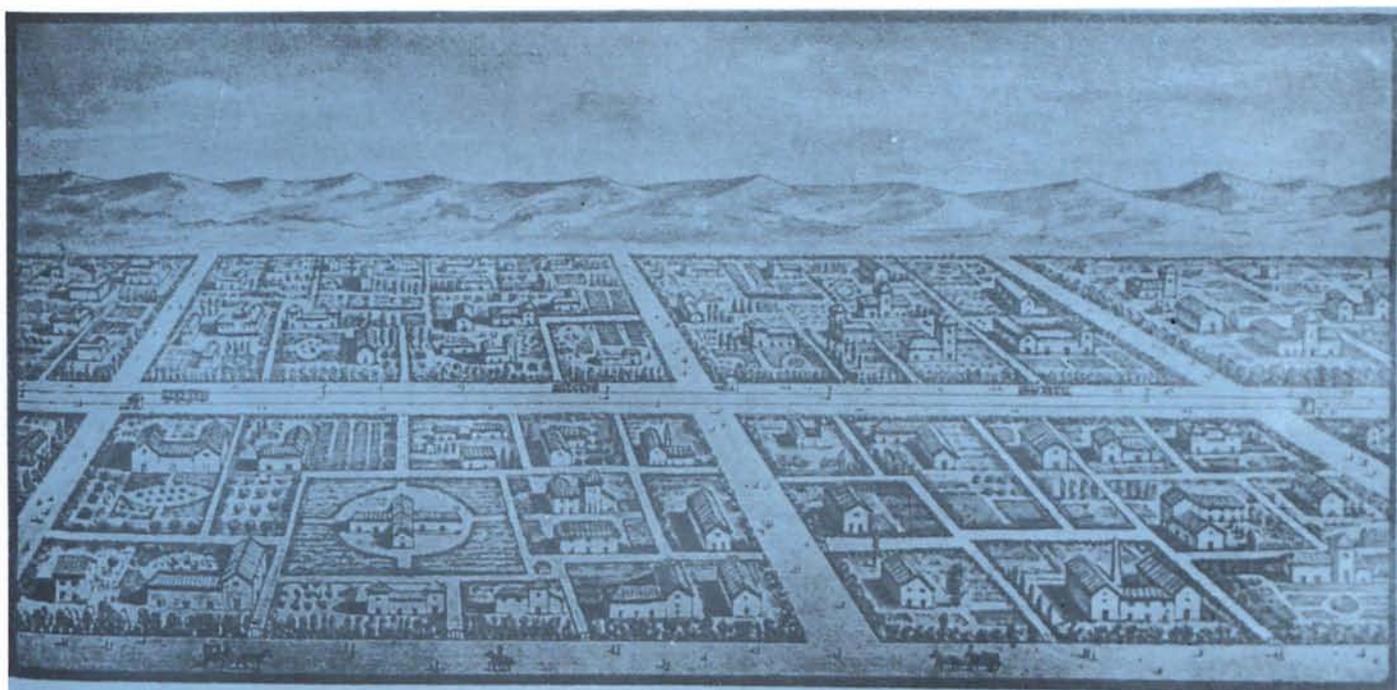


Lámina 5

sar un día en el campo respirando aire puro en sitio ameno, cómodo y agradable» (lámina 8) .

Todo esto, que supuso un esfuerzo verdaderamente notable en cuanto que era empresa y capital privado, fue posible gracias a la sabia dirección de Arturo Soria y a la eficaz ayuda de sus colaboradores, entre los que se encontraban sus propios hijos. Uno de los números extraordinarios de *La Ciudad Lineal* (13) explica quiénes fueron los que apoyaron el proyecto cuando en 1892 Soria publicó un folleto exponiendo su teoría de las ciudades lineales: «...y viéndose, para realizarla, desamparado por los potentados del capital, apeló poderosamente a la democracia de los pequeños capitalistas, excitó a los pobres a redimirse a sí propios por la virtud del esfuerzo individual y colectivo...», logrando crear con ellos la indicada C. M. U.

Los primeros años fueron muy difíciles por la desconfianza y el recelo que suscitaron algunas críticas pública y privadamente. El propio Soria las comenta en una carta a un amigo suyo (14): «No olvides tampoco que en el primer año (1894) la murmuración canallesca calificaba de timo a la Ciudad Lineal, en 1895 principiaron a disiparse las dudas acerca de la moralidad del propósito, pero fue calificado de disparate imposible de realizar (en la murmuración privada, por supuesto) por esos personajes técnicos de

varias clases que componen lo que yo llamo el populacho científico; logramos en 1896 que muchas gentes que consideraban utópico el proyecto lo viesen ya como cosa razonable y posible, pero de muy lejana realización; ya en el cuarto año de vida, en el presente de 1897, la buena administración y la buena intención del proyecto han tenido elocuentísimas y concluyentes demostraciones, ya muchos creen en la posibilidad de su realización inmediata y algunos, los de entendimiento más despierto, los de corazón más generoso, apoyan decidida y resueltamente nuestro proyecto...»

En el año que Soria escribía estas líneas, la C. M. U. contaba ya con 600 accionistas, se habían terminado treinta y tres construcciones y estaba habitada la Ciudad Lineal desde la manzana número 75 a la número 100. La idea de Soria se fue abriendo paso gracias a la publicación de «La Ciudad Lineal», donde se especificaba con todo detalle el movimiento económico de la Compañía. Ello demuestra que Soria no era sólo un idealista, un utópico como se le llamó entonces, sino un hombre con los pies en la tierra que supo dar con los medios para materializar aquel proyecto, y esto es tan importante como la misma idea creadora. «La Ciudad Lineal» fue cambiando de formato a lo largo de su existencia (1897-1932), y enriqueciendo su contenido, donde además de desarrollar todas las po-

sibilidades teóricas y prácticas de la ciudad lineal en general, y de contribuir a fomentar un clima de unidad y civismo entre los habitantes de la Ciudad Lineal de Madrid, fue incorporando otros temas relacionados con la «arquitectura de las ciudades» hasta convertirse en una de las primeras e importantes revistas de urbanismo. Del sencillo nombre de «La Ciudad Lineal», pasó a llamarse «La Ciudad Lineal. Revista de Higiene, Agricultura, Ingeniería y Urbanización». El conocimiento de esta revista es además imprescindible, para el que quiera estudiar los problemas urbanos planteados en Madrid, por aquellas fechas, ya que éstos tenían cabida en unas columnas fijas.

LA DIMENSION HUMANA DE LA CIUDAD LINEAL

Una de las secciones de mayor interés de «La Ciudad Lineal» es la dedicada a sus «proyectos». La Ciudad Lineal tendía no sólo a formar una urbanización materialmente distinta de Madrid, sino a crear una ciudad con una amplia autonomía. Soria no pretendía simplemente un grupo de viviendas bien ordenadas en una retícula de proyección lineal en la que sus habitantes dependerían de Madrid, sino lograr llevarse el trabajo y el ocio a la Ciudad Lineal. Este como otros aspectos que después reseñaremos brevemente no

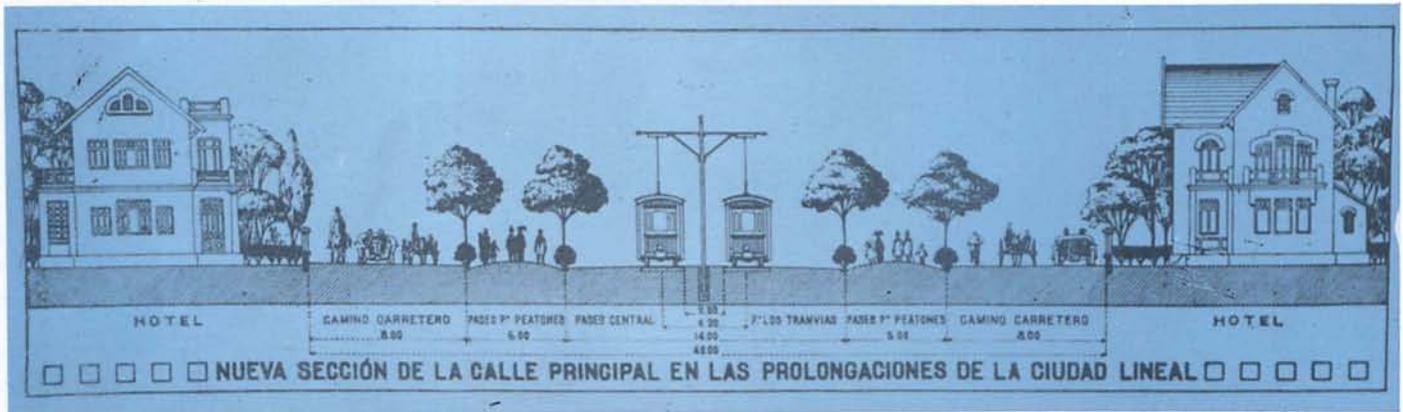


Lámina 6

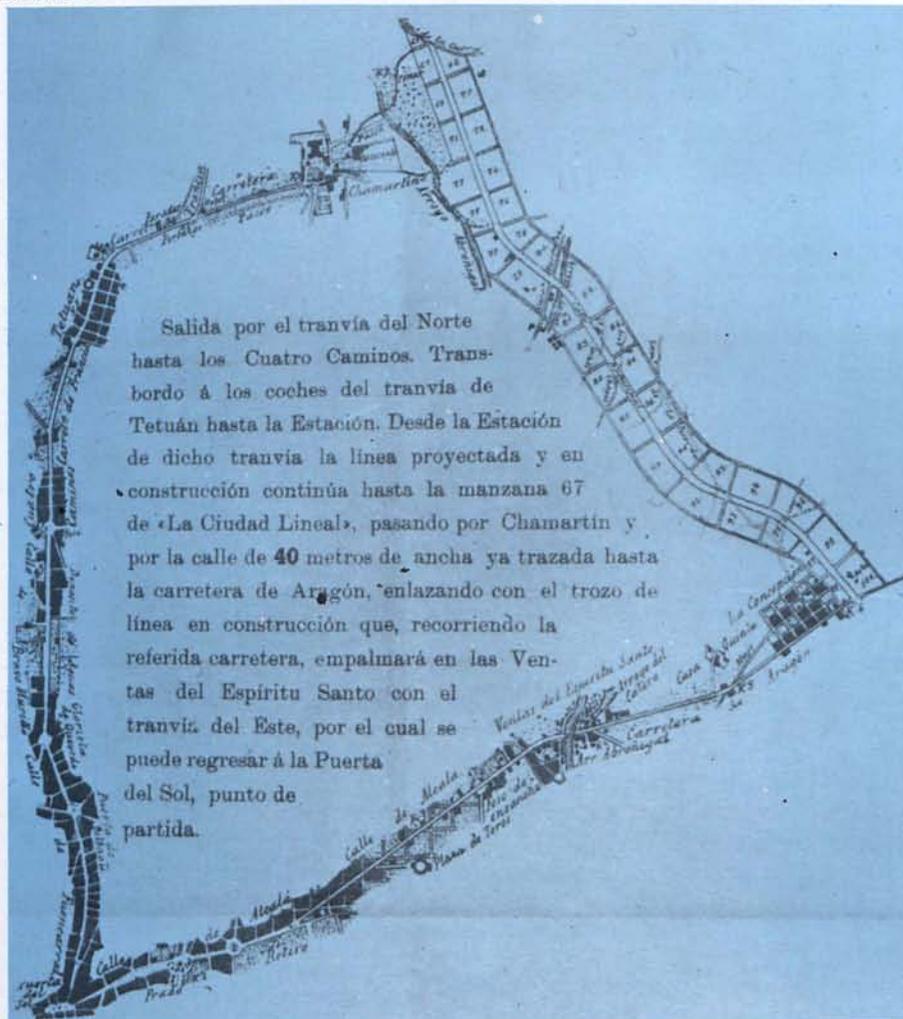
han sido aún estudiados. La idea de Soria tiene una expresión real de dimensión humana, que es inseparable de aquella. La Ciudad Lineal de Soria es fría hasta que no se apuntan estos matices, que aluden a las necesidades de la sociedad que va a habitarla. Ello tiene gran importancia porque conocida es la influencia que la morfología de la ciudad, el medio urbano, tiene sobre sus moradores. Para Soria la Ciudad Lineal terminaría prácticamente con todas las lacras de la sociedad. Es

aquí, y sólo aquí, donde puede tacharse de utópico a Soria, cuando defiende la tesis de que en la Ciudad Lineal desaparece la delincuencia, no sería necesaria la policía, los problemas sociales no tendrían cabida, disminuiría el índice de mortalidad, etc. Ahora bien, junto a esto hay que reconocer la verdad y ventaja de otras muchas afirmaciones como la de mayor higiene, la disminución de probabilidades de propagación de incendios, la alimentación más sana y barata (en 1911,

medio litro de leche costaba en la Ciudad Lineal 25 céntimos, mientras que en Madrid eran 40 céntimos), etcétera. Todo esto, insisto, prueban las posibilidades reales de la Ciudad Lineal, que no pueden olvidarse.

De los «proyectos» para la Ciudad Lineal, unos se llevaron a cabo y otros no dejaron de ser simples proyectos. Como ejemplos de interés traeremos aquí algunos de los más notables como el de la creación de una sociedad cooperativa de consumo, de modo que los accionistas obtuviesen los artículos a precio de coste sin recargo alguno; el estudio económico de una Universidad, no estatal, costeada por los accionistas y participantes en una lotería, cuyos premios consistirían en la adjudicación de lotes en la Ciudad Lineal, para lo cual sería necesario la emisión de 20.000 boletos de peseta; la apertura de escuelas siguiendo el sistema de Fröbel; el de la instalación de unos cuarteles, a raíz de un artículo del ingeniero militar Francisco de Lara («La Ciudad Lineal considerada desde el punto de vista militar»), donde se ponderaba su posición estratégica con respecto a Madrid; el de un teatro griego; el de un local llamado Teatro Escuela y Teatro Libre, que sirviera para actos culturales y representaciones de teatro y circo, cuyos proyectos se deben a Ricardo Marcos Bausá y Emilio Vargas (láms. 9 y 10); la construcción de una iglesia de cuyos planos y dirección se hizo cargo Jesús Carrasco (la iglesia se proyectó con dos locales anejos para escuelas elementales públicas y gratuitas para niños y niñas); un sanatorio para tuberculosos; un «Asilo-Reclusorio para abandonados y delincuentes»; el establecimiento de una industria (para lo cual se publicaron muchas sugerencias interesantes en «La Ciudad Lineal»); y la plantación anual de 30.000 árboles.

Lámina 7



Con todo ello, la Ciudad Lineal ofrecía en suma grandes posibilidades de trabajo, frente a la «empleomanía» que vivía Madrid, como dice Pascual López, uno de los colaboradores más tenaces de la empresa de Soria: «La Ciudad Lineal con sus tres aspectos de *Ciudad Lineal Agrícola* (una gran parte del terreno correspondiente a cada casa será destinado a huertas y jardines), *Ciudad Lineal Industrial* (en nuestros terrenos baratos, abundantes y unidos a una populosa capital que forma un gran mercado y de consumo, caben muchas industrias) y *Ciudad Lineal Urbana* (casas independientes, ocupada cada una por una familia), ofrece inmenso campo de colocación a todas nuestras clases sociales; agricultores, albañiles, maestros de obras, ingenieros, arquitectos, industriales en grande y en pequeño que creen riqueza y que nos emancipen en gran parte de la tutela de los extranjeros...» (15).

El tema del trabajo nos lleva de la mano a lo que llamaría el aspecto social de la Ciudad Lineal. El proyecto de Soria tiene una triple proyección social dirigida respectivamente a las llamadas clases alta, media y baja. A las dos primeras intenta atraérselas llamándolas a participar en una empresa económica, a invertir su capital en una industria, o a disfrutar de las ventajas de una ciudad sana, sin ruidos, etc. Sin embargo, a la clase baja, al mundo obrero, lo tiene que atraer de forma distinta, del modo que más podía decidirle, esto es, la posesión de la tierra. En este último sentido Soria encontró una viva oposición en el socialismo que discutía la propiedad privada, lo que dio lugar a una larga serie de artículos en los que aquél defendía la propiedad individual, especialmente la del obrero. Esta defensa, no exenta por otra parte de paternalismo, lleva consigo un hecho importante, y es que la Ciudad Lineal no segregaba a las distintas clases sociales dentro de la ciudad, como ocurre en las antisociales barriadas modernas de «conjuntos residenciales» y «barrios obreros».

Entre los muchos textos que podrían escogerse para demostrar esta inquietud social hemos seleccionado dos cuyos autores son respectivamente Pascual López y Arturo Soria. El primero dice: «...la pequeña propiedad territorial—la propiedad de la casa y del campo—repartida entre todas las clases sociales, es

LA CIUDAD LINEAL

Compañía Madrileña de Urbanización

Las acciones se pagan por mensualidades de 10 pesetas. El importe de los pagarés se facilita a los que quieran construir su casa de junto a la Compañía el beneficio de un 1 por 100.

ACCIONES de 500 pesetas

TERRENO de 5.152 pies a cada vivienda. Antes de disponer el pie de terreno tendrá más de 10 céntimos y el inversionista se halla reintegrado de todo su capital.

PAGARES desde 100 pesetas en adelante al 8 por 100 anual garantizado con todo el haber social y rendimientos íntegros.

INTERESES pagaderos por trimestres

Primera barriada de 4 kilómetros.

Colocación segura del capital contribuyendo al bien material y moral de Madrid.

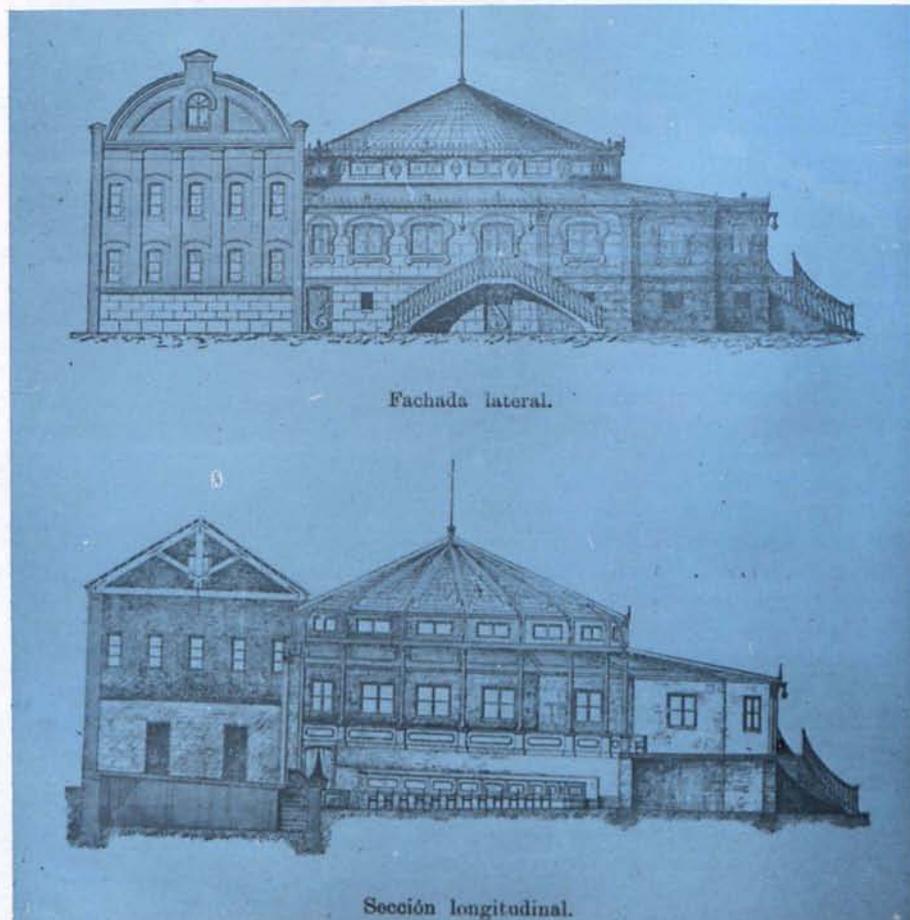
Lámina 8

bienestar y riqueza que se crea, es facilitar grandemente la solución del llamado *problema social...*» (16). Unos años antes Soria, que conocía bien los ensayos experimentados en otros países para resolver el problema de la vivienda al proletariado, tales como el cooperativismo inglés, las experiencias de Fourier y Godin, las casas comunitarias, etc. (17), es-

cribía: «Los familisterios, las casas de vecindad, las falansterios, las fondas de familia de Nueva York no conocidas aún en España, las casas mixtas para pobres y ricos, y otras muchas creaciones ingeniosas, contemplan el árbol del mal desde distintos puntos de vista, y atacan sus ramas.

La raíz está en la forma de las

Lámina 9



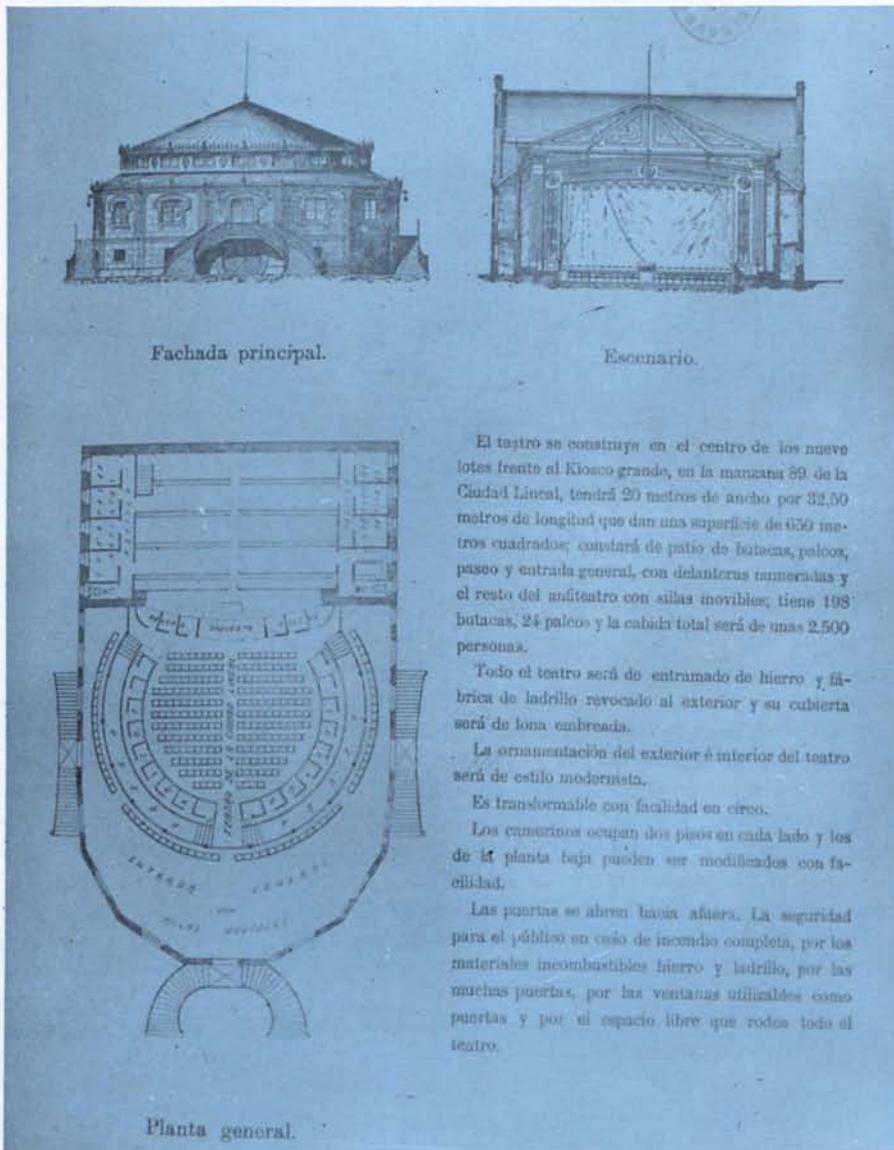


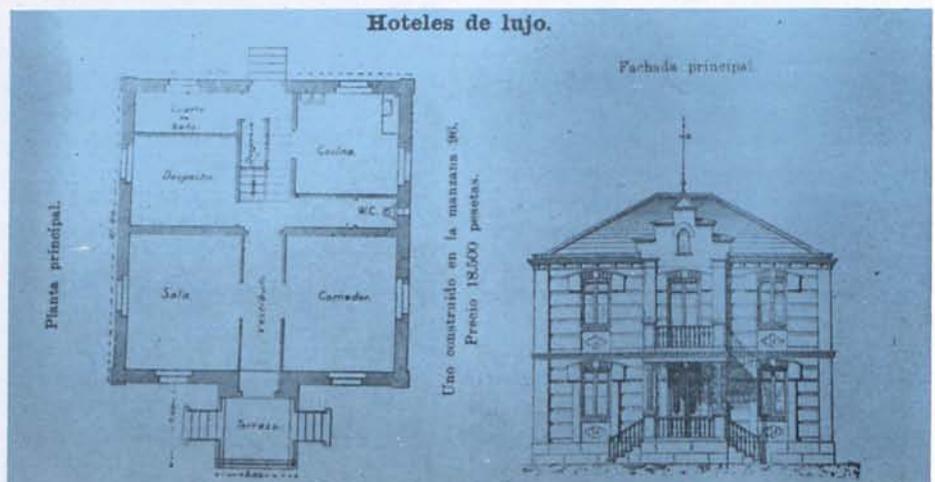
Lámina 10

ciudades. Ahí es preciso dar los golpes. Es menester que cada familia tenga su hogar, completamente separado de los demás; un pedazo de terreno por pequeño que sea, exclusivamente suyo, su parte de sol y de aire... Ni sótano, ni buhardilla, ni aglomeración de miserias que en las modernas construcciones benéficas se juntan, y procrean nuevas miserias» (18).

En este último párrafo se refiere Soria a los barrios exclusivamente obreros que se construyeron en Madrid a partir de 1873, por compañías y sociedades cooperativas como «El Porvenir del Artesano», la «Constructora Mutua», o «La Constructora Benéfica», creada en 1875, que con la subvención de Alfonso XII, la Reina Regente, la Infanta Isabel, el Ayuntamiento de Madrid, el Banco de España, y otras entidades, había construido unas casas en la calle de la Caridad (19).

Finalmente diremos algo de la arquitectura en la Ciudad Lineal, tema que merece un estudio más detenido, dado el interés que tiene por abarcar la difícil etapa del cambio de siglo. Hay que partir del hecho de que las construcciones son de materiales baratos entre los que destaca el ladrillo. El hierro se utilizó excepcionalmente en el teatro. Existían tres tipos de casas que respondían a los tres estratos sociales, y que sin duda, aunque integrador, suponían un clasismo: eran los «hoteles de lujo» (lám. 11), los «hoteles de burgueses» (lám. 12), y los «hoteles obreros» (lám. 13). La diferencia fundamental consistía en el número de plantas, y en los metros cuadrados de superficie, que siempre estaban en relación con su lote correspondiente ya que sólo se podía construir sobre una quinta parte de la parcela. El aspecto exterior de estos edificios era en cierto modo algo monótono, y quizás estuviese disimulado por la vegetación circundante. En la vivienda particular se dio una cierta tendencia hacia la arquitectura regionalista, si bien predomina una simplicidad ornamental que no permite su adscripción a un estilo definido. A este respecto es muy elocuente un comentario de Hilarión González del Castillo, gran entusiasta del linealismo urbano: «Hay en nuestra Ciudad Lineal muchas casas que aumentarían grandemente de valor si en ellas se hubiera atendido algo más al aspecto artístico, lo cual podía haberse hecho a muy poca costa, si, por ejemplo, en lugar de tener la fachada de ladrillo tosco sin pintar tuvieran fachadas pintadas o revocadas; si en lugar de tener huecos sencillos y sin adorno alguno, tuvieran huecos adornados con jam-

Lámina 11



bas de ladrillos salientes o de escayola o de cemento; si en lugar de tener una puerta de entrada ordinaria, tuvieran una puerta con sencilla marquesina de hierro y cristales...» (20).

Otros edificios sin embargo, de carácter representativo, como pudiera ser la iglesia, adoptan los llamados estilos históricos. Para ella Jesús Carrasco eligió el neomudéjar, que contaba ya con una larga tradición en la arquitectura madrileña del siglo XIX. Su proyecto data de 1899. Este mismo historicismo arquitectónico configuró otros edificios como los kioscos, entre los cuales se encontraba uno «árabe». Estos kioscos, de los cuales queda en pie alguno que merecería la pena salvar en la futura solución de la Ciudad Lineal, servían de apeadero, puesto de control y vigilancia, teléfonos, refugio para los serenos y otros servicios públicos. El deseo de incorporar a la edificación de la Ciudad Lineal todo el repertorio de las formas ornamentales de la historia de la arquitectura queda bien patente en otro de los escritos de H. G. del Castillo: «...para la mejor realización de nuestra obra hemos solicitado el concurso de todas las clases sociales y hemos llamado a nuestro lado arquitectos-sabios que sepan hacer casas cómodas baratas, de habitaciones bien distribuidas, y arquitectos-artistas que procuren la belleza, la elegancia y el buen gusto en las construcciones de nuestra ciudad. Con el concurso de unos y otros nuestra Ciudad Lineal puede llegar a ser en poco tiempo... una ciudad hermosa, de calles anchas, de lindos hotelitos y «chalets» en los que se reproduzcan todos los estilos arquitectónicos...» (21).

Sin embargo, junto a estas corrientes, historicista y regionalista, que ya había hecho crisis en muchos países de Europa, hace su aparición el estilo modernista que configuró entre otros el Teatro, construido en 1906, y que contaba con detalles de interés como el bar, con la típica decoración sinuosa «art nouveau», uno de los primeros y escasos ejemplos de Madrid. La última etapa arquitectónica coherente está representada por algunos chalets construidos hacia los años 30, en los que el movimiento moderno hace su aparición imponiendo volúmenes claros y sencillos, de superficies limpias con una distribución muy particular en su interior, semejantes a los

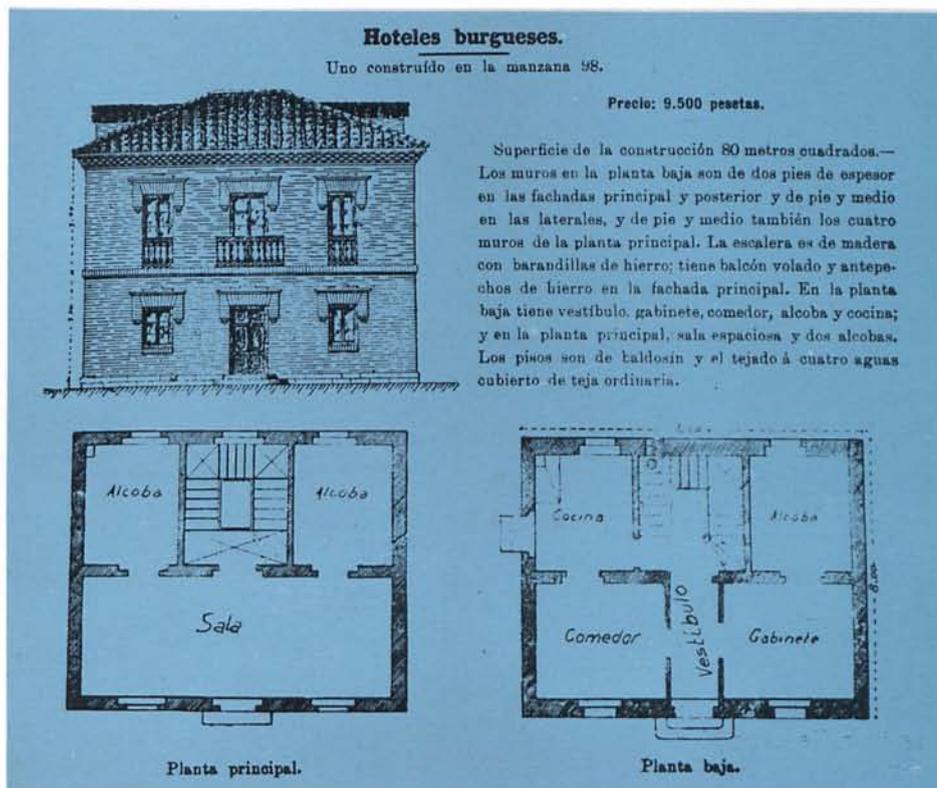


Lámina 12

que por entonces Rafael Bergamín construía en El Viso. A partir de este momento la Ciudad Lineal ha ido cayendo, por muchas causas, en un proceso de ruina y abandono hasta llegar al lamentable estado en que hoy se encuentra.

EL FUTURO DE LA CIUDAD LINEAL

El citado libro de Collins ha puesto de relieve la trascendencia del proyecto de Soria, que ha influido de modo notable en muchas concepciones del urbanismo contemporáneo (22). La Ciudad Lineal fue conocida fuera de España a través de los folletos propagandísticos publicados por la C. M. U., y por la incansable labor de dos linealistas, Hilarión González del Castillo y Georger Benoit-Lévy, que incluso llegaron a introducir algunas modificaciones en la concepción original de Soria, como las dos bandas verdes exteriores que aislarían la ciudad de las tierras de cultivo, debida a Castillo (lám. 14). Ejemplos de concepciones lineales modernas son entre otras el proyecto (realizado) de N. A. Milutin para Stalingrado (1930), la ciudad «Metrolinear» de R. Malcomson (1956), la Ciudad Lineal de Pampus, en Amsterdam, según proyecto de Broek y Bakema (1965), y la ciudad inglesa de Irvine (1967). Ello indica,

como dice Chueca, que si bien «es una solución que no puede defenderse con carácter universal... no quita para su aplicación circunstancial» (23). Ello nos lleva directamente al problema concreto de la Ciudad Lineal de Madrid, y a su posible solución. Fernando de Terán, en una reciente publicación (24) resume las vicisitudes más importantes por las que ha ido pasando la Ciudad Lineal durante los últimos años, así como las dos posturas extremas que se han ido perfilando para resolver la cuestión. En efecto, para unos, y a raíz del acuerdo entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas (noviembre de 1966) para convertir la actual calle de Arturo Soria en una gran vía de circunvalación, la Ciudad Lineal desaparecería como tal, pensando construir edificaciones de gran volumen, perdiéndose para siempre su carácter. Para otros, en cambio, la Ciudad Lineal debía de conservarse a ultranza e incluso reconstruirla, por el gran interés que tiene dentro de la historia del urbanismo. La cuestión, sin embargo, no es tan sencilla. Desde luego es inadmisibles la primera postura, y la segunda tampoco llega a convencer del todo, entre otras cosas porque desgraciadamente fuera del trazado, queda muy poco de la primitiva Ciudad Lineal. Por otra parte, es un hecho que ya se ha empe-

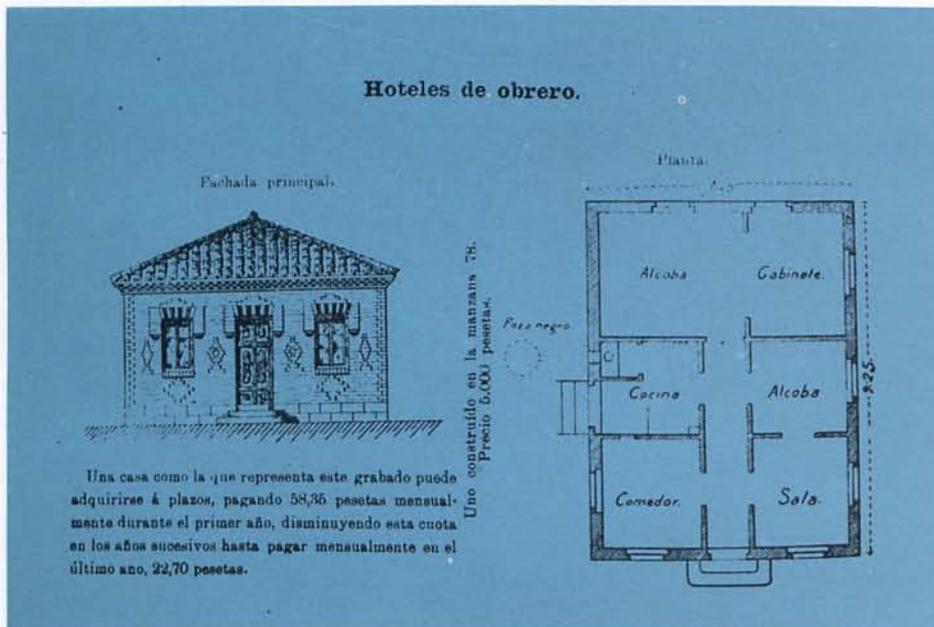


Lámina 13

zado a construir anárquicamente, que la calle central no da el rendimiento que podría, y que el estado general de la Ciudad Lineal no es muy acogedor.

Hay que estudiar a fondo y con urgencia la cuestión, e intentar deslindar si el auténtico problema reside en el aspecto técnico, jurídico, económico, o quizás en los tres a la vez. Partiendo siempre de un criterio conservador, me parece muy acertada como solución viable la propuesta por Terán: «Plantéese el diálogo de verdad..., convóquese un importante concurso... Aceptada la condición de la linealidad del tráfico y adoptada la autovía del Plan General, el énfasis debería recaer en el tratamiento del conjunto y la ordenación de franjas laterales. El tema vale la pena, pues Madrid entonces habría aprovechado la ocasión de enriquecerse con una verdadera recreación de la Ciudad Lineal adaptada a las necesidades actuales, tal como hoy la hubiese podido concebir el precursor Arturo Soria. Porque lo que verdaderamente debe evitarse es la simplificación y la falta de imaginación de ciertos proyectos eficaces que llevarían indudablemente a la ramplonería y a la vulgaridad de la yuxtaposición de diversas actuaciones egoístas, mientras que para evitarlo, el remedio no es el inmovilismo ni la restauración arqueológica.»

Bien merece la pena hacer este esfuerzo para dar una solución decorosa, en todos los órdenes, a un organismo urbano con una proyección

histórica como el de la Ciudad Lineal.

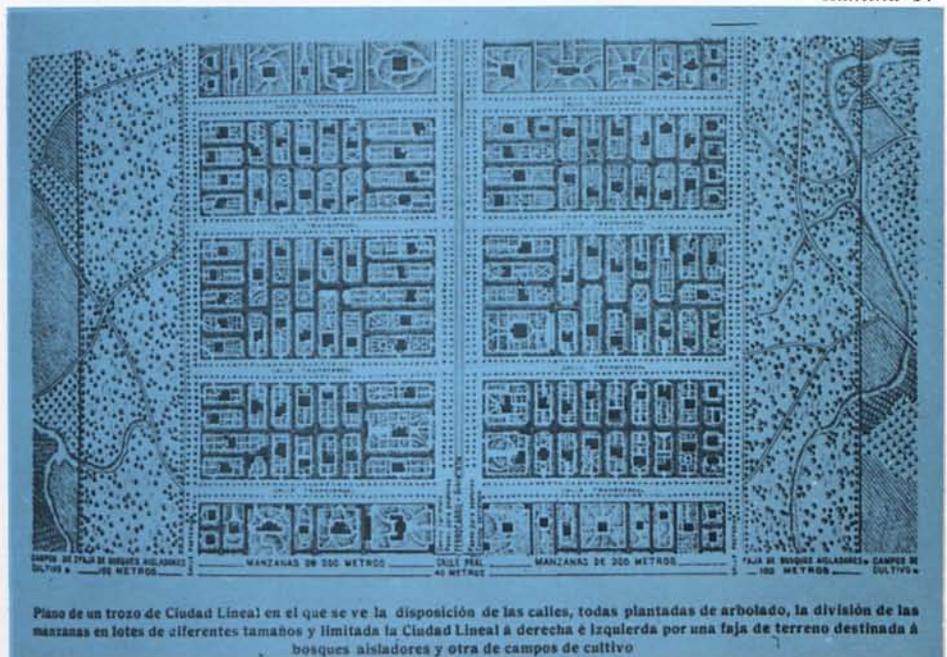
NOTAS

- (1) Archivo del Corregimiento de Madrid: 1-96-98. «Fortificación y obras de defensa de Madrid. Aprobación del plan propuesto por el Excmo. señor don Tomás de Morla. 25 de noviembre de 1808.»
- (2) Chueca Goitia, F.: «José Bonaparte y Madrid», en *Villa de Madrid*, año II, número 6. Madrid, 1950; págs. 46-52.
- (3) Navascués Palacio, P.: «Proyectos del siglo XIX para la reforma urbana de la Puerta del Sol», en *Villa de Madrid*, año VI, número 25. Madrid, 1968; páginas 64-81.
- (4) Castro, Carlos María de: *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid*. Madrid, 1857.
- (5) Bidagor, P.: «El siglo XIX», en *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968 (2.ª edición); págs. 266 y 267.

- (6) Fernández de los Ríos, A.: *Guía de Madrid*. Madrid, 1876; págs. 728-744.
- (7) Fernández de los Ríos, A.: *El Futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución*. Madrid, 1868.
- (8) Soria y Puig, A.: *El Futuro Madrid de Fernández de los Ríos*, en *Hogar y arquitectura*, marzo-abril, 1968; páginas 81-89.
- (9) Lesta, F.: «Un resumen del desarrollo urbanístico de Madrid», en *Hogar y Arquitectura*, marzo-abril, 1968; págs. 33-45.
- (10) *La Ciudad Lineal*: 28 noviembre 1897.
- (11) Collins, G. R., Flores, C. y Soria y Puig, A.: *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Madrid, 1968.
- (12) *Datos acerca de la Ciudad Lineal*. Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal, 1911.

- (13) Aparecido el 28 de noviembre de 1897.
- (14) *La ciudad Lineal*, 2.ª quincena de noviembre de 1897. Num. 13.
- (15) López, Pascual: «La empleomanía y la Ciudad Lineal», en *La Ciudad Lineal*, 30 de abril de 1902. Número 125.
- (16) López, Pascual: «La Ciudad Lineal como idea moral», en *La Ciudad Lineal*, 10 de mayo de 1903. Número 162.
- (17) Sobre estos aspectos véase *Le origine dell'urbanistica moderna*, de Leonardo Benévolo. Bari, 1964 (2.ª edición).
- (18) «La cuestión social y la Ciudad Lineal», en *El Progreso* (5 de marzo de 1883).
- (19) Bauzá, Vicente: «Barrios obreros», en *La Ciudad Lineal*, núm. 23.
- (20) González del Castillo, H.: «La arquitectura en la Ciudad Lineal», en *La Ciudad Lineal*, 30 de octubre de 1903. Número 179.
- (21) González del Castillo, H.: «El VI Congreso Internacional de Arquitectura y la Ciudad Lineal», en *La Ciudad Lineal*, 10 de octubre de 1903. Núm. 177.
- (22) Véase nota 11, págs. 55-75.
- (23) Chueca Goitia, F.: *Breve historia del urbanismo*. Madrid, 1968; pág. 179.
- (24) Terán, F. de: *La Ciudad Lineal antecedente de un urbanismo actual*. Madrid, 1968; págs. 47-52.

Lámina 14



SU PRIMER ESCUDO

EL MADRID ANTIGUO Y SU HOSPITAL DEL «ALTO SANO»

Por
FELIX CONTRERAS DUEÑAS

Escudo de Madrid que aún se conserva en la Casa del Pastor y que pudiera haber sido el primer escudo del oso y del madroño grabado en piedra.

EL Ayuntamiento de Madrid está realizando una excelente labor, que todos conocemos, y que principalmente destaca en la gran cantidad de obras de carácter práctico.

Las Corporaciones municipales anteriores trabajaron también eficazmente en el embellecimiento de nuestra preciosa villa, que desde 1939 hasta la fecha ha progresado evidentemente, pudiendo compararse con las más bellas y acogedoras del mundo, aunque es preciso reconocer que en el aspecto práctico y funcional ha sido esta Corporación, presidida por el alcalde actual, la que ha emprendido con laudable decisión las reformas oportunas y necesarias, con pasos en desnivel, avenidas circulares y otras cuya importancia forzosamente habrá de ser reconocida dentro de muy pocos años. Esto no es obstáculo para que simultáneamente continúen las obras de adorno y decoro, que también son necesarias. Cada año cuenta nuestra ciudad con un nuevo parque. ¡Qué feliz la transformación de la Montaña de los Gatos! Y la instalación de la Feria del Libro en el Retiro.

En uno de los últimos Plenos de nuestro Ayuntamiento se acordó la reforma de nuestro «viejo Madrid» y del Viaducto. Muchas veces, y especialmente por la noche, he acompañado a extranjeros de distintas nacionalidades a visitar estos barrios, que podrían compararse a los de casi todas las ciudades castella-





Parte inferior de la Casa del Pastor.

nas, que en estos últimos años se han preocupado de decorar e iluminar con las técnicas modernas sus barrios primitivos.

Madrid cuenta con excelentes arquitectos municipales, como continuamente lo demuestran con magníficas obras—entre las cuales destaca la reciente reforma y embellecimiento de la plaza del Marqués de Comillas—, que no necesitan orientaciones, pero esto no es obstáculo para que todos los amantes de nuestra villa expongamos nuestras ideas cuando se relacionan con otras profesiones.

En distintas ocasiones Madoz y Cambroner y los doctores Alvarez Sierra y el que esto escribe se han referido al primer Hospital Dermatológico de Madrid, que existía ya antes de ser conquistada nuestra villa por el rey de León Ramiro II, cuando su extensión no alcanzaba ni a un tercio del más pequeño de sus actuales distritos. En las inmediaciones de su primitivo Alcázar—que más tarde habría de ser el Palacio Real—existían dos hospita-

les y alguna escuela, prueba de que era muy noble, ilustre y caritativa ciudad. En extramuros, saliendo por la Puerta de la Vega y muy cerca de ella, había un alto, «El Alto Sano», entre lo que hoy son la Cuesta de la Vega y la calle de Segovia. En este mismo lugar se encontraba la Escuela de Humanidades, regentada por el maestro Juan López de Hoyos, que aún puede verse hoy en el número 2 de la calle de la Villa, en una lápida que sirve para enaltecer, al mismo tiempo que a su director, al discípulo excepcional Miguel de Cervantes Saavedra. Muy cerca se encontraba el Hospital de San Lázaro, aquel que en la Reconquista estaba dirigido por facultativos mahometanos y judíos, conocido como Hospital de Leprosos y bautizado después por los cristianos con el nombre del santo de Jerusalén, que había de servir de iniciación de los hospitales dermatológicos madrileños.

Es curioso que tantas veces como se hace mención de las primeras leproserías españolas se olvide siempre esta primitiva fundación de la

capital de España. Suelen coincidir bastantes en considerar la más antigua la fundada el año 1607 por el Cid, Ruiz Díaz de Vivar, en Palencia, aunque de aquella misma época, de los siglos XII y XIII, son las de Santiago, Lugo, Sevilla, Avilés, Valencia, Salamanca, Granada, Córdoba, Orense y Piloña. Más antigua que ninguna, del siglo IX, es la Casa Masell o Santa Margarita de Barcelona (de la que publicamos una buena fotografía), de puro estilo románico, que representa la situación en que actualmente se encuentra en Barcelona en las calles de San Lázaro y del Carmen.

Actualmente en el «Alto Sano», en donde estuvo el viejo hospital al que nos referimos, está emplazado el Viaducto, y uno de sus arcos, el más próximo a la calle Mayor, del que adjuntamos una fotografía de la actualidad, se encuentra totalmente abandonado; sirve durante el día para estacionar los coches del Consejo de Estado y de Capitanía. Y cuando nuestra primera autoridad municipal ha adoptado la importante iniciativa de embellecer todos es-

tos parajes, bien podría plantear una reforma no sólo para adecuar este lugar, sino también para montar allí alguna composición arquitectónica tipo memorial que recordase a todos aquel hospital del Madrid primitivo.

Para la construcción que proponemos podría utilizarse como fachada o fondo la pre-renacentista Fuente de los Caños, que se encuentra adornando la parte inferior de la Casa del Pastor, mirando al Viaducto.

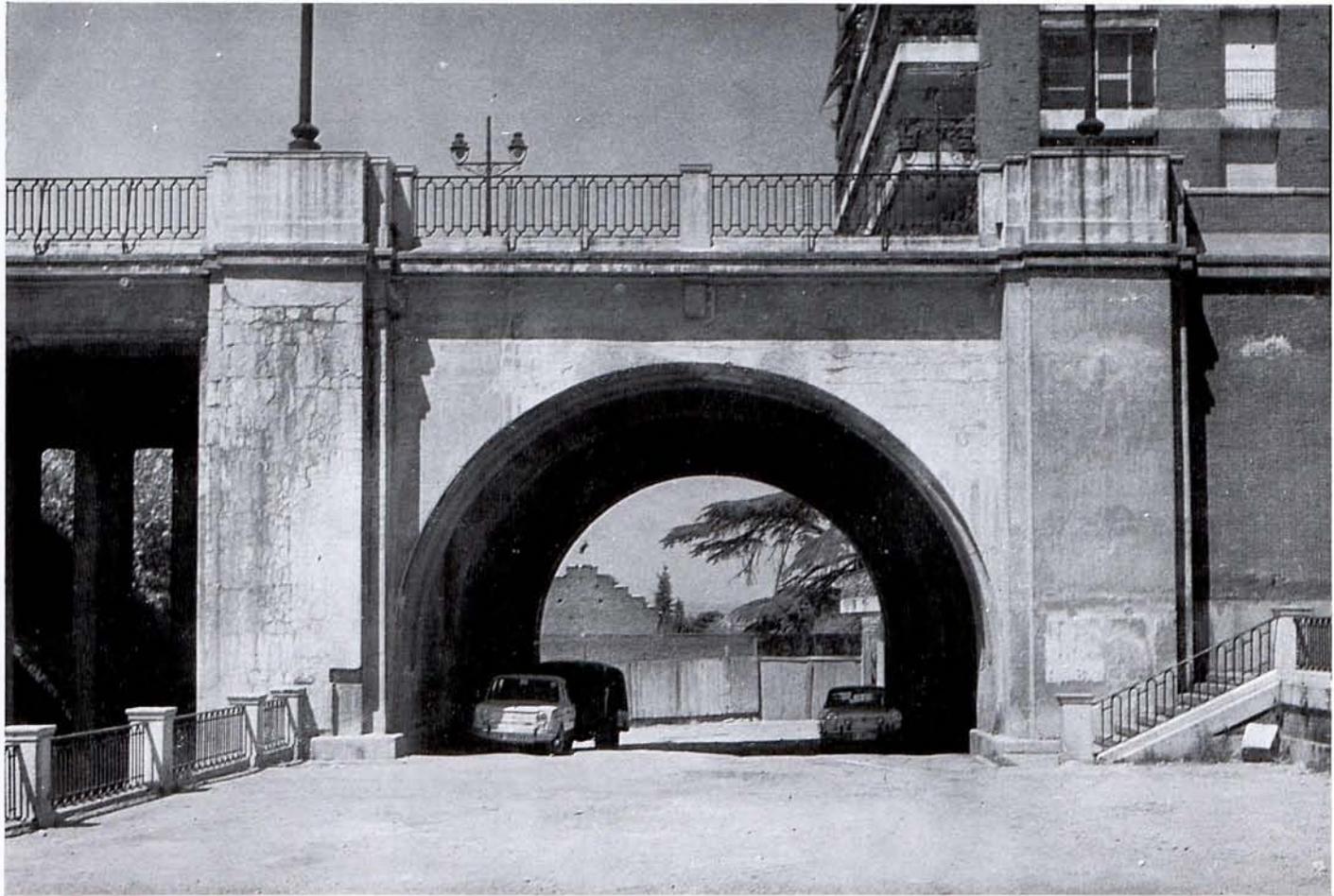
La operación sería sencilla en extremo. Basta con trasladar unos pocos metros, esto es, la distancia de cruzar la calle de Segovia, las noventa y ocho piedras que, con su magnífico escudo central de Madrid, componen el trozo cuadrado de pared de cuatro por cuatro metros de la antigua fuente.

En nuestra opinión, el resto de la Casa del Pastor no tiene por qué ni debe mantenerse. Por un lado, el edificio impide la terminación del

bello conjunto urbanístico formado por los jardines del este del Viaducto, que quedan limitados hacia arriba por la manzana Segovia-Cuesta de Bailén-Caños Viejos. Déjese bien sentado que las estrictas disposiciones del Ayuntamiento para la conservación del viejo Madrid impiden la edificación de casas modernistas en dicho sector. Por otro lado, el citado caserón del Pastor —que no es «antiguo», sino «viejo»— está derrumbado por su parte alta

Bajorrelieve que se encuentra en la Capilla del Obispo. En las bases de las columnas están representados los monjes de la época, y uno de ellos es don Rodrigo de Guevara.





El primer Hospital Dermatológico de Madrid estuvo emplazado, aproximadamente, en este lugar.

y el resto, con una enorme grieta que la atraviesa de arriba abajo, amenaza inminente ruina.

Ese motivo capital de apremio, unido a la circunstancia providencial de que el destartado edificio está a punto de ser expropiado por el Ayuntamiento, aceleraría los trámites previos de desalojo y demolición de la Casa del Pastor.

Podrían así, pues, servir estas piedras vetustas para hacer algo análogo al primer Hospital de San Lázaro de Barcelona.

De acordarse esta reforma, brindaríamos la iniciativa del establecimiento allí mismo de algún procedimiento para reinstaurar de nuevo la caritativa costumbre de la antigüedad en beneficio de los enfermos que padecen estas enfermedades. Nosotros, todos los españoles, somos bastante «quijotes», y pretendemos realizar las obras por nos-

otros mismos, sin ayuda de los demás; en este sentido y bien recientemente, Robert Kennedy, horas antes de su asesinato, entre sus magníficas ideas expresaba alguna refiriéndose a la pobreza, que por proceder de uno de los pueblos más ricos del mundo debería servir de ejemplo a todos los que estamos más necesitados:

«Apoyarse exclusivamente o en primer lugar en la ayuda estatal para combatir la pobreza, es tanto como intentar hacer la guerra con un solo pelotón de soldados.» «La empresa privada no es únicamente una parte de América; es la espina dorsal y el músculo de América.»

En el siglo XVI eran discípulos y asistían a las clases del maestro López de Hoyos el autor del *Quijote* y Rodrigo de Guevara. Este último enfermó de viruelas negras, fue trasladado al Hospital de San

Lázaro, al que acudía a diario Miguel de Cervantes a visitar a su compañero, sin reparar en los peligros del contagio de los enfermos que allí se asistían. Claro está que en aquella época, según Mesonero Romanos, aquel hospital era muy frecuentado por el pueblo madrileño, principalmente los viernes de Cuaresma y el 17 de diciembre, festividad de San Lázaro, porque se ganaban grandes indulgencias al practicar con estas visitas la caridad cristiana.

En la también próxima Capilla del Obispo existe un magnífico bajorrelieve en el que puede verse, actuando de monago, a Rodrigo de Guevara, convaleciente y completamente pelado, como se acostumbraba a hacer entonces.

F. C. D.

EL REAL MONASTERIO DE LA VISITACION, DE MADRID

(SALESAS REALES)

Por Antonio de Soroa y Pineda

Aficionado desde hace muchos años a estudios madrileños, he llegado a conocer la añeja historia de nuestra capital y gozar en sus rincones, en sus monumentos, en su vida pretérita, en aquel ambiente que los siglos no logran borrar y más bien parece que ahora reviven con tal fuerza que aún se nos antoja contemplar a ojos cerrados aquellas murallas, celosas de guardar en su interior reliquias muy preciadas de nuestra ciudad.

Vamos a dedicar este trabajo a ese interesante templo y palacio que muchas veces llamó nuestra atención y que aún siendo muy visitado por los madrileños, sin embargo, son muy pocos los que conocen su historia y no saben por ello gozar al contemplar las

maravillas que encierra. Nos referimos al Real Monasterio de la Visitación, más conocido hoy como Iglesia de Santa Bárbara.

—:—:—

Consideramos preciso ambientar sobre algunos antecedentes tomados de las páginas de nuestra historia, para situarnos en la época a que hemos de referirnos. Ello servirá de justificación a las razones que movieron a la fundación de esa magnífica iglesia que hoy todos conocemos como parroquia de Santa Bárbara, nombre dado en honor de su fundadora la reina doña Bárbara de Braganza.



La familia de Felipe V, cuadro de Van Loo. (Museo del Prado.)

El tránsito de la dinastía de los Austrias a la Casa de Borbón tuvo su origen, como todos saben, tras la muerte del rey Carlos II, llamado el «Hechizado». Era éste un hombre enfermizo, melancólico y triste, con aspecto degenerado, según dicen los cronistas. No dejó sucesión directa de su matrimonio con María Luisa de Orleans, ni tampoco, en sus segundas nupcias, con María Ana de Neoburgo. Tras una serie de intrigas políticas, dictó su testamento dejando como sucesor al duque de Anjou, hijo del Delfín de Francia, en el año 1700. Ciertamente que éste se consideraba con derecho a la Corona de España por la circunstancia de que María Teresa de Austria, hija del rey Felipe IV, había casado con Luis XIV de Francia y tanto éste como su hijo el Delfín, habían firmado un convenio renunciando a sus derechos ante la posible sucesión al trono de España para sí, pero no en cuanto a los que tuviera Felipe, hijo del citado Delfín. Por otra parte, alegaba el duque de Anjou, que era biznieto de Ana de Austria y de Felipe III.

De este modo, fue el duque de Anjou el primer Borbón que reinó en España con el nombre de Felipe V. Hizo su entrada en Madrid en enero de 1701, casando, cuatro años después, con Luisa Gabriela de Saboya

—la «Saboyana»—, mujer de salud muy precaria, cuya boda fue a instigación del rey de Francia Luis XIV, abuelo de Felipe.

El reinado del primer Borbón, iniciado cuando contaba dieciocho años y su joven esposa solamente trece, estuvo guiado por intrigas de la Corte, ordenadas por el soberano francés y dirigidas por la camarera mayor —por él impuesta— Ana María de la Tremouille, bien conocida en la historia como princesa de los Ursinos. España vivía en una época de guerras a consecuencia de las cuales perdimos Gibraltar, Menorca, Flandes, el Milanesado, Nápoles y Sicilia. Todas estas penalidades y zozobras influyeron para agravar el delicado estado de la soberana, quien al poco tiempo de nacer su cuarto hijo, el que luego sería rey Fernando VI —el primero fue Luis y luego otros dos bautizados con el nombre de Felipe—, cayó en gran postración de la que fallecería cinco meses más tarde, en 1714, a los veintiséis años de edad.

Al año siguiente casó Felipe V nuevamente con la hija del príncipe de Parma, Isabel de Farnesio, la que puso su empeño en dominar la anterior influencia francesa, despidiendo a la de los Ursinos y desarro-



Fachada principal del Real Monasterio de la Visitación.

llando una política italianizante, dominando en ella hasta tal punto que el rey quedaba anulado y era la reina quien gobernaba. Fue su máximo empeño obtener tronos para sus siete hijos. Por eso odiaba a sus

hijastros Luis y Fernando. De esa manera el soberano sentía cada vez con mayores ansias la nostalgia de la antigua Corte de Versalles y así se volvió taciturno, aburrido y triste, paseando su hastío en los jardines



co tuvo que acceder al matrimonio que se le impuso. El carácter afable y bondadoso de Bárbara logró atraer un verdadero afecto del rey Fernando, afecto que muy posiblemente fuese motivado por ser ambos objeto de toda clase de vejaciones y desprecios por parte de la de Farnesio. Al enviudar ésta y siendo ya reyes de España Fernando y Bárbara, como la reina viuda pretendiese seguir gobernando, dio motivo a que Fernando VI la enviase confinada a La Granja, su pequeño Versalles, frenando así sus ansias de inmiscuirse donde ya nada tenía que hacer. En el palacio de San Ildefonso paseaba Isabel su exilio por aquellos jardines con primorosas fuentes, juegos de aguas y figuras escultóricas por el estilo de las versallescas que tanto atraían a su marido, muchos de cuyos grupos guardaban gran semejanza en ambos palacios.

En el entretanto, doña Bárbara había meditado, con cierta lógica, que si su marido falleciese, Isabel de Farnesio volvería a mostrar sus imperiosos deseos de querer mandar y sería esta ocasión sumamente oportuna para desatar sus iras y mostrar sus rencores contra ella. Ante tal idea quiso prevenirse con tiempo y por eso pensó construir un monasterio donde entonces pudiera retirarse, proyecto que aprobó su augusto esposo, conviniendo que la fundación fuese también colegio para doncellas nobles y estuviese todo regentado por el Instituto y Orden de San Francisco de

de La Granja, donde se hizo construir un palacio del estilo del que vivió en Versalles, aun cuando mucho menor.

En 1724, el monarca se hizo ilusión de heredar el Trono de Francia, por lo que abdicó en su hijo mayor, Luis. Casó éste con su prima Isabel de Orleans, muchacha enfermiza que murió a los seis meses de ceñir la corona, en 1724. Este reinado sólo dejó recuerdo de los caprichos y puerilidades de tal matrimonio. A la muerte de Luis I, Felipe V instigado por la de Farnesio, decidió salir de su retiro de San Ildefonso para ocupar nuevamente el trono. Y volvió a gobernar la reina Isabel, la que hizo más ostensible su aversión contra su hijastro Fernando, creyendo dominarlo incluso cuando llegase a ser rey de España. Felipe V murió en Madrid en 1746, heredándole su hijo Fernando VI, que ya había casado, siendo príncipe de Asturias, con Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal, matrimonio que había amañado Isabel de Farnesio, creyendo, poco menos, que esa princesa tenía muy poca inteligencia y se dejaría fácilmente dominar por ella. Cuando Fernando conoció a su futura esposa, le causó malísima impresión por su fealdad, ya que tenía en su rostro señales indelebles de haber pasado las viruelas; pero por conveniencias de orden políti-





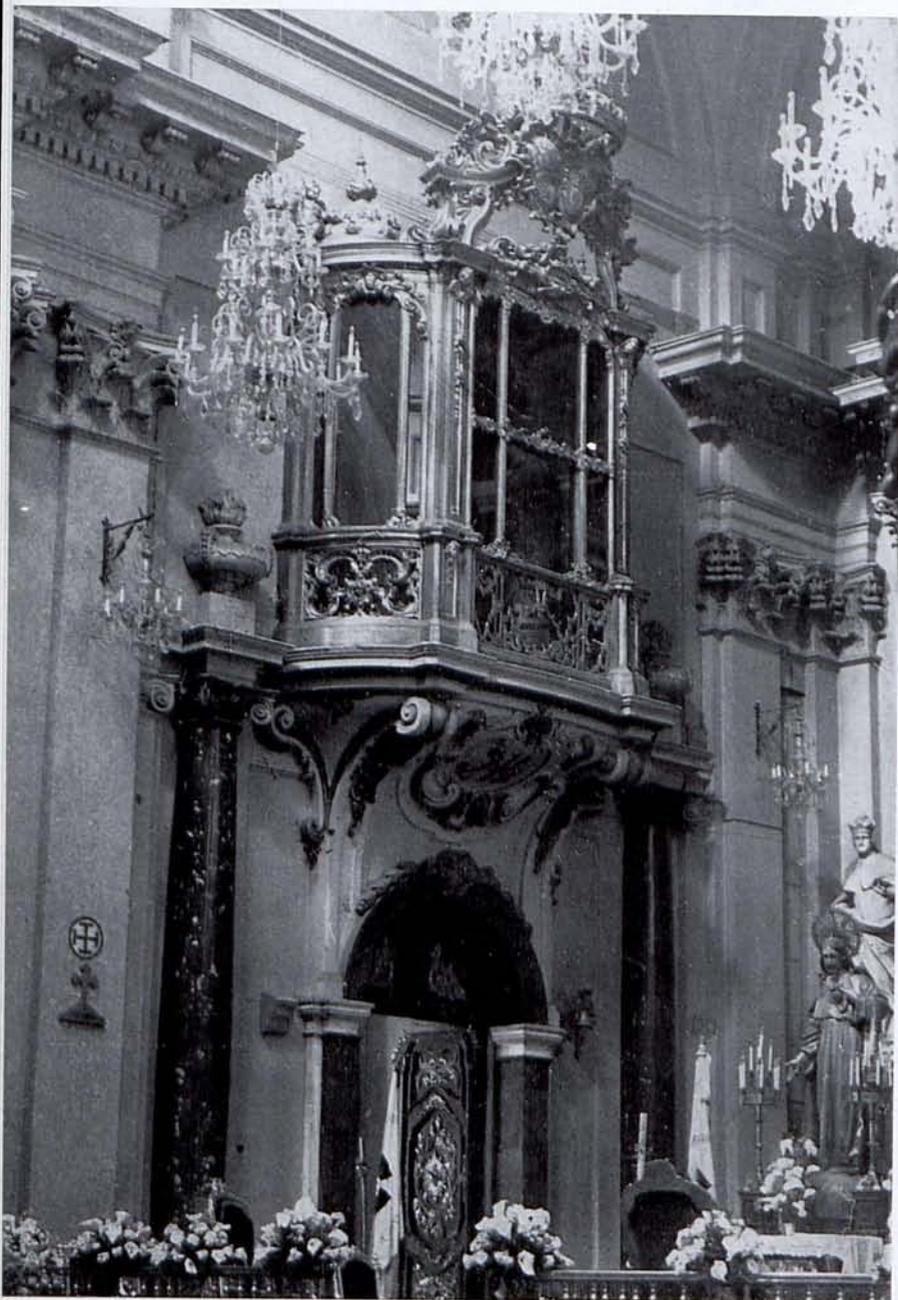
Sales, bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora. Desde ese momento se pusieron manos a la obra.

El marqués de la Ensenada, ministro del rey, gestionó del arzobispo de Farsalia el correspondiente permiso para que se envasen a Madrid algunas religiosas Salesas. Cuando llegaron las primeras, se hospedaron provisionalmente en el Beaterio de San José, de la calle de San Bernardo, trasladándose en 1748 a las casas de Juan Brancacho, en el Prado de San Jerónimo, pertenecientes entonces al almirante de Castilla, próximas al convento de San Pascual, compradas a tal efecto por orden de Su Majestad. Aquí recibieron varias veces la visita de la reina doña Bárbara, a la que pidieron las monjas que activara cuanto pudiese la

edificación de la iglesia y convento donde se pudiera dar educación a las niñas nobles. Accedió la soberana, quedando elegido un enorme solar que lindaba con la antigua Puerta de Recoletos, cuyos límites luego diremos.

Esos fueron los antecedentes históricos del Real Convento de la Visitación. La animadversión, las envidias de Isabel de Farnesio hacia sus hijos Luis y Fernando, a los que creyó dominar, encontraron adecuada respuesta por parte de Bárbara de Braganza, a la que Isabel creía apocada y por eso preparó tal matrimonio. En el famoso cuadro de Van Loo «La Familia de Felipe V» conservado en el Museo del Prado, parecen reunidos en gran afecto y alegría, pero ya hervía en odios el corazón de la reina Isabel contra su hijastro y contra Bárbara.

Tribuna Real, en el altar mayor.



Doña Bárbara solamente pudo asistir con el rey a la inauguración del templo, en 1757, y desde la tribuna real, que está a la izquierda del altar mayor, presenciaron las funciones religiosas en los tres o cuatro días siguientes. Pero la soberana ya estaba bastante enferma, posiblemente con una afección cancerosa de matriz y diversas metástasis sobre hígado y peritoneo, y grandes tumefacciones ganglionares inguinales que la producían fuertes dolores, de cuya enfermedad sucumbió en Aranjuez el 26 de agosto de 1758, a los cuarenta y siete años de edad. Su cadáver fue trasladado a Madrid para depositarlo en esta iglesia, en la cripta del coro bajo, en el mismo sitio en que luego serían enterradas las religiosas.

Fernando VI, tras la muerte de su esposa, cayó enfermo y se recluyó en el castillo-palacio de Villaviciosa. Según los informes de su confesor el P. Rábago y del doctor Piquer, el estado mental de este monarca era lamentable, padeciendo una psicosis maniaco-depresiva. No quería recibir a nadie, se negaba a comer, no consentía que le cortasen el pelo, las uñas ni la barba, ni siquiera salía de la reducidísima habitación para nada, paseándose en ese cuchitril durante jornadas enteras. Se desentendió de todos los asuntos de la nación y en estado caquético falleció el 10 de agosto de 1759, a los cuarenta y cinco años de edad. Fue igualmente enterrado en la cripta provisional junto a su esposa.

Volvamos a hablar del templo. Se colocó su primera piedra el 26 de julio de 1750, y la Cruz, sobre la media naranja de la Cúpula, el 17 de abril de 1757, siendo consagrado a fines del mismo año. Se concluyó poco después de morir la reina, al acabar el año 1758.

Entre los diversos proyectos para la futura iglesia y convento, destacaron los presentados por Juan Bautista Saqueti, autor del Real Palacio, y el de Francisco Carlier, siendo éste el elegido por los monarcas. Carlier actuó tan solo como director, ya que el verdadero constructor fue su ayudante Francisco Moradillo. Los planos seguían alguna tendencia del arte de Carlos Fontana, discípulo del famoso Bernini, inspirado en un estilo franco-italiano, con tendencia al barroco. Sin embargo, lo que luego se edificó no se ajustaba en todo al primitivo proyecto.

El terreno en que se levantó esta iglesia era un montículo, cuyo nivel hubo que rebajar, correspondiente a la parte aún empinada de la actual calle de Bárbara de Braganza, lugar magnífico como atalaya, que pertenecía a las antiguas eras de Vicálvaro. La fachada principal da a la citada calle y tiene ante su pórtico unas escalinatas modernas, perfectamente trazadas, para disimular y dar elegancia al antiguo desnivel, estando separada de la calle por una gran verja entre pilares y sobre muro de piedra de granito, soportando aquéllos unos florones como adorno y remate. Aquí hay dos grandes puertas de cerrajería, una a la expresada calle y otra, lateral, frente a los jardines de la plaza de las Salesas.

La gran fachada de este templo es toda de piedra berroqueña, ofreciendo ocho pilastras de base ática y capitel compuesto. Sobre la puerta central se ve un gran medallón con guirnaldas por debajo y cornisa ondulada por encima, esculpido en mármol de Carrara por el gran escultor italiano Juan Domingo Olivieri (1), quien en esta fachada dejó otras muestras de su arte. Este medallón representa la Visitación de Nuestra Señora, bajo cuya advocación se puso el convento. Sobre las dos puertas laterales aparecen, tallados también en mármol blanco, unos pebeteros o braseros. En los intercolumnios laterales aparecen colocadas sobre hornacinas, las imágenes de San Francisco de Sales, a la izquierda, y de Santa Juana Francisca Chantal, ambas realizadas por Alfonso Vergaz, igualmente en mármol, estando todas estas decoraciones a la misma altura. Por debajo de ellas y en tableros análogos, pueden verse unos angelotes sobre nubes, manteniendo las Tablas de la Ley, en el lado izquierdo; en el derecho hay otros angelotes, también sobre nubes, soportando una cruz, obras, asimismo, producidas por Olivieri. Por encima de este primer cuerpo y sobre cuatro pilastras, se alza el ático rematado por un frontón triangular en cuyo centro aparece un escudo de piedra blanca con las armas de España y Portugal enlazadas, superado por la corona real. Bajo ellas una gran ventana con guardapolvo sostenido por ménsulas laterales. A ambos lados de este frontón y sobre tableros aparecen esculpidos unos angelotes, de Olivieri, portando guirnaldas. Como remate del frontón muéstrase encima de su triángulo, en el centro, una cruz que destaca del conjunto y a cada lado dos ángeles orantes en piedra blanca, obra del citado escultor. Más hacia los extremos se ven dos grandes florones de igual cincel.

De las tres puertas que en este frente dan acceso a la iglesia, la central es adintelada por delante, pero un poco más dentro muestra un medio punto. Las dos laterales, más estrechas, son de arco de medio punto y sin decorado alguno. Las torres laterales llevan pequeñas cúpulas de perfil bulboso, siendo poco elegantes. En el frente de ellas hay un gran barómetro en la izquierda y la esfera de un reloj a la derecha, ambos inutilizados. Una gran cornisa corrida va por todo el frente de la fachada, sobre entablamento sin ménsulas, pero mostrando en su parte inferior una gran hilera de denticulos.

La cúpula ofrece en su tambor ventanas guarnecidas de medio punto, pero sus vanos alternan estos con



Altar mayor.

los adintelados. En el cupulín, bulboso y más barroco, hay seis ventanas muy estrechas terminadas igualmente en arco. La fachada lateral del gran patio de entrada, corresponde al antiguo convento y su entrada. Puede verse en su centro una gran hornacina con el grupo escultórico de la Sagrada Familia. Bajo ella una gran ventana que antiguamente, cuando la Costanilla de la Veterinaria —hoy Bárbara de Braganza— estaba más empinada que en la actualidad, servía de puerta de acceso al convento, pero al rebajarse el terreno quedó convertida en ventana. Hoy pertenece esta fachada a diversas dependencias del Palacio de Justicia.

La planta del templo es de cruz latina con una sola nave cubierta por bóveda de medio cañón y cúpula



Sepultura de Fernando VI.

sobre el crucero. El retablo del altar mayor es verdaderamente digno de admirarse. Ya el suelo y la subida al presbiterio mediante seis gradas onduladas de jaspes amarillos y veteados, dan sensación del esplendor y gusto que se observan en todo el altar. La misma tarima, altar y tabernáculo son de finos mármoles de Carrara. El frontal ofrece sus tableros en mosaicos hechos en Roma con las iniciales reales sobre lapizlázuli, al igual que el pedestal de las modernas imágenes de los Sagrados Corazones que hay a cada lado. Un gran banco alargado y bastante alto, hecho en piedra de serpentina verde de Granada, soporta el cuerpo principal, el cual muestra en su centro un magnífico lienzo firmado por Francisco Mura, llamado el Franceschetto, que representa la Visitación de Nuestra Se-

ñora, con marco de bronce dorado a fuego; sobre él, en su centro, las armas reales superadas por la corona, dejando rodearse por el collar del Toisón de Oro que viene a caer sobre el mismo lienzo.

A cada lado de éste se destacan tres columnas cuyo fuste es de mármol verde, resaltando sobre el blanco y rojizo de las pilastras que hay tras ellas, siendo sus capiteles y bases de orden corintio, en bronce al fuego. Lateralmente, junto a estas bases, figuran las imágenes de San Fernando y de Santa Bárbara, en recuerdo de los reyes fundadores del monasterio. Su ejecución se debe al citado Olivieri, en mármol blanco, descansando sobre repisas del banco ya mencionado que corre tras la mesa del altar. Sobre estas columnas descansa un ancho entablamento liso, con algunas repisas y ménsulas que soportan la cornisa, la cual separa el cuerpo principal del retablo ya descrito del ático. En éste hay tres magníficas obras del tantas veces citado Olivieri: el relieve central es bellissimo y muestra en la parte más alta y central a San Francisco de Sales de rodillas y sobre nubes, en éxtasis, con la cabeza levantada hacia el cielo al que mira fijamente, y los brazos abiertos en actitud de súplica, rodeándose por querubines. Sobre el tímpano del frontón se destacan rayos de brillante dorado que llegan a la cabeza de San Francisco; unos angelotes en la parte más elevada de tales rayos, mantiene descorrida una gran cortina de mármol rojizo que está sujeta bajo una corona de bronce que viene a rematar el retablo y el ático. A los lados, sobre la columna central del grupo de las tres que enmarcan el cuadro central ya descrito, hay otras dos esculturas del mismo artista que simbolizan la Caridad, la del lado derecho, y la Religión, la del izquierdo.

A ambos lados del recinto del altar mayor, se ven dos puertas. La de la izquierda da paso a la sacristía y la del lado derecho al antiguo coro bajo de las monjas, siendo actualmente capilla del Santísimo; aquí está el sepulcro de la reina que luego se describirá. La primera de las puertas citadas, que da paso a la Sacristía, muestra en sus jambas unas columnas toscanas, cuadradas, en jaspe verdoso con bases y capiteles blancos; su arco de medio punto está labrado en serpentina y las puertas son de caoba maciza y gran peso, con adornos bronceados y dorados a fuego. A ambos lados también se ven columnas adosadas en mármol rojo, teniendo sobre sus capitales unas ánforas. Sobre esa puerta aparece la lujosa tribuna real, descansando sobre consola, en cuyo centro está el relieve con el anagrama de María. La tribuna, digna de contemplarse, está labrada en madera y dorados al fuego, reflejando el estilo de Luis XV. Queda protegida en sus vanos por cristalería. Desde este balcón asistieron a las funciones religiosas que siguieron a la inauguración del templo los reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza, que sobrevivieron muy poco a estas ceremonias. Sobre esta tribuna se alza un artístico copete muy recargado de adornos, todo él igualmente dorado, en cuyo centro se muestran sobre escudos ovalados y policromados las armas de las Casas Reales de España y Portugal. En la parte lateral y superior del balcón, junto a sus chaflanes, hay unos querubines igualmente policromados. El conjunto de todo este testero es verdaderamente llamativo y señorial.

La puerta de enfrente, a la derecha del altar, muestra análoga decoración de columnas. Sobre su dintel hay un medallón ovalado con un relieve del Niño Jesús, adornado por guirnalda y dos querubines en su parte superior. En la bóveda del altar existe una pintura de los hermanos Velázquez, que representa la coronación de la Virgen. La puerta antedicha da paso a la capilla privada en la que hay un altar y sobre él una hornacina con un magnífico grupo escultórico atribuido a Olivieri, de la Sagrada Familia, muy semejante al ya citado que hay sobre la antigua fachada del convento. A la derecha de esta capilla, sobre el muro que separa el sepulcro que existe en la iglesia en el que descansan los restos de Fernando VI, se ha levantado otro, para la reina doña Bárbara, en mármol y con diversas figuras blancas de angelotes, lo mismo que el medallón en mármol blanco con el retrato de la citada soberana aquí enterrada, con marco dorado. Sobre un almohadón aparece la calavera, cruzada por detrás por un fémur y el cetro, superando una gran corona dorada. Por debajo, ante la urna, el escudo con las armas portuguesas y a cada lado un ángel sentado en simbólico reposo y actitud de silencio. En la parte inferior, entre la cornisa y el zócalo en mármol blanco, se muestra una lápida de lo mismo, rodeada por guirnalda enlazadas por la cabeza y garras de un león; en ella figura una inscripción en letras de bronce, en la que se recuerda que ella fue la fundadora del templo y convento, con la fecha de su muerte.

Volviendo nuevamente a las naves de la iglesia, puede verse en la derecha del crucero, haciendo esquina al altar del comulgatorio, un magnífico mausoleo, en el que está enterrado Fernando VI. Antiguamente existían aquí y en la parte correspondiente del otro lado en la que está enterrado el duque de Tetuán, unas puertas que daban paso respectivamente a la capilla privada y a la sacristía. Carlos III dispuso que aquí se hiciera el sepulcro de su predecesor en el trono. Fue Sabatini el gran arquitecto, y la parte escultórica se debe al notable artista Francisco Gutiérrez y así ambos trazaron y realizaron la magna sepultura para el monarca. La de la soberana fue obra de Juan León.

Según dice el cultísimo escritor Tamayo, el mausoleo de Fernando se realizó al estilo de los grandes sepulcros barrocos de los Papas romanos. Dos leones de bronce, sentados, soportan una magnífica urna en mármol rojo, cubierta en su ángulo derecho por un tapiz marmóreo del mismo color. El frente de esta urna ofrece un precioso relieve esculpido en mármol blanco, que representa las tres Bellas Artes, acogiéndose a la protección real, con otras muchas figuras que hacen un conjunto lindísimo por la finura de su ejecución y por cuya labor fue elevado el artista al cargo de teniente director de la Academia de Bellas Artes.

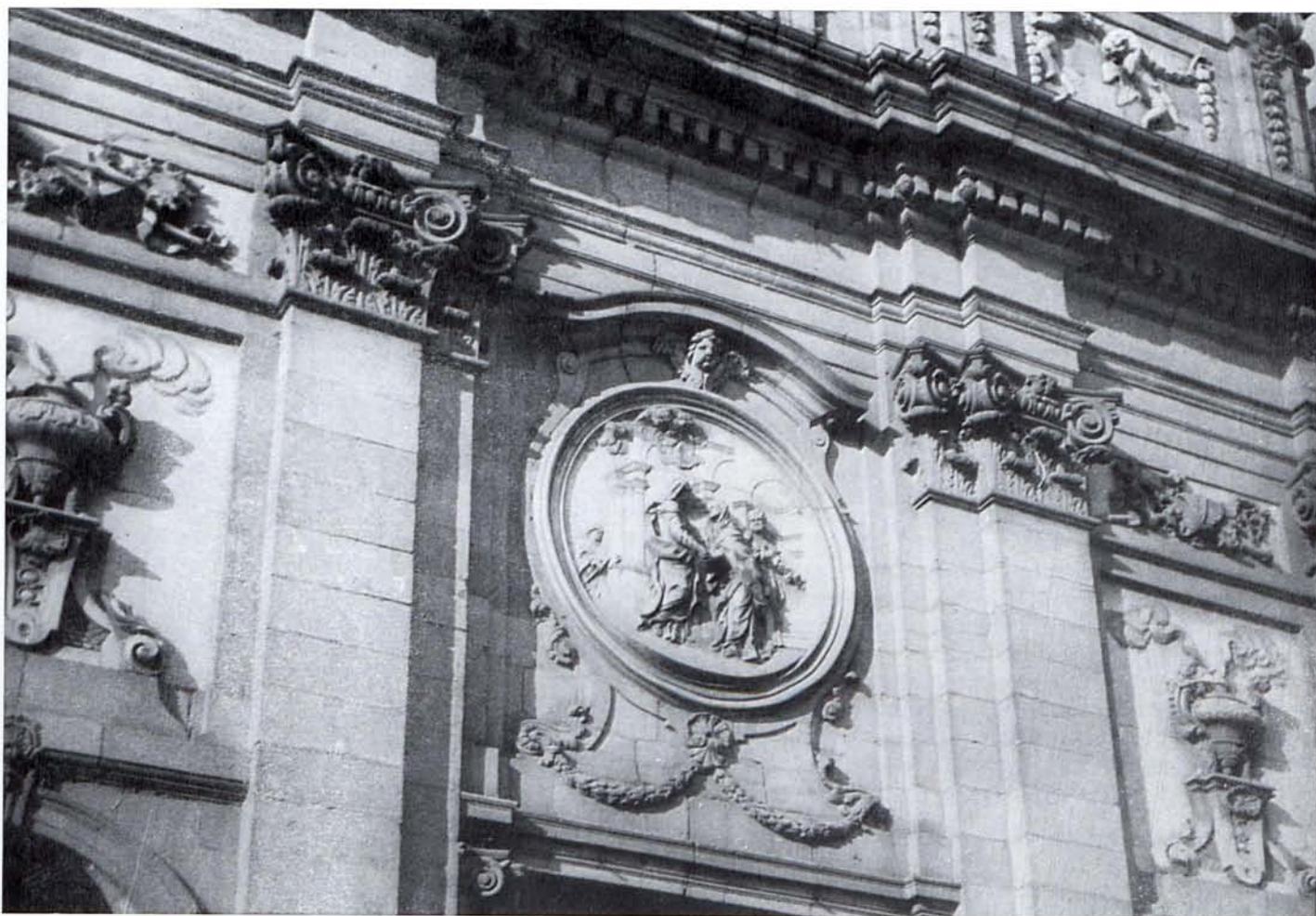
Bajo los leones hay una lápida con inscripción en letras de bronce dorado, obra redactada por Juan de Iriarte, donde se cita el nombre del monarca y la fecha de su fallecimiento, haciendo constar que este sepulcro lo ordenó levantar Carlos III. A cada lado se ven dos figuras escultóricas que simbolizan la Justicia, a la derecha, y la Abundancia al lado izquierdo, como recuerdo a las virtudes y sensato gobierno de Fernando VI. Sobre la urna y a su izquierda, un ángel arro-

dillado eleva sus manos, levantando sobre su cabeza el tapiz ya citado. A la derecha otro niño en pie lleva sus manos a los ojos como para enjugar sus lágrimas. Entre ambos están las esferas de los dos mundos bajo la Corona de España y superando el todo se ve la figura de Cronos, el Tiempo, con luengas barbas, manteniendo el retrato del monarca en un marco ovalado y en mármol blanco; uno de sus pies lo lleva encadenado como recuerdo impercedero al rey.

Por encima del arco y ante él, un gran ángel con alas abiertas y trompeta y la figura de un niño, mucho menor que el anterior, mantiene un escudo con las armas reales, surmontado por corona de oro y rodeándole el Toisón de Oro, cuyo vellocino cae por ante

Sepultura de Bárbara de Braganza.





Detalle de la fachada principal.

los pies del niño. Digamos, de paso, que este artista, Gutiérrez, dejó en Madrid otras obras suyas, como el grupo de la Fama, escudo y demás figuras blancas que se ven sobre la Puerta de Alcalá, la estatua de Cibele y parte de su carro, la mayor parte de la escultura del altar mayor del templo de San Antonio de los Portugueses, etc.

Los sepulcros de estos reyes se acabaron en 1765 y a ellos fueron trasladados sus cuerpos que anteriormente quedaron depositados en la capilla de la bóveda donde hoy está la sepultura de la reina. La ceremonia revistió gran pompa como correspondía a tan egregias personas. Aquellas aversiones familiares entre ellos y Felipe V e Isabel, aquellas series de intrigas y manejos políticos, quedaron como siempre no desaparecidos para la posteridad, pero sí borrados para los protagonistas ante la muerte inexorable y ante el juicio de Dios que nunca admite apelación.

Sigamos ahora revisando más particularmente la iglesia y vamos a pasar al lado opuesto al del enterramiento del rey, para detenernos un poco ante otro mausoleo bien distinto en estilo, pero igualmente digno de admirar. Es el del general don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena y primer duque de Tetuán, obra de estilo

renacentista ejecutada por el escultor Jerónimo Suñol. La figura yacente del ilustre soldado descansa reclinando la cabeza sobre un almohadón, con la mano derecha sobre el pecho y la izquierda caída a lo largo del lecho. Viste uniforme, banda y condecoraciones, entre las que destaca la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Toda la obra está realizada sobre mármol blanco. Bajo el cuerpo hay una gran urna con guirnalda mantenidas por angelotes, labor finísima por el tallado de éstos y de las flores y frutos que lo completan. En la base, escenas alegóricas de la vida del general, donde se le ve seguido por su Estado Mayor, en un bonito relieve a cuyos lados y como manteniendo la urna hay dos figuras de grifos o leones alados. En el fondo del gran nicho rehundido, hay una lápida entre coronas de laurel y sobre ella la inscripción en que consta que el mausoleo fue erigido por suscripción nacional en premio a sus insignes victorias. Por encima y sobre una sencilla cornisa, está el relieve del escudo de armas de O'Donnell, con el manto de su Grandeza en España. La baranda es de mármol calado y con tallas en su centro sobre las armas del general.

La iglesia tiene cuatro altares menores, con interesantes pinturas de distintos autores. En el lado derecho del crucero, hay un altar de análoga decoración a

los demás, con columnas de jaspe y capiteles de bronce dorados, cornisas bien salientes y la decoración en mármoles y bronce que llevan en su centro unos querubines sobre nubes y por bajo de ellos palmas entrecruzadas, rematando lateralmente unos jarrones. Entre columnas se ve un magnífico lienzo que representa a San Francisco Javier, apóstol de las Indias, y a Santa Bárbara, debido al pincel de Francisco de Mura, famoso pintor napolitano que también realizó el cuadro del altar mayor, ya descrito. Frente a este altar, al lado opuesto, hay otro donde está un gran lienzo debido a Carlos José Flipart —1721-1797— en el que se representa a San Fernando recibiendo las llaves de Sevilla. Su citado autor fue pintor de Cámara de Fernando VI.

Entrando en el templo, a la derecha de la nave y en su mitad, se ve otro altar con un gran cuadro que muestra a San Francisco de Sales y a Santa Juana de Chantal en éxtasis ante la aparición de un ángel sobre nubes y portando entre sus manos el Corazón de Jesús abrazado por corona de espinas y sobre él una cruz. El autor, Conrado Giaquinto, vino a España en 1753 y la reina doña Bárbara le invitó a que hiciese algunos cuadros para su monasterio y éste es uno de

los varios que dejó, pues los otros pasaron a la clausura del convento. Frente a este altar hay otro, del gran artista veronés, fallecido en 1770, Francisco Cignaroli, que representa la Sagrada Familia, de vivo colorido, en el que se ve a la Virgen que lleva en su regazo al Niño Jesús y sobre ellos la paloma representativa del Espíritu Santo con su halo en torno; por detrás se ve a San José bajo un arco, y varias figuras de ángeles y querubines mostrando su júbilo por el nacimiento del Niño.

Junto a las puertas de entrada hay, a la derecha, un gran Cristo y, a la izquierda, una pequeña capilla de la Virgen de Lourdes, sin más mérito que la devoción manifiesta de gran número de fieles.

Son notables las pinturas al fresco en las bóvedas, pechinas y tambor de la cúpula, obras de los hermanos Velázquez, pinturas actualmente muy retocadas y que van a ser nuevamente restauradas con las obras de saneamiento que se están haciendo en todo el templo. Se estropearon mucho estas pinturas a causa de un incendio que hubo hace bastantes años y también la acción del tiempo con bruscos cambios de temperatura. Representan casi todas ellas asuntos de la

Sepultura del general O'Donnell.



vida de la Virgen, entre ellas la Anunciación, así como otras que se ven en la media naranja, aluden a la Asunción, Presentación y Natividad de Nuestra Señora. En las pechinas quedan representados los cuatro evangelistas: San Juan, San Mateo, San Lucas y San Marcos.

Sobre la entrada hay una gran tribuna para el órgano, el cual fue encargado en 1756 a Leonardo Dávila, artista de merecida fama, que también hizo el de la capilla de Palacio Real.

Los arcos que se ven sobre los muros de la iglesia, descansan sobre altas pilastras rematadas por capiteles corintios. La cornisa está soportada sobre numerosas ménsulas y bajo ellas una hilera de denticulos de gran clasicismo, al estilo barroco italiano, sobre un entablamento liso. Las aristas o esquinas de los machones de dichos muros, son todas achaflanadas con propósito de agrandar el diámetro de la cúpula y así recibir más luz el interior del templo, existiendo adosadas un juego de columnas pareadas, de fuste liso, quedando tan sólo enlazados sus capiteles por unas guirnaldas. El pavimento es muy lujoso, pues todo él está compuesto por artísticas combinaciones de mármoles y jaspes de diversos colores, simulando una gran alfombra. Hay un púlpito, también en mármol y jaspes de distintos colores, con numerosos adornos y dosel superado por corona real.

En cuanto al convento en sí, apenas queda de él más que su recuerdo, ya que todo quedó transformado en dependencias del Palacio de Justicia. Ya quedó dicho al principio, la gran extensión que ocupaba la huerta, la cual estaba limitada por una alta tapia de cerca de seis metros, y bajaba por la antigua calle de Veterinaria para llegar al paseo actual de Recoletos y al llegar aproximadamente a la plaza de Colón, doblaba a la izquierda por cerca de la calle de Génova, entonces llamada Ronda de Recoletos, hasta el callejón de las Animas que corresponde en nuestros días a la calle del General Castaños y plaza de las Salesas. Pero de esta deliciosa finca, tal como estuvo, nada queda del terreno de su expansión, aparte del edificio en sí mismo. Todo lo demás que correspondía al Palacio con las habitaciones de la reina, así como la enorme huerta, está hoy edificado y se han levantado algunas calles o plazas, como la del Marqués de la Ensenada y los jardinillos de la plaza de París, con las estatuas de los reyes fundadores.

La Comunidad, a su llegada a España, sólo la constituían cuatro religiosas, siendo la superiora una parienta de la fundadora de la Orden de las Salesas, la baronesa de Chantal, luego Santa Juana Francisca Tremiot, llamada sor Ana Sofía de la Rochembardoul, de edad muy avanzada en aquella época. Luego llegaron a veintitrés y andando el tiempo la comunidad fue numerosísima, teniendo presente que hubo de unirse a ellas en este convento de la Visitación la comunidad de las Salesas Nuevas, de la calle de San Bernardo, que fundó la marquesa de Villena a fines del siglo XVIII, cuando este convento fue extinguido; pero

poco después, en 1868 tras la Revolución que acabó con el reinado de Isabel II, el Estado también se incautó de los bienes de este convento en virtud de la Ley de Desamortización. Más tarde, un Real Decreto de 20 de octubre de 1870, ordenó que la parte del edificio dedicada anteriormente a convento, fuese convertida en Palacio de Justicia. A los pocos días las religiosas se trasladaron al nuevo convento que hoy vemos en la calle de Joaquín García Morato (antes de Santa Engracia), aun cuando se cree que estuvieron antes una corta temporada en otra casa o pequeño convento de la calle de la Redondilla, de la que pasaron a la residencia citada. Se convirtió en parroquia en 1891.

Solamente hemos hecho una somera descripción de esta fundación que hoy está convertida en parroquia de Santa Bárbara. El convento y el palacio de la reina desaparecieron. Fue doña Bárbara de Braganza una reina dignísima y bondadosa que tuvo la suerte de hacerse adorar por su esposo y por cuantos la conocieron. Temerosa de una muerte próxima del monarca, descuidó su salud y así le precedió cuando ya casi estaba acabado el gran templo que levantó para Dios y en el que se hizo construir sus habitaciones pensando vivir sus últimos días retirada del ruido del mundo. Ayudó a Fernando VI a vivir fuera de luchas en que anteriormente se debatía Felipe V. Alcanzaron una época de paz y dejaron trazado un camino de grandezas y desarrollo de las artes que supo aprovechar el monarca sucesor, Carlos III, a quien en verdad se debe el auge que tomó desde entonces la capital de España. Sin embargo, muchos enemigos de la institución monárquica se pronunciaron en contra del templo y llenaron de pasquines nuestra ciudad con aquello de «Bárbara reina, bárbara obra, bárbaro gusto y bárbaro gasto».

No queremos extendernos más para dejar mejor relación de las grandiosidades de este antiguo Monasterio Real de la Visitación. Si en este edificio se ha contemplado exteriormente el arte arquitectónico de la época de nuestro tercer Borbón, al penetrar en su interior para saborear sus riquezas, no queda la vista defraudada ni se cansa al escudriñar cuanto ve, renaciendo con los antecedentes históricos que quedan citados, aun de aquellas páginas en que unos soberanos lograron restablecer la paz en España y una vez alcanzada también quisieron preparar para sus despojos mortales un lugar donde reposar en este templo levantado a Dios como otro minúsculo Escorial. Y, sin embargo, es muy escasa la gente que sabe detenerse ante las maravillas que atesora la actual parroquia de Santa Bárbara. Quizás, quien leyere estas páginas, sienta despertar sus deseos de curiosidad y acuda a ella para detenerse en su estudio. Y como contraste del mundo, posiblemente pueda considerar que las glorias de la vida quedan para todos reducidas, en último fin, a unos despojos que lentamente se van convirtiendo en ceniza y nada. Y aquí se encontrará, una vez más, esta realidad. Pero esas cenizas que se encierran en soberbios mausoleos reales contrastan en su

nada con el dinamismo y la pompa del mundo que quiere conservar un recuerdo de la realeza como el de Bárbara y Fernando. Y en medio de ella, siempre habrá que pensar que así pasa la gloria de este mundo.

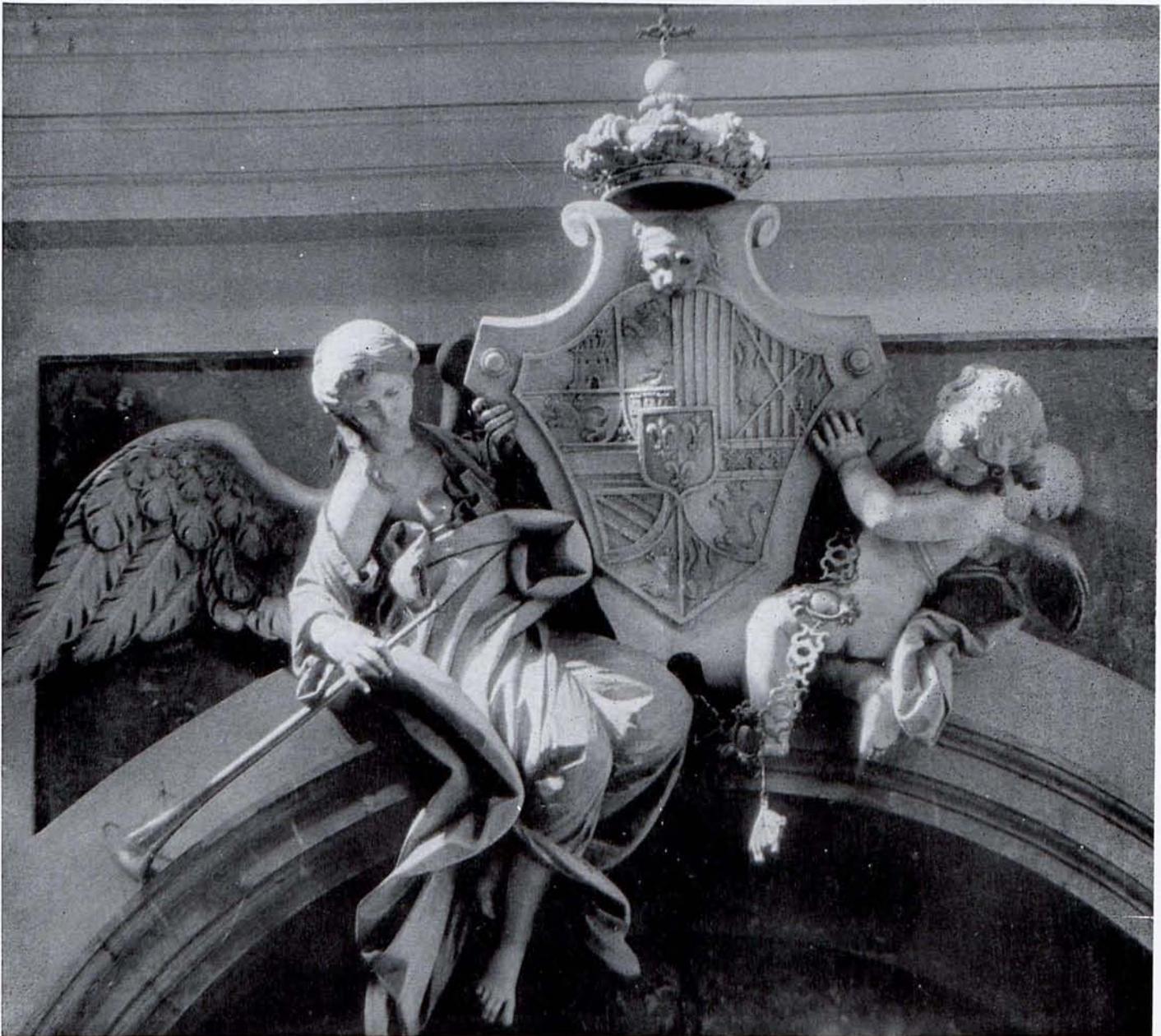
ANTONIO DE SOROA Y PINEDA
(Fotos del autor)

(1) Juan Domingo Olivieri, genovés, nacido en Carrara, se naturalizó en España. Lo trajo a Madrid el marqués de Villa-

rias, para ser inmediatamente nombrado primer escultor de Cámara de Felipe V, quien ya tenía noticias de la fama alcanzada por este escultor maestro de otros muchos. Olivieri fue promotor de la Academia de San Fernando, que fundó Fernando VI y de la que fue su primer rector. Dirigió la colección de estatuas de reyes que estaban destinadas a coronar el Real Palacio de Oriente, las que hoy vemos distribuidas por parques y jardines madrileños y aun de fuera de nuestra capital. A su cincel se deben las esculturas magníficas de Teodosio y Honorio que están en el patio del Príncipe del Palacio Real.

Antes de su venida a España, trabajó en Turín al servicio del rey de Cerdeña. Murió en Madrid el 15 de marzo de 1762.

Detalle de la sepultura de Fernando VI.



QUIEN FUE EL CONDE DUQUE

QUE DIO NOMBRE AL CUARTEL
Y A LA CALLE ASI LLAMADOS

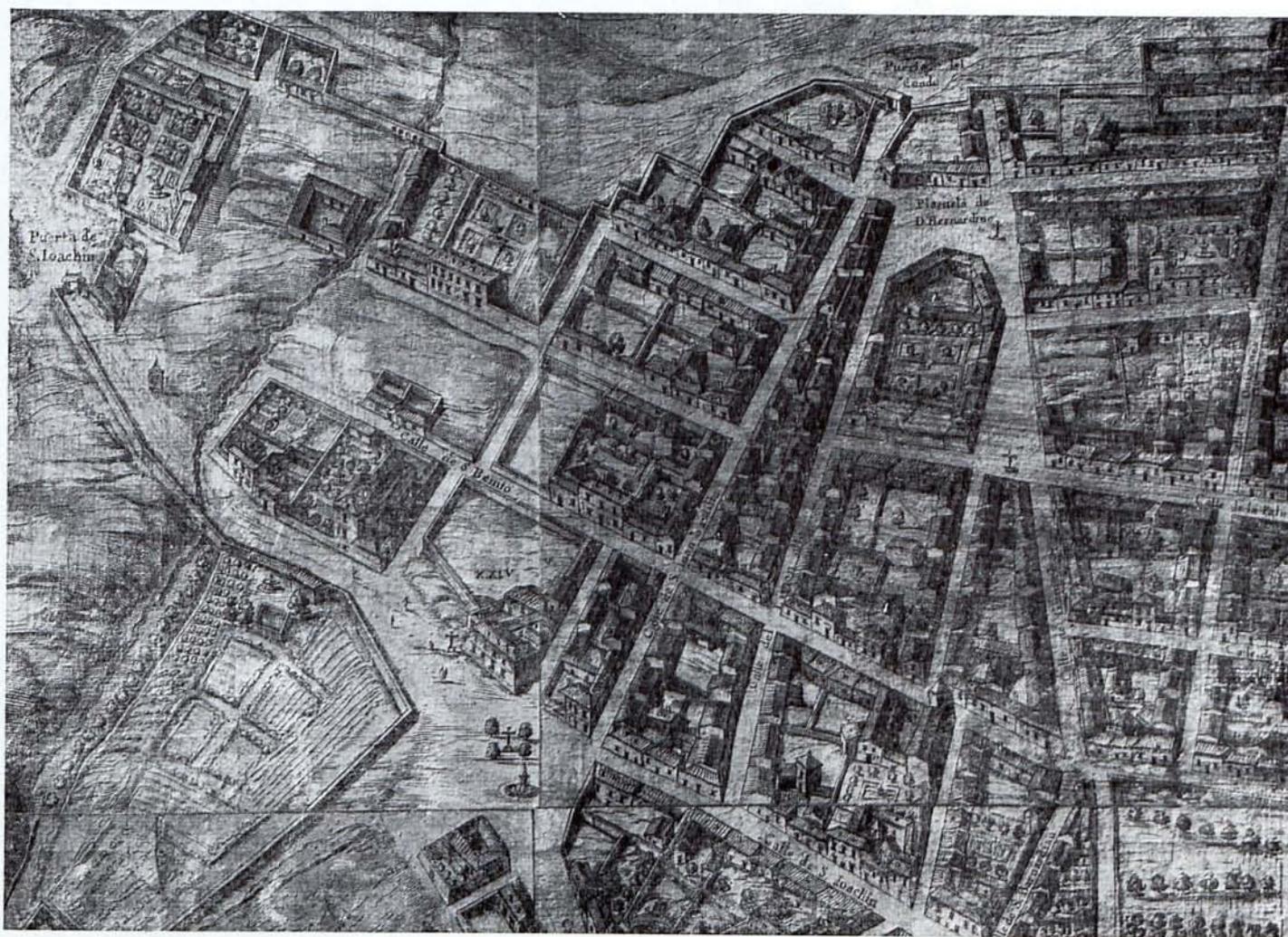
Por ALBERTO
RODRIGUEZ-CANO MARTINEZ

ESTE trabajo es el resultado de una serie de investigaciones que ha realizado en diferentes archivos y bibliotecas sobre el tema enunciado. La mayor parte de ellas, como era de esperar, han resultado una confirmación de las llevadas a cabo por Marañón y publicadas en su obra *El Conde Duque de Olivares*. Hace muchos años fui un humilde colaborador del gran maestro, y rindo aquí un homenaje a su bondad, sabiduría y portentosa capacidad de trabajo. En esta obra, como era habitual en él, agota el tema prácticamente, de manera que el que quiera conocer la vida de nuestra patria en los veinte

primeros años del reinado de Felipe IV tiene forzosamente que acudir en consulta a este libro.

Marañón demuestra de una manera definitiva que en el sitio en que está edificado el cuartel del Conde Duque no hubo nunca un palacio en aquella época, y, por consiguiente, que pudiese pertenecer al Conde Duque de Olivares, don Baltasar de Guzmán.

Primeramente presentaré las opiniones de los cronistas que lanzaron la idea de que en aquel sitio existió un palacio que perteneció a don Baltasar de Guzmán y a eso se debe, según ellos, el que la calle, cuartel y travesía del Conde Duque lleven ese nombre.



Topographia de Madrid, por Texeira

Don Ramón Mesonero Romanos escribió en su larga vida una cantidad de obras de todas clases; las que me interesan por el momento son: *Manual de Madrid*, 1831 y nuevas ediciones de 1833, 1844 y 1854 y el *Antiguo Madrid*, 1881 (ésta debe ser una segunda edición).

En el *Manual de Madrid* de 1831 dice en el epígrafe de «Puerta del Conde Duque»: «Situada junto al cuartel de Guardias de Corps en la misma dirección de las anteriores» (se refiere a la de Santa Bárbara y de Santo Domingo o de Foncarral, que se ve en el

plano de Texeira que se acompaña). «Tomó el nombre de aquel privado que vivía allí cerca» (véase como de aquí se forma la bola de nieve). Al hablar en la misma edición del cuartel de Guardias de Corps, dice: «Es el edificio más grande de Madrid. Se empezó a construir en 1720 por las trazas y bajo la dirección de don Pedro Ribera, uno de los más famosos corruptores del buen gusto en arquitectura. Es un cuadrilongo muy grande con tres plazas o patios, una torre por acabar en una esquina, y un observatorio a poniente. A levante está la fachada con una portada de las más ridículas», etc.

En la edición que llama *Nuevo Manual Histórico, topográfico, estadístico y descripción de Madrid*, 1854, dice, describiendo el perímetro de Madrid: «Corría luego por la izquierda hasta la salida del Conde Duque de Olivares (cuyo palacio y jardines aparecen en los sitios en donde están hoy el de Liria y el cuerpo de guardias)». En otra parte de la misma obra: «El cuartel del Conde Duque se empezó a construir en 1720. Podían alojarse en este cuartel cómodamente 600 caballeros guardias con sus criados y 600 caballos. Está situado en el barrio de los Afligidos y sobre el solar que ocupaban las casas del famoso valido Conde Duque de Olivares.»

En *El antiguo Madrid. Paseos históricos anecdóticos por las calles y plazas de esta villa*, 1881, dice: «PORTILLO DEL CONDE DUQUE.—Este título y el de la puerta en que termina dicha calle nos trae a la memoria al poderoso valido de Felipe IV, don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, cuyo suntuoso palacio y jardines se alzaban en aquel sitio, y están representados en el plano antiguo hacia donde ahora el cuartel de guardias...»

Antonio Capmany, en su libro *Origen Histórico y Etimológico de las calles de Madrid*, 1863, dice: «Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares y Ministro de Felipe IV, labró su palacio próximo al sitio que hoy ocupa el de Berwick y de Alba, su descendiente; este gran privado lo embelleció con jardines y mandó abrir un portillo por donde salía en su arrogante caballo a pasear con el traje elegante que usaba y el chambergo de plumas. Su palacio tenía cuatro torres con los escudos de su esclarecido linaje, doradas las veletas y caladas las cruces, magnífico el balconaje, con la misma magnificencia de un alcázar, y la muralla ocupaba la parte de esta calle por

detrás del colegio de Irlandeses, que fue después convento de Afligidos, y dentro de la muralla estaban los jardines, y por ellos salía al portillo, dando la vuelta a la casa por la Puebla de los Mártires a unirse con el palacio. Allí acudía la gente más principal de la Corte a visitar al Ministro Conde Duque, para no perder su gracia; aquella era la oficina de los negocios públicos, y allí para

adonde se acudía...» y más adelante: «La circunstancia de estar aquí el portillo que dió el mismo nombre a la calle en donde se construyó también el suntuoso edificio del cuartel de Guardias de Corps para las cuatro compañías: española, alemana, italiana y flamenca, con hermosas divisiones y enormes cuartos... y en la suntuosa portada, obra de Gerónimo de Churriguera,





Plano de Texeira, que recoge la parte N., comprendida entre las puertas de San Joaquín y del Conde de Nieva.

estaba inscrito, como ahora, el nombre del Rey fundador y el año en que se hizo.»

(No se le puede negar imaginación a Capmany.)

Peñasco y Cambrero, en su libro *Las Calles de Madrid*, 1889, dice:

«CONDE DUQUE.—Esta calle va desde la plaza de los Afigidos al paseo de Areneros. En el plano de Texeira se le llama de San Juan Bautista; en el de Espinosa, tiene el nombre actual. En 1804 se vendió terreno para ensanche del cuartel... En esta ca-

lle tuvo su palacio el Conde Duque de Olivares, Ministro de Felipe IV...» «El cuartel del Conde Duque, antes llamado de Guardias de Corps, es un inmenso edificio sin otro detalle notable que la fachada calificada por algunos de una pelleja puesta a secar.» «Reinando Felipe V, dice una inscripción, año 1720, y esto nos da la época en que se construyó con arreglo a la traza facilitada por don Pedro de Ribera.»

Fernández de los Ríos, en su *Guía de Madrid*, 1876, dice: «Cuartel de Guardias...; en el diccionario de Madoz, la portada es una pelleja puesta a secar.» Más adelante: «CONDE DUQUE.—Comprende las antiguas calles de San Benito, San Joaquín y del Medio Cuartillo. Estaba allí el magnífico palacio de Olivares, que dió nombre al portillo y a la calle.»

También en el diccionario Espasa se dice lo del magnífico palacio. Y, lo que es más extraño, después de haber escrito Marañón su libro, es que, en obras recientes, aun se siga insistiendo en lo del magnífico palacio.

Lo curioso es que en otra parte de Madrid, diametralmente opuesta, existió en el siglo XVII una puerta denominada del Conde Duque, cuyos expedientes de arreglo se pueden ver en el Archivo Municipal, Secretaría, año 1657 (1-204-26) y año 1692 (1-201-40). En esta última se lee: «Obra que se ha de hacer en la del Conde Duque.—En la Villa de Madrid a 22 días del mes de Octubre de 1692... dijo que por cuanto... la puerta que llaman del Conde Duque por donde Sus Mag. salen frecuentemente para ir al convento de nuestra Sra. de Atocha está de muy mala calidad así los... como los demás de ella» (acaba diciendo que se ordena su arreglo e incluyen los presupuestos correspondientes).

Volviendo a nuestro estudio, presento al lector las siguientes consi-

deraciones: Si hubiese existido el palacio que los cronistas dicen, hay que pensar que no sería derribado inmediatamente: duraría muchos años, como han durado, por ej., la Casona del Retiro y el hoy Museo del Ejército, que se construyeron precisamente en los tiempos del Conde Duque de Olivares. Existen en Madrid muchos edificios y monumentos de hace mucho más de un siglo que se conservan perfectamente. Por consiguiente, hay que suponer que, de haber existido allí un palacio magnífico, habría durado mucho tiempo.

Recuerdo que don Gaspar de Guzmán empezó su ministerio en el mismo momento en que Felipe IV ocupó el trono, 1621, y continuó en el poder hasta su destierro a Loeches en 1643. Entre esas fechas tendría que haber sido construido ese fantástico palacio. En los planos de la época habría de figurar, al igual que los anteriormente citados.

En el plano de F. Wit Excudit Amstlodami de hacia 1635 (reproducido en maravillosos colores en los talleres del Servicio Geográfico del Ejército), época del mayor poder de don Gaspar, no se ve allí palacio alguno. El plano está hecho por el sistema de presentar los edificios en perspectiva, iluminados desde el Sur. Se ven, más bien se adivinan, las calles de Amaniel, la del Limón y la de San Juan Bautista (hoy Conde Duque). En esta parte del plano sólo se ven algunas casuchas, sobre todo si se las compara con las de la parte inferior de la parte reproducida y, sobre todo, con Palacio, situado perpendicularmente al actual. Cerca de donde se construyó más de un siglo después el palacio de Liria, se lee: «Huerta del Conte de Nieva.» La puerta del Conde, que aparece allí en los planos siguientes, debe referirse a este Conde.

El plano de Texeira, del que presentamos dos sectores, fundamental para el que desee conocer cómo era Madrid en aquel tiempo (siglo XVII), está dibujado por el mismo sistema que el anterior mencionado. Se puede adquirir fácilmente gracias a las ediciones hechas por el Ayuntamiento. Está hecho en 1656, cuando el Conde Duque de Olivares había muerto. En él se ve perfectamente la cerca que rodeaba Madrid, así como las puertas; la que cierra la calle de San Juan Bautista, hoy Conde Duque, se denomina del Conde. Naturalmente que si en esta parte hubiese existido un palacio figuraría en el plano como las construcciones del Buen Retiro. En el magnífico libro de Molina Campuzano, *Planos de Madrid de los siglos XVI y XVII*, describiendo la vuelta a Madrid, siguiendo el plano que comentamos, dice: «Aproximándonos al caserío, encontramos la modesta cerca que rodeaba a éste, que incluía tam-

bién una considerable proporción de terreno de cultivo o eriales, interrumpiéndola sólo las puertas, por lo general de mezquina fábrica. Comenzando a recorrer aquella desde San Joaquín... vemos que el recinto por tal parte había sido fijado con holgura, pues cerraba un espacio un poco edificado... la cerca se dirigía hacia el Este hasta la puerta del Conde y la más importante de Foncarral que daba acceso al camino de Alcobendas.» No existe, como se ve, ninguna alusión a palacio alguno. Es de notar la poca importancia que tenía la puerta del Conde que sólo daba acceso a alguna huerta de Vallehermoso; el camino que sale de ella va a unirse con el de Alcobendas. Este plano muestra cosas de mucha menos importancia que un palacio como el puente de Leganitos, Campo de San Blas, Huerta de las Minillas, La Tela, La Vegua, Peso de Harina, etc.

En el plano de N. de Fer, de 1700, dedicado al Duque de Alba, embajador extraordinario de su Majestad Católica en la Corte de Francia, y en otro plano aproximadamente del mismo tiempo, titulado *Madrid Ville Considerable de la Nouvelle Castille*, tampoco se ve palacio alguno en la zona que se debate. Refiriéndome al xeira, con los mismos nombres. En este plano figuran en perspectiva los edificios y monumentos de algún valor; en esa zona sólo se ve el convento de San Joaquín. En cambio, los palacios del Retiro están perfectamente representados.

Existen otras razones todavía para asegurar que este palacio fue una pura invención que se propagó y engrosó de escritor a escritor: 1. Aquel sitio era un suburbio y quedaba lejos de Palacio. 2. El Conde Duque no tuvo terrenos para edificar en aquel sitio, como veremos dentro de un momento. 3. No es creíble que de haber existido un palacio tan fantástico, como afirma Capmany, le hubiesen derribado para hacer un cuartel. 4. El Duque de Berwick no hubiese tenido necesidad de construir el palacio de Liria teniendo allí uno magnífico. 5. Marañón en la obra citada demuestra sin ningún género de duda que el Conde Duque tenía su casa en la plaza de Santiago, junto a una que habitaron los Guzmanes, sus parientes, la cual todavía existe en la calle de la Cruzada, 4. 6. De igual manera, Marañón demuestra que don Gaspar habitó en el Alcázar durante su ministerio y de allí salió a su deportación a Loeches. Allí también vivía su mujer, doña Inés de Zúñiga, como azafata de la Reina, incluso algún tiempo después de la deportación de su marido. 7. Las viviendas de la aristocracia se instalaban en las cercanías de Palacio, a la proximidad del Rey. 8. Como veremos más adelante,

la puerta y la calle tomaron el nombre de Conde Duque de 1761 a 1769, más de un siglo después de la muerte de don Gaspar y época no propicia para homenajes a don Gaspar de Guzmán. Se comprende que de haber tenido su palacio allí, habría tomado su nombre durante su vida.

NO HAY PUES RAZON PARA ADMITIR QUE ALLI HUBIESE EXISTIDO PALACIO ALGUNO, NI DE DON GASPAS DE GUZMAN NI DE NADIE.

Recordemos ahora algunas fechas: Felipe IV murió en 1665 y le sucedió su hijo Carlos II, niño de cuatro años, con el que se completó la decadencia del Imperio español. A la muerte de Carlos sin descendencia, año 1700, fue proclamado rey Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia Luis XIV, llamado el Rey Sol. Felipe V entró en Madrid en enero de 1701. Como también Carlos, Archiduque de Austria, se creía con derecho al trono de España, se desencadenó una guerra civil en que por un lado combatían los partidarios de Felipe y tropas francesas y por el otro los españoles partidarios de D. Carlos juntamente con ingleses, portugueses, holandeses, hugonotes franceses, etc. La guerra terminó con el Tratado de Utrecht, firmado en 1713 (en realidad fueron varios los tratados) en el que se reconoció como Rey de España al Borbón Felipe V y España perdió los Países Bajos, Nápoles, Cerdeña, el Milanesado, la Güeldres, Sicilia y Gibraltar, etc. ¡Luctuosa fecha!

Ahora debemos recordar a un personaje que tuvo gran influencia en nuestra historia patria de aquel tiempo: el Duque de Berwick. El primer Duque, el fundador de la casa, Jacobo Fitz-James Stuart, era hijo natural del Duque de York, posteriormente Jacobo II de Inglaterra, y de Isabel Churchill, hermana del Duque de Malborough. El rey Jacobo se expatrió y pasó a Francia; el Duque, su hijo, se fue con él. La historia del Duque es muy interesante y complicada, fue un extraordinario guerrero y por sus méritos fue nombrado Mariscal de Francia, a cuyo servicio había pasado.

Como la guerra en España se presentaba difícil para el rey Felipe, Francia mandó a Berwick en su apoyo en 1704 con un ejército de 12.000 hombres. El Duque se adelantó a las tropas y entró en Madrid triunfalmente en una carroza real seguido por 300 carruajes de la nobleza (eso dicen las *Memorias del Mariscal*, escritas por Charles Patric, pero me pregunto si habría tantos coches en el Madrid de entonces). Inmediatamente fue nombrado Capitán General de nuestro Ejército. Acampó sus tropas en el terrazgo de San Joaquín, precisamente en donde se edificó años después el cuartel del Conde Duque y sus alrededores. (Allí no dicen las *Me-*

morias que se encontrase palacio alguno.) Allí se reorganizaron las tropas que posteriormente habrían de tomar parte en la campaña contra Portugal. El Duque, como jefe supremo (en realidad, el jefe era Felipe V), dirigió una ofensiva contra Portugal con resultado más bien adverso y hubo de retirarse. Siguió guerreando por nuestra geografía y ganó la batalla de Almansa en 1707, decisiva en aquel período de la guerra. En esa batalla, el ejército de Felipe, al mando de Berwick, estaba compuesto de españoles y franceses; el ejército de Carlos, mandado por el inglés Galloway (francés de nacimiento), estaba compuesto por ingleses, holandeses, portugueses, hugonotes franceses y también españoles. No se puede dar mayor confusión. El de D. Carlos quedó deshecho y, en premio a su victoria, D. Felipe concedió a Berwick las villas de Liria y Jérica con el título de Duque, la grandeza de España y el Toisón de Oro. Nuestro Duque también dirigió el asedio de Barcelona en 1714, con cuya toma terminó la guerra civil. Posteriormente, España, en 1719, entró en guerra contra Francia y esta vez Berwick, contra España, tomó Fuenterrobía. Finalmente, este permanente guerrero murió en 1734 en el asedio de Philipsburg, cerca de Rhin, por un cañonazo que le llevó la cabeza.

Le sucedió en los ducados de Berwick y Liria su hijo Francisco Fitz-James Stuart, que casó con doña Catalina Ventura Colón, hermana del Duque de Veragua. Murió en 1738. Fue teniente coronel español y embajador de España en Rusia y también en Viena.

Su hijo, Jacobo Fitz-James Stuart y Colón, tercer Duque de Berwick y XIV Conde de Lemos, casó con María Teresa de Silva y Alvarez de Toledo, hermana del XII Duque de Alba.

Ahora es preciso que presente al lector unos documentos: Hasta el año 1943, el Estado Español satisfacía al Duque de Berwick y de Alba una cantidad anual por el usufructo del solar en que está edificado el cuartel del Conde Duque. Este privilegio lo vendió el citado Duque al Estado en escritura pública otorgada en el día 26 de octubre de 1943. De la copia de esta escritura, presento:

«Extracto correspondiente al exponente primero de la referida escritura.»

«TÍTULO.—La casa y Estado del Excmo. Señor Duque de Berwick y de Alba, en once de Abril de mil seiscientos veintitres, tenía ganado privilegio por Juan de Chaves y su mujer María Paulina Pacheco, sobre la totalidad del terreno descrito, y en mayor extensión sobre todos los colindantes denominados en su conjunto Terrazgo de San Joaquín. Sobre el terreno mencionado se labró el cuartel de Reales Guardias de Corps,

hoy llamado Cuartel del Conde Duque, y por Orden de treinta de Diciembre de 1794, S. M. Don Carlos III aprobó la cesión condicionada de los expresados terrenos, siendo dicha Orden del tenor literal siguiente:

«Queriendo el Rey nuestro Señor puntualizar y asegurar para siempre los derechos y obligaciones sobre el Cuartel de Guardias de Corps, y oído el Consejo Real de Hacienda y visto lo propuesto por las Direcciones Generales de Rentas, se ha dignado dar su Real aprobación y confirmar lo tratado y convenido con el Señor Duque de Berwick y de Liria por D. Antonio de Armona, Contador General y Secretario del Juzgado de la Real Regalía de Aposento, para formalizar la cesión condicionada de los terrenos en que labró el Cuartel de Reales Guardias de Corps, sobre el Terrazgo de San Joaquín, propio y del dominio sin menoscabos, de la Casa y Estados del Duque de Berwick, los que tenían ganado privilegio por Juan de Chaves y su mujer Paulina Pacheco, en once de Abril de mil seiscientos veintitres, en cuyo paraje tuvo acampada su tropa el primer Duque de Berwick, que forma hoy la manzana quinientos cincuenta, más una longuera de ochocientos ocho pies a lo largo de las espaldas del Cuartel, por si lo necesitase.»

«Se respetará en todo tiempo el derecho de entrar y de salir en el dicho cuartel como en heredad propia.»

«Por punto ajustado, que aprueba S. M., pagará la Tesorería Mayor MIL REALES vellón en cada año al Duque de Berwick y a sus sucesores por la ocupación del suelo, que siempre será suyo propio.»

.....
«De Orden de S. M., etc. en Madrid, 30 de Diciembre de 1794.»

Este documento necesita algunas aclaraciones, que se comprenderán mejor a la vista del árbol genealógico de las casas de Berwick y de Alba que presento, datos tomados de la obra de don Julián Paz y Espejo, de ese mismo título:

1. El privilegio no fue adquirido por Berwick, ya que en esa fecha (1623), Berwick no había nacido. Fue adquirido por la casa de Alba, mucho más antigua.

2. En la primera parte del documento, se habla de Carlos III, pero la fecha de la Orden es de 1794 y este rey había muerto en 1788; tiene que ser Carlos IV y dada precisamente cuando Godoy era primer ministro y mientras las guerra del Rosellón.

3. Se notará que en la Orden no se cita para nada a Alba y es que entonces no era dueño de estos terrenos. El dueño, como se verá, era el de Berwick.

Plano de Chalmoudier, de 1761. Algo fantástico, pero artístico

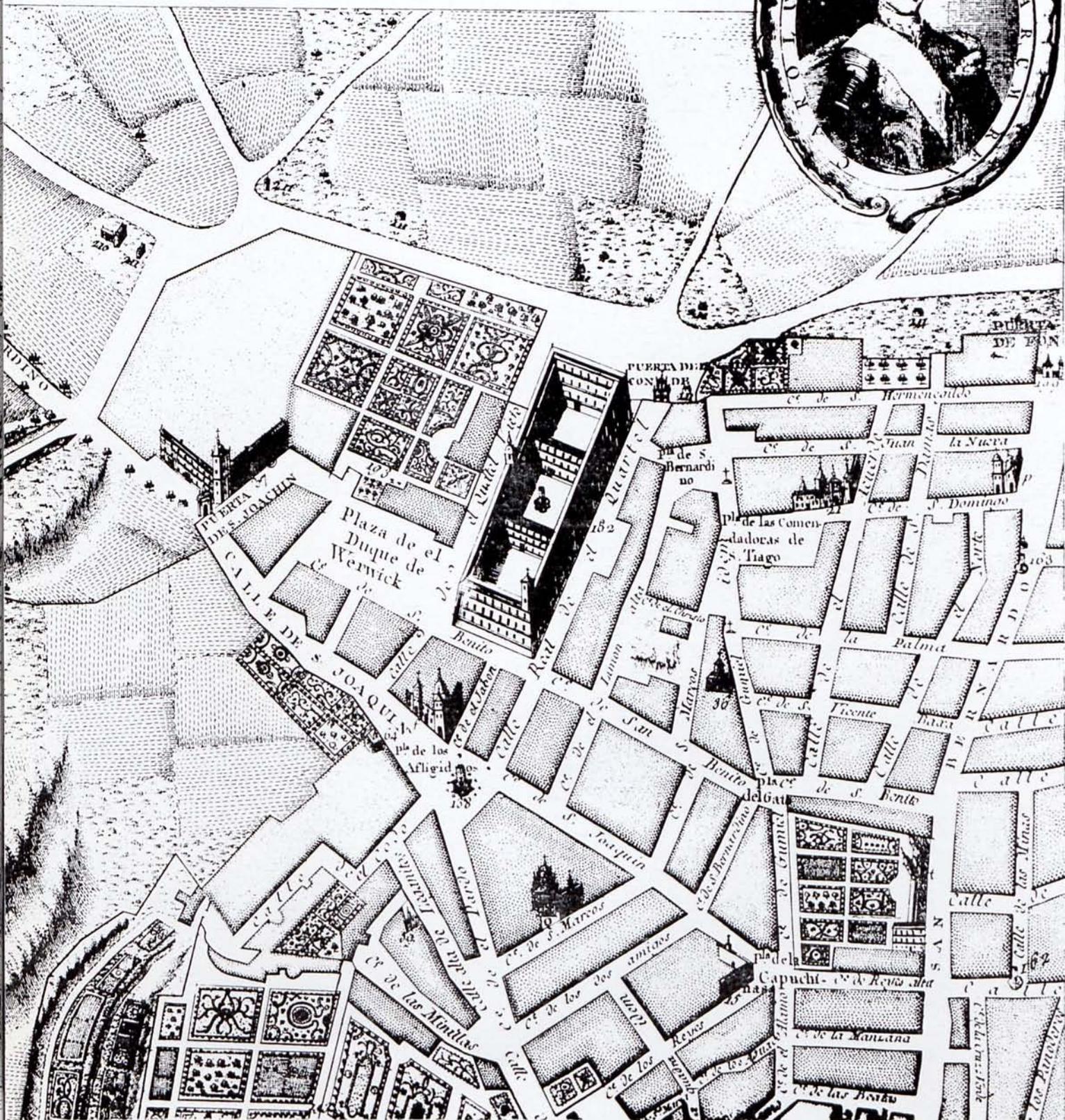


METRICO Y de MADRID v sus C



HISTORICO

Contornos .



En el Archivo Municipal de Madrid existe una instancia del Duque de Berwick del día 10 de marzo de 1773, dirigida al Ayuntamiento de este tenor:

«El Duque de Berwick, Liria y Veragua, expone a V. E. que se halla construyendo sus Casas principales en las que fueron de D. Pedro Aragón al Varrío de los Afligidos entre el Cuartel de Rs. Guardias de Corps, y el R. Colegio Seminario de Nobles: Y por dar complemento á la del Duque formando delante del edificio una plaza que le despeje, y deje lucir, en veneficio del ornato público, necesita el sitio correspondte; en el cual se halla la calle que se llamó en lo antiguo de Sn. Joaquín y Sta. Ana y el Bulgo la llama oy de San Dimas, que sigue a la que baja por el costado del Cuartel de Rs. Guardias de Corps, entre casas propias del Duque, y buelbe haciendo Recodo a salir a la calle de Sn. Bernardino, entre sus casas, y la de D. Manuel de Miranda, y Testa, la cual Calle es propia de Madrid con 119940 pies superficiales, y no hace falta alguna al público; antes bien le es perjudicial por extraviada, escondida, y á propósito para ocultarse denoche gente de mala vida á cometer excesos. En esta atención, y en la que deja el Duque á beneficio al Público, y ensanche de las calles de San Bernardino, y de las negras 119981 pies de sitio delas Casas Accesorias mias propias, que ha de demoler: á hacer recogida y alcantarillado de las aguas al Campo que incomodaban al público en las del recodo y de San Bernardino; y al mejor uso y suavidad que dejaría á esta calle, terraplenando el Vajo, y aminorando la Cuesta con que actualmente se halla, todo a costa del Duque y en veneficio dela Policia y Causa pública.»

«Suppca á V. S. se sirva concederle de los expresados 119981 pies que en mejor paraje quedan al público en las calles de San Bernardino y de las Negras, de las Casas que se han de demoler y las licencias necesarias para levantar las paredes y demas fábrica, conducentes al resguardo de las casas del Duque en la forma que manifiesta el adjunto plano, que contiene quanto se expone.»

«Merced que espera Recibir dela justificación de V. S.

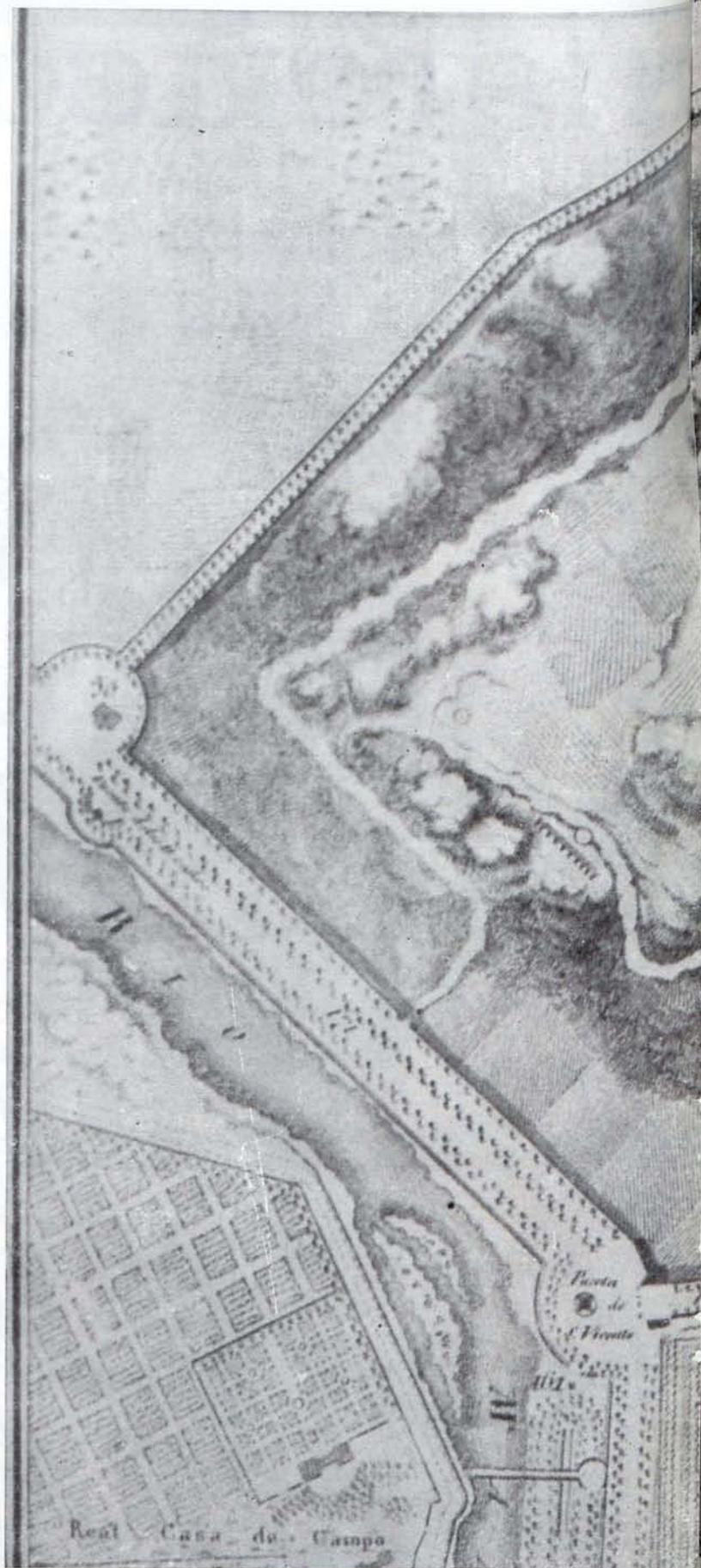
Madrid 10 de Marzo de 1773.

Ilmo. Sr.

Como apoderado gral. del Duque Suppto.

Mateo de Mena.»

De esta instancia hay que señalar que las llamadas casas de Don Pedro de Aragón es donde estuvo el primer Cuartel de Guardias antes de construirse el actual. No es posible insistir en este punto para no hacer interminable este artículo.

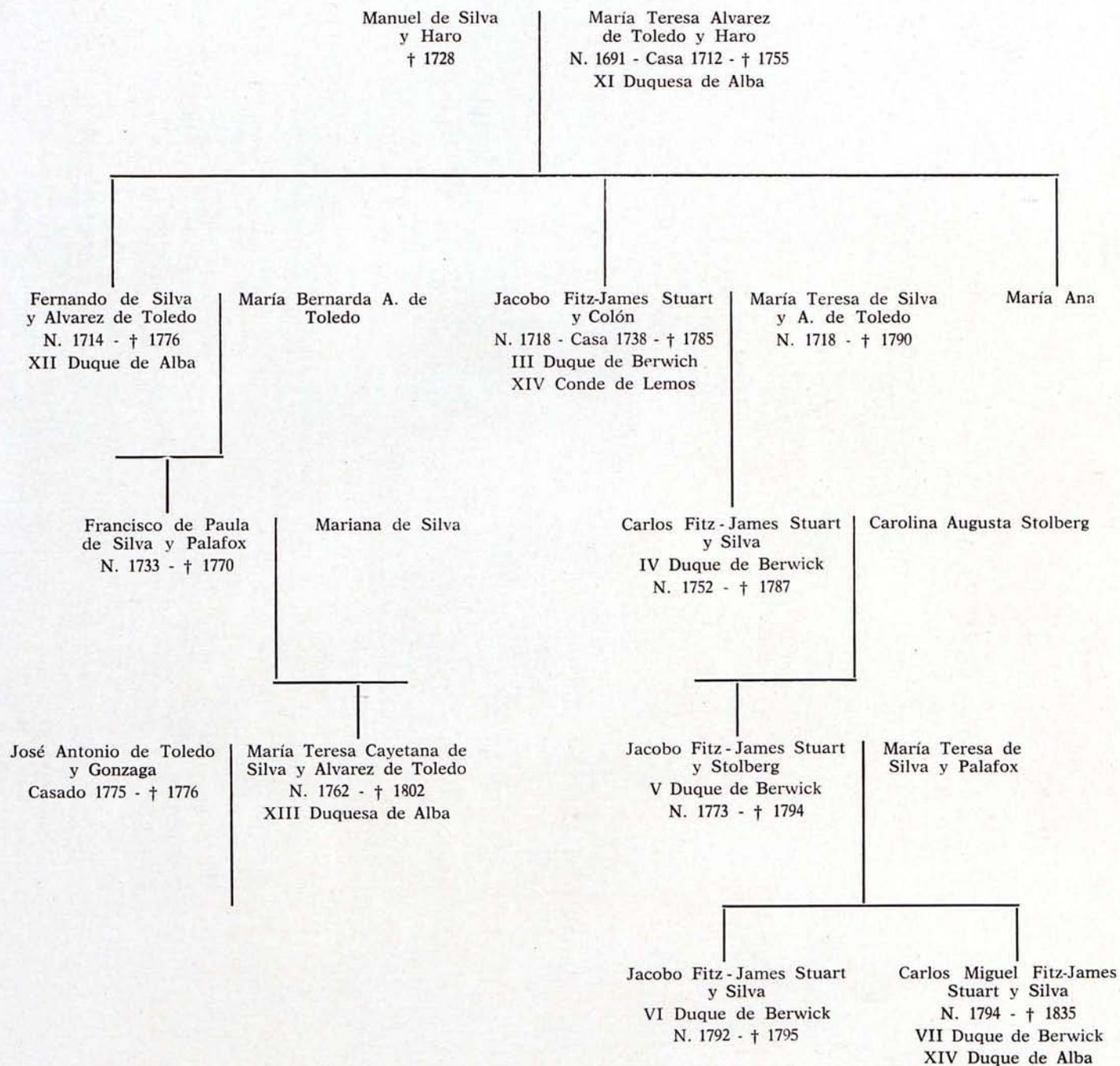




Plano de Lineo (1812)

Arboles genealógicos de las casas Berwick y Alba

(Siglo XVIII)



(Datos tomados de la obra de Julián Paz Espejo *Arboles genealógicos de las casas de Berwick, Alba y agregados.*)

Otra cosa que puede deducirse es que el Duque de Berwick era el propietario de una gran extensión de aquellos contornos, es decir, que por su mujer, hija de la XI Duquesa de Alba, había heredado todo el Terrazgo de San Joaquín, con todos los derechos correspondientes.

Tras un informe favorable de Ventura Rodríguez, el Ayuntamiento acuerda con fecha 24 del mismo mes (a los 10 días de recibir la instancia), de conformidad en vista de la conveniencia de lo que se propone y termina con estas palabras: «atendiendo a las distinguidas y recomendables circunstancias que concurren en el Duque de Berwick y deseos que Madrid tiene de complacerle, se le concede en todo y por todo la permuta de sitio en los términos que propone», etc. En este documento se evidencia que el Duque tenía una gran influencia en el Ayuntamiento y que le tenían en gran estima. Y es el Ayuntamiento el que impone las denominaciones de las calles.

Aclaremos de una vez: En 1623, la casa de Alba obtiene la propiedad del Terrazgo de San Joaquín. Cuando en 1704 llega el Duque de Berwick con sus tropas, el de Alba le cede ese terreno para campamento; posteriormente cede también terreno para la construcción del cuartel, conservando los derechos sobre el solar que se reconocen y confirman en la Orden de 1794. Al casarse el III Duque de Berwick con María Teresa de Silva, obtiene por herencia de ésta los derechos que hasta entonces ostentaban los de Alba. Y por eso la Orden no se refiere a Alba.

Las casas de Berwick y de Alba no se reúnen hasta 1802 a la muerte de la Duquesa Cayetana XIII de Alba.

Volviendo ahora a los planos, hemos visto que en los anteriores a



En este cuadro vemos a nuestro conde duque en su juventud; no parece llegar a los veinte años, edad en que se casó. Está vestido con una casaca azul, cubierta en parte con una armadura, con espada al cinto. El hombro izquierdo, cubierto por un manto, sostenido por detrás por un negrito. El fondo del cuadro es una marina en donde se ven unos barcos de diferentes tipos. El duque está señalando una fortificación que se ve muy parcialmente a la derecha (probablemente de Veragua, Panamá); no olvidemos que era sobrino carnal del duque de Veragua, descendiente de Cristóbal Colón. Los entorchados y el color azul de la casaca corresponden a un general de alta categoría, tal vez almirante en traje de ceremonia, tal vez teniente general.

1720 figuran los nombres de Puerta del Duque, calle de San Juan Bautista, etc. Veamos los posteriores:

En el de Chalmandrier (1761), cuya fotocopia se une, se ve el cuartel en perspectiva y los nombres siguientes: plaza del Duque de Berwick, calle del Cuartel Viejo (la de las Negras), calle Real del Cuartel (la antigua de San Juan Bautista), Puerta del Conde.

Existe una obra de gran categoría, la *Planimetría general de Madrid*, realizada a mediados del siglo XVIII por cuatro arquitectos, dirigidos por Nicolás de Urriguera, en seis grandes tomos; cada manzana ocupa una hoja. Allí se lee: Puerta del Conde.

En el plano topográfico de Madrid de Antonio Espinosa de los Monteros y Abadía (1769), dedicado al excelentísimo señor conde de Aranda, capitán general de los Ejércitos y presidente del Consejo, cambian las denominaciones anteriores, como se ve en el superponible. Se conservan la plaza del Duque de Liria y Berwick y aparecen las de la puerta y calle del Conde Duque. La calle de San Benito, al oeste de la del Conde Duque, es ahora de San Dimas, la calle y puerta de San Joaquín son ahora de San Bernardino. Aparece la calle de Mártires de Alcalá en su primera parte, y el Seminario de Nobles, en donde existe una gran dependencia militar.

El Plano Geométrico de Madrid de 1785, del que se acompaña una fotocopia, muestra cómo la manzana 545 ha desaparecido, así como parte de la calle de San Dimas y la del Arroyo, se amplía la plaza de Berwick y todo queda como solicitaba el duque en su instancia al Ayuntamiento.

Finalmente, en el plano de Lineo de 1812, corregido y aumentado por López en 1846, presentado en fotocopia, aparecen las calles de San Dimas y San Be-

nito convertidas en la travesía del Conde Duque. La calle del Duque de Liria se ve en la actual de la Princesa. Se observa que las puertas están en el sitio que ocupaban en el Plano Texeira en 1656 y que el límite de la población no experimentó cambio apreciable en casi dos siglos. En el plano actual de Madrid, presentado en esta página, se señala el límite de la población en los siglos XVII y XVIII.

Hemos visto que en el tiempo del tercer duque de Berwick por su iniciativa se transforma completamente aquella parte de la ciudad; el duque posee una gran cantidad de propiedades en los alrededores del cuartel, puede entrar y salir en él como en heredad propia, es muy considerado y tiene gran influencia en el Ayuntamiento. Construye el palacio de Liria y urbaniza toda aquella zona. En los planos de los años 1761 y 1769 aparecen en aquellos alrededores los nombres de Duque Berwick y de Conde Duque en las denominaciones de plaza, calle y puerta; él es conde de Lemos y duque de Berwick y de Liria: conde duque. Por consiguiente, con la seguridad que se pueden afirmar estas cosas, don Jacobo Fitz-James Stuart y Colón, conde de Lemos y duque de Berwick y de Liria, es la persona que dio su nombre a la calle y puerta del Conde Duque y posteriormente a la travesía y al cuartel; si bien nada descabellado sería pensar en la adición *duque* (de Berwick y de Liria) a la tradicional de Puerta del Conde, debida, sin duda, a la proximidad de la huerta del Conde de Nieva, tal y como se ve en el plano de Re Wit (1635).

Finalmente presentamos la fotografía de un cuadro existente en la casa de Alba que representa a nuestro conde duque.

PARERAGON AL BUEN RETIRO

El número veinticuatro de nuestra Revista VILLA DE MADRID, estuvo en gran parte de su contenido dedicado a conmemorar el primer centenario de la cesión a Madrid de este Real Sitio, hecho ocurrido, oficialmente, el 6 de noviembre de 1868. Ha sido un número (el 24) muy hermoso, con una colaboración selecta, cuya aportación, unas veces erudita (Gómez Iglesias, Simón Díaz), otras literaria (T. Borrás, J. Sampelayo, R. Faraldo y F. Castán), atañe tanto al entero pasado histórico del Buen Retiro, como a los diversos aspectos del luego Parque de Madrid actual.

Mas es el caso, que el hecho determinante de tal conmemoración, es decir la cesión en sí misma, ha sido objeto tan sólo de una breve mención al final del artículo de Gómez Iglesias; no cabía en realidad otra cosa, puesto que su extensión era ya considerable, si bien apropiada al pletórico período abarcado. Voy a elaborar una nota acerca de tal asunto, interesante y complejo de suyo. Aparte de que la cesión estuvo llena de acaecimientos y peripecias, que prolongaron la tramitación del oportuno expediente (ASA, 5-99-25) desde 1868 hasta 1872; casi duró tanto como el período histórico que va de 1868 a 1874, uno de los más agitados de nuestro país: un destronamiento, el de Isabel II, seguido de un régimen provisional; más una regencia, una monarquía democrática, seguida de abdicación; posteriormente una república federal, otra unitaria, tres guerras civiles, nuevo régimen provisional y, por último, la restauración de la monarquía derribada al principio.

Ilustraré mi artículo modesto —pero trazado sobre datos inéditos— con la reproducción de alguna de las primorosas obras, producto de la Real Fábrica de La China, enclavada dentro de su recinto, cuya vida fue corta y desdichada, más su actividad fue notabilísima.

I

Apenas instaurado el primer régimen provisional, tras la revolución nombrada *la Gloriosa*, la *Gaceta de Madrid* (7-XI-1868) publica en el frontis un decreto del Ministerio de Hacienda, cuya parte expositiva, a continuación de unas consideraciones de carácter general, sigue así:

«El Sitio del Buen Retiro, que tiene favorables condiciones para convertirse en un verdadero Parque con todos los elementos necesarios para que llegue a producir las mismas ventajas de instrucción e higiene que están produciendo en el extranjero esta clase de mejoras, sólo podrá ofrecer tan útiles resultados, convirtiendo el limitado permiso (1), que respecto a él se había concedi-



do al vecindario de Madrid en un derecho a su disfrute.

Tal es, al menos, el criterio a que ha obedecido el Consejo de administración del Patrimonio que fue de la corona de España, al proponer al Gobierno Provisional que se conceda al Ayuntamiento de esta villa el mencionado Sitio del Buen Retiro, a fin de hacer de este paseo un *Parque de Madrid*, y tales han sido también las razones que el Gobierno Provisional ha tenido para acceder a su petición.

Por tanto, en uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Hacienda,

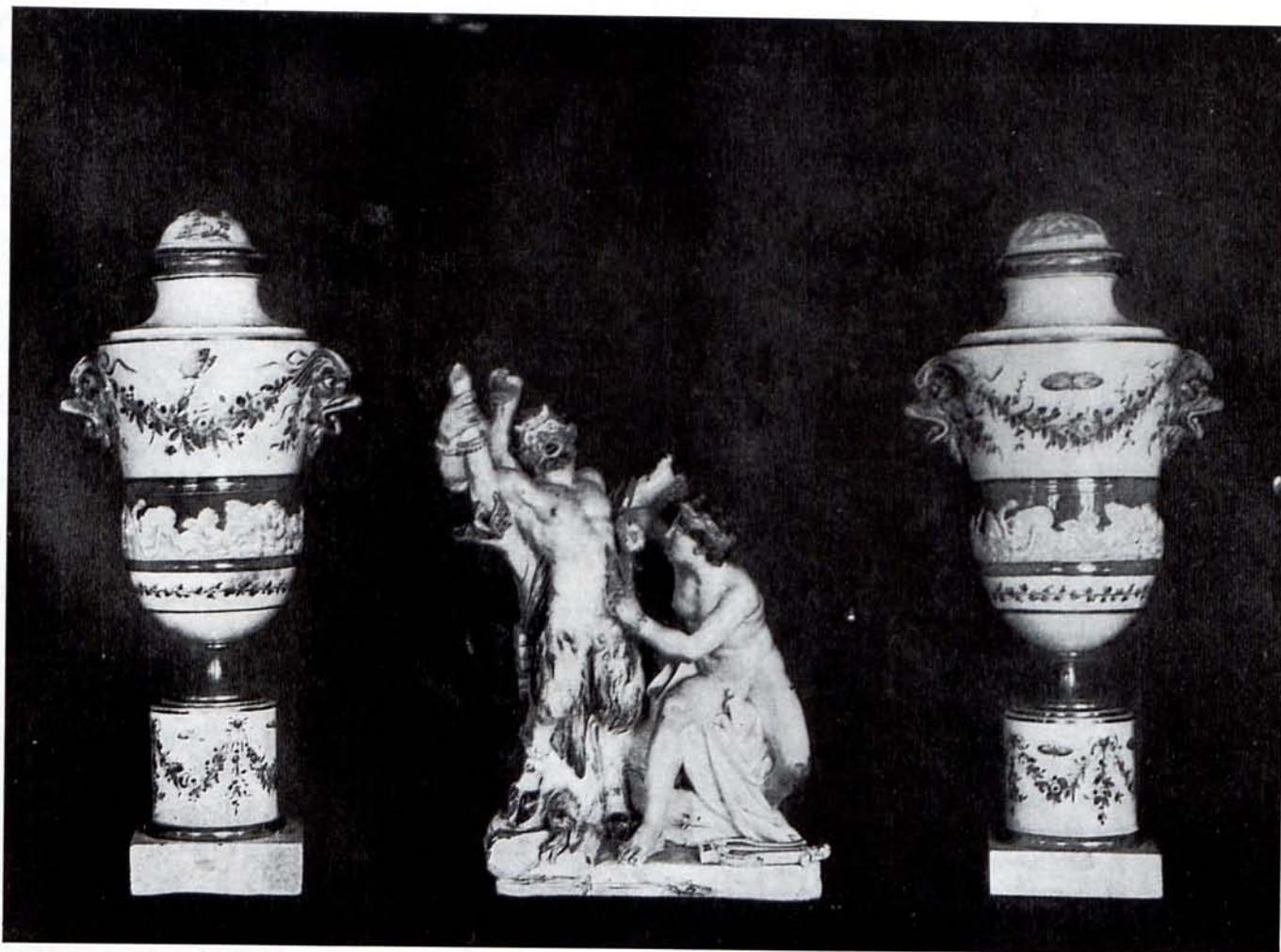
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno Provisional cede para *Parque de Madrid* el Sitio del Buen Retiro en toda su extensión. El Ayuntamiento de Madrid deberá respetar sus límites actuales y destinarlo exclusivamente a recreo del vecindario de esta capital.

Artículo 2.º El Ayuntamiento de Madrid no podrá dedicar ninguna parte de la superficie del expresado Parque a construcción de barrios, manzanas o casas aisladas, sino dando cuenta al Gobierno Provisional. Queda facultado, sin embargo, para llevar a cabo todas aquellas construcciones para recreo o instrucción que se hallen en armonía con el objeto del nuevo Parque, tales como salones de conciertos, bibliotecas, jardines de aclimatación u otros análogos, destinando sus productos a la conservación y mejora del mismo.— Madrid, 6 de noviembre de 1868.— El Ministro de Hacienda, LAUREANO FIGUEROLA.»

Publicado tal decreto, empiezan, seguidamente, los problemas y tribulaciones para el Municipio popu-

(1) Alude a las partes cedidas al pueblo madrileño por F. VII e Isabel II, asunto éste ya recogido por G. Iglesias.



lar madrileño. Las cuestiones se entrecruzan dentro del referido expediente y sus dificultades tratan de resolverse simultáneamente. Empezamos por el punto principal, que al malograrse sin encontrar remate legal y satisfactorio, fue el origen de los demás enredos.

1.º Hubo, sí, una *incautación de hecho* por parte del Ayuntamiento popular madrileño, más *no una posesión legal*, dimanada de una entrega con las formalidades acostumbradas. Veamos: conforme al texto de la cesión y respetando sus limitaciones, el alcalde primero popular, don Nicolás María Rivero, nombra Comisario especial del nuevo Parque de Madrid al concejal don José Luis de Albareda, «con autorización bastante a incautarse de dicha posesión y a adoptar en ella las disposiciones que se consideren necesarias, para su mejor custodia y conservación» (8-XI-1868). Como es lógico, se comunica este nombramiento al «Consejo de Administración del Patrimonio

que fue de la Corona» (CAPC), rogando una pronta respuesta, a fin de formar, aprobar y realizar el oportuno proyecto de obras para convertir el Real Sitio en Parque.

Firmado por el señor Ortiz de Pinedo, secretario general del CAPC, el oficio de respuesta manifiesta: el Consejo del Patrimonio está tan interesado como la Municipalidad en formalizar la entrega «mañana mismo», a fin de prevenir cualquier posible accidente desagradable; mas, pendiente aún del Ministerio de Hacienda el límite que haya de tener la cesión del Retiro, no puede... disponer la referida entrega». Se manda, no obstante, al administrador de la Posesión «que no ponga impedimento alguno a que, dentro de los jardines comprendidos en el plano de que V. E. tiene noticias, se hagan por los operarios dependientes del Ayuntamiento los estudios y obras que se consideren necesarios» (23-XI-1868).

Continuaban las comunicaciones

municipales al C.A.P.C., organismo convertido, ahora ya, en Dirección General (se nombró para el cargo al propio Ortiz de Pinedo), sin resultado positivo alguno, hasta que la comunicación (12 de junio de 1869; era más bien un ultimatum), firmada por el enérgico y eficiente Alcalde 2.º don Manuel María José de Galdo (2), manifiesta que no conviene al Municipio dilatar más tal formalidad y ruega que se indique día y persona comisionada, a fin de verificar el acto de la entrega. Respuesta inmediata de Ortiz de Pinedo—oficio de 15 de junio—: «No hay inconveniente alguno por parte de esta Dirección General en llevar a efecto la entrega con las

(2) El Alcalde 1.º fue en 1868 y 1869 don Nicolás María Rivero; y Alcalde 2.º don José de Galdo, que firma dentro de nuestro expediente en nombre de los dos. Desde 1870 a 1872 fue Alcalde 1.º y muy eficiente. Ahora bien, un corto período de 1870 lo fue don Fernando Hidalgo Saavedra.

formalidades legales de costumbre y con sujeción a lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 1.º del cte., relativa a la cesión de los bienes del Estado, la entrega del referido Sitio del Retiro». Galdo aprovecha la ocasión que parecía propicia.

Así, dos días después (17 de julio), ruega al Director del C.A.P.C. la designación de la persona que represente a tal centro directivo, a fin de concurrir al acto de la entrega, asistida de perito y de notario, «a fin de que puesta de acuerdo con ella la Comisión nombrada por este Excmo. Ayuntamiento, compuesta de los tres comisarios del Parque de Madrid, de fontanería y alumbrado por gas, señores don José Luis Albareda, don Manuel Bravo y don Félix Bonell, asistido también del arquitecto de la sección y de uno de los notarios consistoriales, etc., señalen el día en que haya de darse principio a la operación, la cual no debe darse por terminada hasta que se haya fijado con precisión y claridad los límites del referido sitio». Galdo añadía que se consignase en el acta, «a fin de evitar ulteriores cuestiones, la bajada del Retiro y la casaguión depósito de aguas de que se surte y se halla situada de él, fueran comprendidas en la cesión; y los paseos conocidos con los nombres del Dos de Mayo, Museo de Pinturas y del Botánico, a causa de pertenecer a la vía pública, pues en tal concepto viene el Ayuntamiento costeando desde tiempo inmemorial los servicios anejos a la misma».

El silencio administrativo fue la respuesta. Al cese de Ortiz de Pinedo, Galdo reproduce (19-IV-1870) la comunicación, «no dudando de que, comprendiéndolo así, V. S. se apresurará a hacer lo que atenciones más perentorias, sin duda, no lo permitieron a su antecesor». Y ante idéntico silencio, el diligente y tesorero alcalde, señor Galdo, decide dirigirse al propio Ministro de Hacienda en oficio (28-I-1871), cuyo texto reproduzco literalmente, ya que resume todo el proceso y, al propio tiempo, pone punto final, de momento al menos, a tan importante cuestión: «Cedido para parque de Madrid el sitio del Buen Retiro por decreto del Gobierno provisional de 6 de noviembre de 1868, el Ayuntamiento tomó de hecho posesión de él, sin pedir el previo avalúo ni ninguna otra formalidad, porque aquellos momentos no lo permitían.

Pero después de publicada la Ley de 9 de junio de 1869, en que se establecen las formalidades y condiciones, que deben preceder y acompañar a la cesión de edificios y terrenos del Estado a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales (3), se ha solicitado repetidas veces de la Dirección del patrimonio, que fue de la Corona, que haga entrega y dé posesión del referido sitio con las formalidades debidas sin que hasta ahora y a pesar de los buenos deseos que mostró al principio, haya tenido el Ayuntamiento la fortuna de conseguirlo. Y como no convenga a los intereses de éste, el que deje de llenarse ni se difiera por más tiempo requisito tan indispensable, ruego a V. E. se sirva ordenar lo conveniente, a fin de que la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado, o por quien corresponda, se cumpla la citada Ley de 9 de junio, en la parte que sea aplicable a la cesión del Buen Retiro. Dios guarde, etc.».

La Ley, muy posterior, de 19 de julio de 1904, refrendó la cesión tan citada y el real sitio, denominado del Buen Retiro, pasó legalmente al Ayuntamiento, para Parque de Madrid en toda su extensión y a fin de destinarlo exclusivamente a recreo del vecindario. Por supuesto, dentro de este período (1868-1874) hubo bastante confusión y, en realidad todo fueron ensayos: nada tiene de extraño que este asunto, importantísimo para Madrid, no se resolviera enteramente. En aquellos días, cuenta Nicolás Estévez, testigo presencial, «no había monarca ni ministro, ni gobernador, ni alcalde, ni alguaciles, ni serenos...» Sólo la real gana de los españoles—los más decididos por lo menos—llenando las calles (4). Lo cual es una verdad a medias, puesto que la voluntad de los generales Serrano y Prim tutelaron y rigieron tal período.

2.º Este segundo punto no tiene, ni mucho menos, la importancia del primero. Carece de entidad: trátase de incidencias embarazosas, de dificultades y embrollos, que retrasaron la tarea de adaptación de la finca real a Parque público. Para nosotros ahora son curiosidades, que entran en la categoría de la pequeña historia; para Galdo, el excelente alcalde, y su equipo, no cabe duda alguna que amargaron su vida y obstaculizaron seriamente su acertada gestión administrativa, a tal

punto que provocaron la dimisión de Alvareda, uno de sus colaboradores principales. Procedemos aquí a la inversa del capítulo anterior: doy al comienzo la comunicación, dirigida al Ministro de Hacienda, recurso a que Galdo acudía *in extremis*. Ello nos permitirá con alguna leve aclaración rematar rápidamente este apartado:

«Excmo. señor Ministro de Hacienda. Al ceder para Parque de Madrid el sitio del Buen Retiro, el Gobierno provisional no pensó, seguramente, reservarse nada de lo que allí existía... En el decreto de 6 de noviembre nada se dice, ni hay en él una sola palabra, de la que pueda deducirse lógicamente que V. E. quisiera hacer exclusión alguna. La cesión pues del Retiro fue absoluta. Sin embargo, la Dirección General de los bienes del patrimonio que fue de la corona, no lo ha entendido así. Tan pronto como tuvo noticia de la cesión, se llevó el ganado, los carros, las herramientas y demás útiles expresados en la adjunta nota, no dejando al Ayuntamiento más que las fieras y las aves, y esto porque sin duda no le convenía cargar con el gasto de 9.000 reales mensuales que cuesta su manutención. En vano se la ha reclamado la devolución de lo demás, haciéndola entender que fue comprendido en la cesión, pues, interpretando a su manera y arbitrariamente el decreto de V. E. cree que por él no se cedió al Ayuntamiento más que el terreno, la superficie del Retiro. Para evitar, pues, ulteriores contestaciones con dicha Dirección y los perjuicios que de su error se siguen a este municipio, espero que V. E. se servirá hacerla comprender el verdadero espíritu del decreto del Gobierno provisional, por el que se cedió para Parque de Madrid, el sitio del Buen Retiro, mandándola que devuelva las mulas, carros, herramientas y demás útiles contenidos en la nota que acompaña. Dios guarde, etc...»

a) Los animales «que constituyen parte del ornato del Parque», fueron, en efecto, retirados al prin-

(3) *Gaceta de Madrid*, 10 de junio de 1869. Publicose allí como decreto, firmado por el Presidente del Poder Ejecutivo, don Francisco Serrano; mas fueron las Cortes Constituyentes las que lo sancionaron.

(4) Véase José Luis Comellas, *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Madrid, ed. Rialp, 1965, pág. 488.

Inventario de las Piezas y Animales que existen hoy día 21 de
Enero de 1868 en el Museo de Historia Natural, y de las cuales se ha hecho como cita Intervención.

um ^o	Piezas y Animales.	Observaciones.	
1	Antena negra de Java	Macho.	
2	Leoparda.	Macho y hembra.	
1	Figra de Borneo.	Macho.	
	Lince	"	
	"	Hembra, se encuentra sola.	
5.	Aliboncos.	2 machos y 3 hembras	
1.	Strutre barbudo.	"	
1.	Perbopitero.	"	
1.	Papa ó Rey de los buitres.	"	
1.	Elbonge de los Alpes.	"	
2.	Casinetas	Macho y hembra.	
3.	Avestruces	"	
2.	Gaueles.	"	
25.	Gerbos.	"	
4.	Pájaros reales.	2 machos y 2 hembras.	
5 {	Faisanes } Plateros. -----	4 machos y 1 hembra.	
3 {		Dorados. -----	Machos.
2 {		Comunes. -----	1 Macho y 1 hembra
1.	Guacamayo.	Guacamado y azul.	
	"	Virde.	
1.	"	Guacamado y amarillo.	
1.	Crataceas.	Blancas.	
65.			

Madrid 21 de Diciembre de 1868 = 1868 = El Director = Juan de Herrera.

El Intendente = Eugenio Regules = 1868 = El Sec^o Com^o = J. L. de Albornoz =

En copia.

Marcelino Ferrer



cipio de allí; el Gobierno Provisional, en cambio, ordenó que los animales existentes en el Botánico pasaran al Retiro, a fin de aumentar la colección que «servirá de ornato al paseo y de distracción al público». El asunto tuvo pronta solución; un mes más tarde (diciembre de 1868) ya Ortiz de Pinedo comunicaba «que las fieras existentes en el edificio destinado a tal objeto, han quedado también a disposición del Ayuntamiento popular y que por lo tanto esta administración no tiene ya a su cargo el subvenir a la alimentación de las referidas fieras...». E igualmente dentro del mismo mes el propio O. de P. comunicaba que estaban reparados los desperfectos causados inexplicablemente, en el edificio de la parte reservada, por el administrador, y que espejos y mesas habían vuelto a sus sitios acostumbrados. Asimismo las aves y los animales, que fueron trasladados para custodia a la Casa de Campo serán devueltas las primeras al estanque del Retiro, y entregados los segundos a la persona que V. E. designe, verificándose la entrega bajo el oportuno recibo e inventario.

Finalmente, un oficio de la Intervención de Paseos y del Arbolado de Madrid comunicaba (2 de enero de 1869) que tales fieras y animales «son asistidos diariamente para su manutención... con carne, pan, garbanzos, patatas, cañamones, trigo, cebada, paja y salvado». Sin embargo, la entrega de las aves acuáticas se demoró, y ello produjo algunas bajas — dos cisnes —, puesto que permanecían enjauladas en la Casa de Campo; la causa era achacable a las personas que habían sacado tales animales de su sitio habitual y al retraso en la entrega, producido por la enfermedad del administrador del tal sitio, según comunica el diligente Albareda.

Y para acabar con una nota agradable este capítulo de las fieras y aves diremos que, a petición de Galdo, la administración de Aranjuez engrosó el parque de animales con una camella y una llama macho de las existentes en aquella dependencia (21 mayo 1869).

b) El asunto relativo a las mulas, carros y herramientas no tuvo feliz solución. Lo provocó una comunicación a la Alcaldía del comisario señor Albareda; doce mulas, cuatro carros grandes, dos cubas de

riego y otros efectos de labor y jardinería no le habían sido entregados... Los tales efectos eran copiosos, según inventario que se formaliza y que trae hasta una nota de lo reclamado firmada por el propio alcalde, señor Galdo.

La primera réplica de O. de Pinedo origina la comunicación del alcalde, Galdo, al ministro de H., que figura a la cabeza de este segundo apartado; posteriormente informa que todo quedó en poder del capataz R. Aguado y que parte de los utensilios reclamados pertenecían al Museo de Pinturas, o sea al Prado, y otras posesiones anejas a la Casa de Campo; finalmente, el nuevo comisario del Parque, señor Ortega y Cañamero, aclara que en poder de Aguado sólo quedó una pequeña parte de herramientas de jardinería, en su mayoría inútiles, más las mangas de riego destinadas al Museo. El material valioso, mulas, cubas, carros, escaleras, etc., había sido retirado antes de la incautación por el administrador del Real Sitio y ni un solo día obraron en poder del capataz. Y así este asunto, al igual de tantos otros, quedó sin resolver.

c) El estanque grande estaba muy descuidado; se desagua, dejando sólo pequeños charcos para albergue de los peces. El activo Galdo dispone (marzo de 1869) que el cieno se retire en un plazo máximo de seis días, poniendo a la tarea el personal necesario del ramo de Arbolados. Mas el remedio no bastaba, y a fin de realizar lo necesario urgía proceder a la liquidación con el arrendatario del estanque del parque de Madrid, y «exigirle lo que resulte en deber. Para ello necesita este Ayuntamiento conocer el precio y demás condiciones del contrato de arrendamiento, celebrado en mayo de 1667, entre el administrador general de la Real Casa y Patrimonio y el señor Sanz Múgica; y como este contrato debe existir en las oficinas de esa Dirección, ruego a V. S. se sirva remitirme una copia del mismo». El más absoluto silencio administrativo fue, una vez más, la respuesta.

d) Un asunto mucho más grave fue el anuncio relativo a la subasta de la huerta titulada de Segura, publicado en el *Boletín de Bienes Nacionales*, número correspondiente al 25 de mayo de 1871. La tal huerta, enclavada dentro del recinto del Buen Retiro, era de inapreciable

utilidad para el adecuado mantenimiento del parque madrileño, puesto que en el interior de su área se hallaba situado el estanque o primer recipiente de agua del Canal de Lozoya; por otra parte, la referida huerta dominaba el nivel del resto de la posesión, superándole en una altitud superior a los cuatro metros. A tal circunstancia debió que se construyera en ella la noria y el estanque, que servía para el riego de los terrenos superiores del Retiro, cuyas instalaciones antiguas debían conservarse «para el caso, muy posible, de que faltaran las aguas de Lozoya; la cantidad de agua que de este canal se toma no basta a cubrir las necesidades del parque, que habrán de aumentar considerablemente tan pronto como las atenciones del Municipio lo permitan...» (tomado de la comunicación al ministro de Hacienda, 31-V-1871).

El agudo y tenaz alcalde Galdo obró con habilidad, rapidez y energía; antes de que su jardinero mayor le informase, ya Galdo había leído el *Boletín* mencionado, entrevistado al ministro de la Gobernación, girado una detenida visita, en compañía suya, al lugar, tras la cual ocurrió la comunicación al ministro de Hacienda. Y, por supuesto, no hubo subasta. En cuanto a la Dirección General de Propiedades del Estado, no sólo quedó chasqueada, sino que, por añadidura, recibió un vapuleo merecido en respuesta a la grave acusación, falsa e injuriosa, de que «el Jardinero Mayor del Parque de Madrid estaba procediendo a la corta y traslación de los árboles existentes en la huerta de Segura, por acuerdo de la Municipalidad..., lo cual puede dar lugar a desmerecer en el acto del remate... y siempre saldrán perjudicados los intereses de la Hacienda» (1 junio de 1871). Debo manifestar que es falso el hecho denunciado y muy «extraño—se queja Galdo—que la Dirección sin averiguar su certeza haya lanzado contra este Ayuntamiento una acusación tan grave». Y es que Galdo y su equipo (sobre todo él, que era el alma, debido a su lucidez, espíritu organizador y dinamismo) fue siempre muy superior a todas las Direcciones Generales con las que entró en colisión, a causa de la defensa de los intereses del pueblo.

e) El expediente de cesión acaba, al fin, con un comunicado cor-

tés dirigido al presidente y alcalde primero popular del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y firmada por el general jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey:

«El Comandante de las Reales Falúas me dice ...que, según informes recibidos, al hacerse cargo de las embarcaciones de recreo de S.S. M.M., existían, además de las que se ha hecho entrega, un vapor regalado a la Real Casa; una falúa construida por el Ayuntamiento de Mahón y una canoa, que lo fue asimismo en el Departamento del Ferrol, de cuyas embarcaciones, que se encontraban en el estanque del Retiro, cuando este sitio correspondía a la Corona, se hizo cargo el Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V. E., al pasar aquél a ser pertenencia del mismo. En su consecuencia y siendo propiedad de la Corona las tres citadas embarcaciones, me dirijo a V. E. de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) a fin de que si como parece no hubiera inconveniente, se sirva disponer la entrega de ellas al expresado Comandante de las Reales Falúas.— Dios guarde ...Real Palacio, 21 de Abril de 1871.»

La ulterior tramitación administrativa del comunicado precedente llevóse a cabo con todo detenimiento y conforme a las más puras normas y trámites legales. Informa el regidor-comisario del Parque: «Existen los tres buques... en el dique del Estanque grande del Parque de Madrid, donde se conservan con el mayor esmero desde la incautación...; y tanto los buques, como los diferentes útiles que le son anejos, constan en el inventario general del Departamento» (25 de abril de 1871). El alcalde, señor Galdo, decreta a su vez: «En vista de la reclamación y de lo informado acerca de ella por el señor Comisario del Parque, y toda vez que se manifiesta que... son propiedad de la Corona; y aun cuando repetidas veces se ha pedido... Por mi parte no hallo inconveniente en que se verifique la entrega de las expresadas tres embarcaciones bajo recibo e inventario, descargándolas del general del Departamento, dándose sin embargo cuenta al Excmo. Ayuntamiento para su resolución definitiva. — Galdo» (rubricado; 14 de junio de 1871).

Por consecuencia, el Excelentísimo Ayuntamiento Popular (sesión



plenaria de 16 de junio de 1871) debatió tal asunto con amplitud y ponderación admirable. Era natural que la mayoría de sus miembros abordaran la cuestión desde el punto de vista principal de la cesión, expuesto detenidamente por nosotros en el apartado 1.º La intervención del señor Hidalgo Saavedra fue la más atinada y completa, y por ello la reproducimos aquí; dijo que «el punto era delicado, dados los antecedentes de la cesión del parque, que no tenía una aceptación expresa por parte de Madrid, el cual lo poseía en usufructo sin una verdadera propiedad que no se había confirmado. Que el Ayuntamiento lo aceptaría siempre que se le diesen otros terrenos contiguos con

facultad de enajenarlos, para resarcirse de los gastos, según se había consignado en el proyecto de ley presentado a los señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda, enlazando la cuestión con la liquidación general pendiente de créditos y débitos entre el Estado y Madrid (5); habiéndose el Ayuntamien-

(5) Confieso que incitado por la curiosidad, suscitada en mí por esta referencia del señor Hidalgo y debido a mi profesión de Intendente Mercantil, he hojeado los antecedentes de la *Liquidación General de los Débitos entre el Estado y el Excmo. Ayuntamiento*, 1845-1911, sin haber hallado otra cosa, que un crédito a favor del Ayuntamiento madrileño, por obras en el Coliseo del B. R., pero que no fue reconocido por la Hacienda Pública.

to hechó cargo de aquel sitio por pura condescendencia y por hacer bien al pueblo. Que respecto a los efectos en cuestión y a si sólo podrían ser aprovechables en el Retiro, no se sabía el destino que se les quería dar...; pero que la cuestión era grave y merecía que se pasase a los señores Letrados Consistoriales, para que viendo los términos de la concesión y el estado del asunto principal manifestaran lo procedente».

Los letrados consistoriales emiten su luminoso informe a 28 de febrero de 1872, de cuyo contenido insertamos lo que realmente importa: «Cedido por el Gobierno Provisio-

nal al Ayuntamiento de Madrid el sitio del Buen Retiro, según decreto de seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, únicamente pueden ser comprendidos en dicha cesión aquellos muebles, cosas u objetos, que por estar adheridos al suelo formen un todo con él y no puedan ser desprendidos sin alteración o deterioro de la cosa cedida. Excluidas, por consiguiente, de dicha cesión las embarcaciones, a que se refiere la comunicación del general-jefe del Cuarto del Rey, y que según la Comisaría del parque existen en el estanque grande; es legal y procedente se entreguen a su *verdadero dueño*, puesto que el

Ayuntamiento no tiene derecho alguno a las mismas. No estando justificado el derecho de la Corona a las embarcaciones referidas, no debe hacerse la entrega pretendida sin ciertas formalidades, que pongan a cubierto la responsabilidad ulterior del Ayuntamiento.»

Así se procedió de acuerdo, en un todo, con el dictamen de los letrados consistoriales señores Salmerón y Alonso, Fernández de la Hoz y Rivera Delgado. Mas la tan disputada cesión no concluyó hasta que fue refrendada por la Ley de 19 de julio de 1904, según indicamos al final del apartado primero.

